

PLAN MUNICIPAL DE

DESARROLLO SOSTENIBLE

IXPANTEPEC NIEVES

ADMINISTRACIÓN

2020-2022



NANÁNDOJO NUUMESA SÁ'NDA CHIÑO ÑUU

> IXPANTEPEC NIEVES NA KIXI YIKO CHIÑO 2020-2022



Administracion 2020-2022



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPIO DE IXPANTEPEC NIEVES 2020-2022



Administracion 2020-2022

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	5
INTRODUCCIÓN	7
ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	8
ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	15
FUNDAMENTO LEGAL	
MISIÓN	8
VISIÓN:	8
CONTEXTO_MUNICIPAL	11
TOPONOMÍA	12
TOPOGRAFÍA	12
FISIOGRÁFIA	13
MAPAS DE MICRO Y_MACROLOCALIZACIÓN	15
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	16
SUPERFICIE MUNICIPAL	17
POBLACIÓN	17
MEDIO FÍSICO_HISTÓRICO	18
RESEÑA HISTÓRICA	19
ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS	24
BANDA DE MÚSICA	1
HIDROGRAFÍA Y EDAFOLOGÍA	
CLIMA	
GEOLOGÍA	2
SUELO	
FAUNA	10
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	11
IGUALDAD DE GÉNERO	12
ASUNTOS INDÍGENAS	19

Administracion 2020-2022

DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	24
EJE I: MUNICIPIO IXPANTEPEC NIEVES INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	30
POBLACIÓN	30
VIVIENDA	33
AGUA POTABLE	36
ENERGIA ELÉCTRICA	38
DRENAJE	39
EDUCACIÓN	41
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	43
CULTURA	46
LENGUA	47
DEPORTE	48
MIGRACIÓN	49
GRUPOS VULNERABLES	50
PROYECTOS IDENTIFICADOS	52
EJE II: MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE	53
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	55
FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES	56
DESARROLLO INSTITUCIONAL	58
LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL	64
COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL	66
BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO MUNICIPAL	68
MUNICIPIO DIGITAL	70
EJE III: MUNICIPIO IXPANTEPEC NIEVES SEGURO	73
SEGURIDAD PÚBLICA	76
CONFLICTIVIDAD AGRARIA	78
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	80
EJE IV: MUNICIPIO IXPANTEPEC NIEVES PRODUCTIVO E INNOVADOR	82
EMPLEO	85
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	87



SECTOR PRIMARIO	87
AGRICULTURA	88
PECUARIOS	89
FORESTALES	91
ACUÍCOLA	92
ACTIVIDADES DE	93
SECTOR SECUNDARIO	95
COMERCIO	96
BIENES Y SERVICIOS	97
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	97
APOYOS A LOS SECTORES PRODUCTIVOS	98
TURISMO	. 100
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	. 104
CAMINOS Y COMUNICACIONES	. 106
ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	. 109
EJE V: MUNICIPIO SUSTENTABLE	. 110
USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES	. 113
AGUA	. 114
SUELO	. 114
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	. 116
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	. 118
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES A FINANCIAR	. 119
ANEXOS	121
MATRIZ DE CONSISTENCIA	
ACTA DE INTEGRACION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2020	
ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS 2020	

4



Administracion 2020-2022

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Ilustración 1 Integrantes del Consejo de Desarrollo social municipal, rinden protesta. 03-03-2020

Quiero comenzar agradeciendo a todos los pobladores que confiaron su voto en un servidor para ser su representante; y como tal, hago la presentación de este plan que recoge la visión de la ciudadanía, las autoridades auxiliares, los comités y la administración municipal.

En la actualidad nuestro municipio se rige por el sistema de usos y costumbres, que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso, que son principios que describen la forma de gobernar en armonía y con responsabilidad.

Sabemos que para que nuestro deber con los pobladores se vea reflejado a favor, las acciones que implementaremos deben atacar directamente en las necesidades de aquellos que nos confieren el cargo, esta administración con la que contamos durante los 3 siguientes años tomará principalmente los valores de respeto, responsabilidad y honestidad que apoyan la visión de esta administración.

Los regidores y su servidor que en este momento fungimos con un cargo dentro de la administración municipal de Ixpantepec Nieves, buscamos llevar nuestro trabajo en conjunto y con responsabilidad, buscando establecer las condiciones propias para el desarrollo de nuestra comunidad, lograr en nuestro municipio un cambio palpable y para mejor, pero este debe tener un rumbo definido, es por esto que el Plan Municipal de desarrollo sostenible consta de cinco ejes temáticos:



Administracion 2020-2022

- I.- Municipio Incluyente con Desarrollo Social,
- II.- Municipio Moderno y Transparente
- III.- Municipio Seguro
- IV.- Municipio Productivo e Innovador, y
- V.- Municipio Sustentable

En el desarrollo de cada uno de estos ejes se tocan las problemáticas que enfrentamos en nuestro municipio, así como los objetivos, estrategias y líneas de acción que se implementaran para poder abatir los rezagos que enfrentamos, y cumplir con los objetivos establecidos en la agenda 2030. Dando la debida atención a los grupos vulnerables del municipio, como lo son los niños y niñas, adultos mayores y las mujeres de nuestro municipio.



RESPETUOSAMENTE
PROF. ISRAEL SOFONIAS HERRERA SUAREZ



Administracion 2020-2022

PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXPANTEPEC NIEVES

INTRODUCCIÓN



El presente documento, es una herramienta para verificar e identificar las problemáticas del municipio de Ixpantepec Nieves, establecer objetivos a seguir, y estrategias con ello, obtener líneas de acción y proyecto para que permitan una adecuada programación y presupuestación de recursos del municipio.

Con la finalidad de obtener los mejores resultados en la debida atención a los compromisos y metas dentro del periodo 2020-2022 que ha comenzado con este Honorable Ayuntamiento.

El presente Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Ixpantepec Nieves, es el resultado de un proceso de investigación y planeación en donde se plasman proyectos acordados entre la población, comités y el gobierno municipal con la finalidad de establecer los mejores resultados para obtener un cambio a beneficio del municipio y sus habitantes, es también un documento de apoyo en donde el gobierno encabezará la línea a seguir con las estructuras y procedimientos más adecuados y completos

alineados con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, ademas de la agenda 2030.

Este Plan es un documento actualizado en información territorial, así como de su demografía.

Este Plan, permite ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, conservación. Comprende un conjunto de prácticas de

Administracion 2020-2022

caracter esencialmente proyectivo y técnico con las que se establece un modelo de ordenación para el territorio del Municipio de Ixpantepec Nieves, en base al plan estatal de desarrollo del estado de Oaxaca y las metas de la agenda 2030.

ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE IXPANTEPEC NIEVES

Todas las acciones establecidas en el plan municipal de desarrollo sostenible, requieren de recursos y medios para llevarse a cabo y para su ejecución por etapas, cada una de estas etapas son de gran importancia ya que requiere de ellas para poder dar un sustento a la investigación y poder ordenar la información generada.



FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020- 2022 que presenta esta administración, busca responder a los anhelos de la ciudadanía, interpretando las diversas expectativas que motivan a la sociedad y tambien busca plasmar los compromisos de esta Administración 2020- 2022 para alcanzarlos.

La elaboración del plan se realizó por un conjunto de decisiones de la población y el gobierno municipal tocando los temas relevantes, los problemas y retos a resolver y temas

Administracion 2020-2022

de refevancia para la población, con la única finalidad de subsanar problemáticas, obtener metas y resultados, y establecer las acciones a seguir en conjunto con los medios y recursos que se van a utilizar para alcanzar dichas metas y objetivos.

Este proceso implica una serie de acciones y metas específicas a realizar que se realizarán por etapas hasta su terminación final, por lo que este plan establece el cumplimiento de dichas acciones y actividades a seguir para obtener los resultados requeridos.

Las actividades que comprende esta etapa son las siguientes:

- Elaboración de diagnósticos que reflejen la situación real y las necesidades del municipio, con la participación activa de todos los actores sociales, visualizando y generando toda aquella información necesaria para ello.
- Identificación de la problemática existente.
- Definición de objetivos y prioridades para señalar qué es lo que se quiere lograr y lo que es más urgente o necesario.
- Identificación de involucrados en la problemática municipal.
- Señalamiento de estrategias y políticas a seguir, para establecer cómo y de qué manera se lograrán los objetivos propuestos.
- Definición de los responsables de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y los recursos necesarios para ello.
- Realización de talleres de planeación participativa.
- Determinación de las metas de corto, mediano, e incluso de largo plazo.
- Formulación de la estrategia financiera para administrar ingresos y egresos municipales acorde a la priorización de la problemática.
- Compatibilidad de los programas operativos anuales (incluyendo sus metas) con el Plan Municipal de Desarrollo.

Este proceso de planeación, también implica replantearse nuevos desafíos y demandas para la población y subsanar de la mejor manera estos planteamientos a futuro.

La planeación se deberá considerar como un paso constante de retroalimentación de información relevante y actualizada para la obtención de mejores resultados, se describe a lo largo de este documento el proceso integral de planeación municipal en donde se establecerán los panoramas del proceso, atendiendo las etapas de formulación, discusión y aprobación.





Administracion 2020-2022

ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

En esta etapa se realizó el planteamiento de las necesidades de los lugareños, con la participación activa de todos los sectores sociales, visualizando y generando información relevante, identificación de problemas existentes, objetivos y prioridades y así formular finalmente las etapas de atención más urgentes y necesarias, en conjunto con la identificación de los involucrados y señalando estrategias a seguir para establecer los objetivos propuestos.

Para la elaboración de este Plan, se realizaron visitas a las diferentes Agencias y Barrios con los que cuenta este municipio. Donde el Honorable Cabildo tuvo la oportunidad de realizar recorridos a lo largo de todo el territorio municipal, visitando así a las zonas más desprotegidas y recabando información verídica de los habitantes. En compañía de la Presidenta Municipal y los regidores, se obtuvieron documentación informativa, así como gráfica para la elaboración de dicho proyecto.

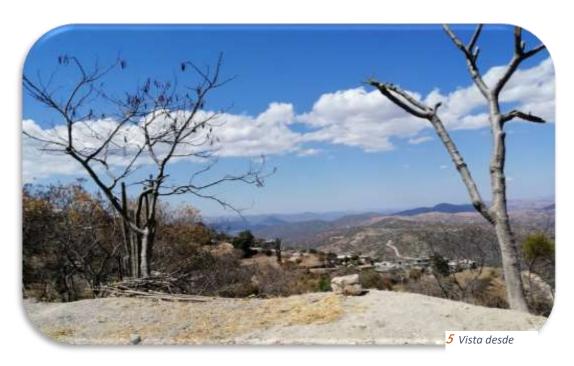
Posteriormente se realizaron talleres en donde la ciudadanía participo con los temas más relevantes y sus problemas importantes.



4 Coníferas, ejemplo de la flora local



Administracion 2020-2022



DISCUSIÓN Y APROBACIÓN

Para la elaboración de este documento, se ha realizado con la participación integra de todos los que colaboraron en este proceso de planeación con sus propuestas y sugerencias de todos los grupos y sectores, la obtención adecuada de diagnósticos correctos y viables.

Durante el proceso de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo sostenible de Ixpantepec Nieves, se elaboraron una serie de reuniones en donde el Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizó el contenido del plan y discutió la viabilidad y factibilidad de implementarlo donde finalmente este presente documento fue aprobado y validado por el consejo. Posteriormente fue aprobado en sesión de cabildo, por el Honorable Ayuntamiento quien será el responsable de vigilar su correcta ejecución.



Administracion 2020-2022

FJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Para llevar a cabo la elaboración del plan municipal de desarrollo social, fue utilizado el 2% del RAMO 23 FONDO III (FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL) correspondiente al Municipio.

En este proceso de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, se establecieron acciones concretas mediante programas operativos anuales que serán llevados a cabo para tal efecto.

Con la existencia de este Plan Municipal de Desarrollo, el Honorable Ayuntamiento de Ixpantepec Nieves, se hace responsable de la correcta ejecución de este Plan, apegándose a lo establecido en el mismo.



6 integrantes del cabildo, en reunión



Administracion 2020-2022

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Para llevar un control y seguimiento adecuado del Plan Municipal de Desarrollo de Ixpantepec Nieves, es de gran importancia realizar informes sobre los avances necesarios en los objetivos establecidos y el uso de los recursos asignados para la correcta verificación del grado de cumplimiento del Plan.

Esos informes, darán datos sobre el ejercicio de los recursos asignados, para identificar el grado de cumplimiento del Plan, además de evaluar estrategias y adecuarlas a las circunstancias cambiantes.

También se logrará contribuir a la toma de decisiones con información de calidad para la asignación y reasignación del gasto.

Para el control y seguimiento del Plan se establece un periodo de 4 meses que son las reuniones ordinarias del CDSM para el avance y control de obras.

IXF

VALUACIÓN

IXPANTEPEC NIEVES, SILACAYOAPAM, OAX.

Administracion 2020-2022

Finalmente se hace una etapa de evaluación en donde se valorará de forma cualitativa y cuantitativa los resultados de planeación de este presente Plan Municipal de Desarrollo.

Dicha evaluación se realizará durante la ejecución del Plan y una vez concluido el mismo, para generar informes de los objetivos logrados.

Mismas evaluaciones, serán utilizadas a futuro para una mejor planeación municipal.

Se esperan como resultado favorable la realización de las obras y proyectos que se plasmen en este Plan.



Administracion 2020-2022

ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Como parte del Sistema Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca la planeación municipal de Ixpantepec Nieves, se desarrolla en el pleno respeto a los siguientes principios:

- I. Autonomía.
- II. Coherencia
- III. Complementariedad.
- IV. Concurrencia.
- V. Consistencia.
- VI. Convergencia.
- VII. Continuidad.
- VIII. Coordinación.
- IX. Eficacia.
- X. Eficiencia.
- XI. Ordenación de competencias.
- XII. Participación.
- XIII. Seguimiento y evaluación.
- XIV. Servicio al ciudadano.
- XV. Subsidiariedad.
- XVI. Viabilidad.

FUNDAMENTO LEGAL

Para realizar la planeación del Plan Municipal, nos hemos basado en fundamentos legales propuestos por la guía para la elaboración publicada para el estado de Oaxaca, la cual contempla lo siguiente:

❖ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 115

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- LEY DE PLANEACIÓN-ARTÍCULO 33 y 34

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;
- 2. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;
- 3. La elaboración de los programas regionales a que se refiere la fracción III del Artículo 14 de este ordenamiento; y

Administracion 2020-2022

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA-ARTÍCULO 20, 113

Artículo 20. ..."El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica local y llevará al cabo, la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de las libertades que otorga esta Constitución."

- ... El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.
- ..."Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública.

La Ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo coordine, mediante convenios con los municipios e induzca y concerte con los particulares, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el Sistema de Planeación Democrática, el Congreso tendrá la intervención que señale la ley.

(Reformado mediante decreto No. 1382, publicado el 21 de septiembre de 2009"

Artículo 113

- IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:
- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

Administracion 2020-2022

en concordancia con los planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN –

ARTICULO 10. Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

- I.- Las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la Entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones Públicas Estatal y Municipales;
- II.- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática;
- III.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con la Federación, de acuerdo con la legislación aplicable;
- IV.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable;
- V.- Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los particulares, y de las mujeres y hombres de los diversos grupos sociales, en la elaboración de los planes y programas a que se refiere esta Ley; y
- VI.- Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a lograr los objetivos y metas de los planes y programas a que se refiere esta Ley.

ARTICULO 70.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

ARTICULO 17.- La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

I.- Coordinar las actividades de la Planeación Estatal del Desarrollo; II.- Elaborar y actualizar el Plan Estatal de Desarrollo, estableciendo una plena congruencia y

Administracion 2020-2022

complementariedad con el Plan Nacional de Desarrollo, con la participación de los órganos y organismos de la Administración Pública del Estado, los Gobiernos municipales y considerando los planteamientos que formulen los grupos sociales interesados;

- III.- Asesorar, proyectar y coordinar la planeación regional y municipal con la participación que corresponda a los gobiernos municipales y representaciones sectoriales y elaborar los planes que requiera la entidad y los programas especiales que le señale el Gobernador del Estado;
- IV.- Elaborar los planes regionales de desarrollo, con la participación que corresponda a los Subcomités Regionales del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca;
- V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;
- VI.- Operar el sistema estatal de información;
- VII.- Coordinar las actividades que en materia de investigación y capacitación para la planeación realicen las dependencias de la Administración Pública Estatal; y
- VIII.- Evaluar periódicamente la relación que guardan los programas y presupuestos de las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, así como los resultados de su ejecución, con los objetivos y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo y los programas a que se refiere esta Ley, a fin de adoptar las medidas necesarias que corrijan las desviaciones detectadas y
- ARTICULO 22.- Dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas a que se refiere esta ley.

ARTICULO 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7°., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de

Administracion 2020-2022

esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

ARTICULO 31.- El Plan Estatal de Desarrollo y los planes regionales y municipales, se publicarán en el Periódico Oficial del Estado.

ARTICULO 33.- Los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

ARTICULO 34.- Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas.

❖ LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA-ARTÍCULO 49 BIS.

ARTÍCULO 49 BIS. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca estará a cargo de un coordinador general, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

I- A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos: I. Dirigir la planeación participativa para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y coordinar la formulación y validación del mismo, y proponer parámetros para la focalización de acciones para los programas sectoriales, especiales e institucionales, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia, favoreciendo el establecimiento de mecanismos para la participación ciudadana;

IV- Coordinar el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca

X- Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, microrregional y regional, coadyuvando en el establecimiento de una agenda desde lo local y en los mecanismos de respuesta ante la existencia de siniestros y contingencias;

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal,

Administracion 2020-2022

con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

- XV- Convenir y aprobar los Programas de Desarrollo Institucional municipal, sobre la base de la asignación establecida en el Fondo de Infraestructura Social Municipal; así como, apoyarlos en la capacitación y seguimiento en el cumplimiento de la obligación de informar trimestralmente sobre los avances físicos y financieros de los recursos federales descentralizados;
 - ❖ LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA –

ARTÍCULO 56.

- II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;
- LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA ARTÍCULOS 43, 47 Y 68.

ARTÍCULO 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

- XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;
- XVI.- Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente

ARTÍCULO 47

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

II.- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley;

Administracion 2020-2022

IV.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Administracion 2020-2022

ARTICULO 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



Ilustración 7 Agencia municipal de Santa María Natividad.



Administracion 2020-2022

CHINO KANDU NUÚ NA KA'A TU'U NDA'VI

Ndi'i nanándojo nuu mesa sanda chuú nu ñuu Ixpantepec Nieves, nikusa'á ndaachuú va'ana nuú nañuu, kuúna nanándojo nu mesa nava'a ini, nakokúú ichi inita'a, íí ñañu'úna nuú na yiví jaani tá kia'a ndoyina. nandachuu ve'e chiño kúnina kachiño va'ana nú nañuu. Nándukuna ndixi kania kachiñona, ta inuú najasaya'a di'ina ñasinañu'ú mee nañuu.

MISIÓN

El Honorable Ayuntamiento constitucional de Ixpantepec Nieves, inició sus actividades con valores al servicio de la sociedad, siendo un ayuntamiento amable, social y respetuoso con la gente y sus tradiciones. Es una administración que quiere proporcionar a la sociedad una buena atención, con un trato digno. Que buscará administrar con justicia y con igualdad para todos, que busca ser un gobierno para todos, en donde la justicia se imparta con imparcialidad, que los recursos públicos se administren de manera correcta y con transparencia.



Ilustración 8 Palacio Municipal de Ixpantepec Nieves

VISIÓN:

A CORTO PLAZO;

Ser un municipio consciente, responsable y respetuoso con su medio ambiente, y con su gente, queremos un municipio en donde la pobreza no sea condición de sus habitantes, un municipio en donde las actividades económicas sean rentables y

Administracion 2020-2022

generen fuentes de ingreso permanente, un municipio digno y justo, con gobernabilidad equitativo, humanitario y con igualdad de oportunidades para todo.

A MEDIANO PLAZO;

Se fomentará en el Municipio que las metas de la agenda 2030 tales como buscar reducir la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones se cumpla en la medida de las acciones a implementar con obras y acciones de la administración 2020-2022.

Se buscarán Proveer los servicios básicos y herramientas necesarias a las instituciones, con la finalidad que el municipio sea un lugar de progreso y mejorar la calidad de vida de las personas.

Se buscará que los habitantes del municipio vivan en armonía y tranquilidad, ofreciendo un municipio en paz.

A LARGO PLAZO;

Una vez concluida la administración se busca que se haya recuperado la confianza de la ciudadanía de la cabecera municipal, las agencias y barrios, en virtud de haber cambiado y transformado la forma de gobierno Municipal, por haber trabajado y ver el progreso que se generó todos estos años.



Administracion 2020-2022



Nakanduu lo'oga chinuu

Ná kakuuyó ii municipio nakokúni kaja kiñi nuú ñu'úndai, vií ná kakuyó si'i na yiví, ií municipio

nuu náokoo nayiví kakuú nda'vi, ná kakua ií ñuú nuú koo kua'a chiño ta inuú ñi'i ndi'ina najaá ña_va'a .

Ña kunduu chaga chinuu

Municipio yó'o nándukuna ndixi jásinakoóna ña kúñina kajana najaá kuia vasi chií nuu 2030 tá tu'u

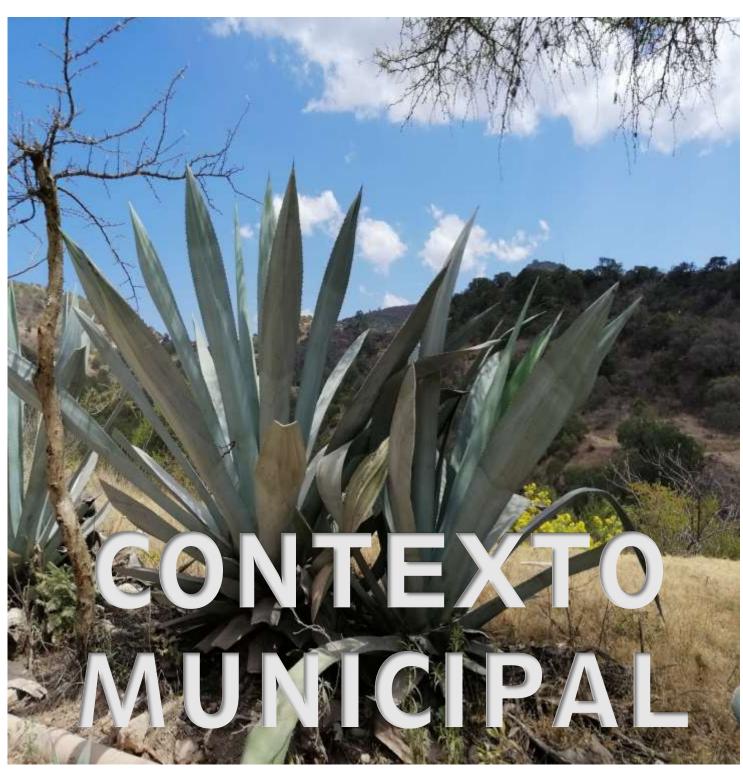
nándukuna ndixi kajana jana okooga nayiví kakuú nda'ví, najaá najiví, naña'a, na valí chí ndita'a vayó. Jaáni nandukuna ndi'i ñasinañu'u najaá najinstitución jaá kuu chindeéna meé, ña meandaa ndisa ña nduyiko tá ñuúyó janá kandoyi va'a ndi'iyo na yiví. Ña yo'o kia kúni na ndachuú ve'e chuú jákusa'ana kuia 2020-2022. Nándukuna jaá kuú kandoyi va'ayó na ñuú municipio yo'o.

Ña vasi kunduú chaága chínu<u>u</u>

Tá nikunduú ndi'i ñakúñi na ndáchuú ve'e chiño yo'o jaá kuu kandé nduku iñi na ñuú ka'nu si'í na ñuú vali yo'o jaá chi meanda ndisa kíxi yiko va'a na ve'e chíño chiñona. ñina'akasiva ña ni kachiño ndiyiína jaá nindiyiko va'anu ndoyiyó najaá kuia yo'o.



Administracion 2020-2022



Plan municipal de desarrollo sostenible 2020-2022



Administracion 2020-2022

TOPONOMÍA

El nombre de Ixpantepec significa "En el cerro de adelante o de la superficie", se forma de las voces Ixpan: adelante o superficie y Tepetl: cerro.



TOPOGRAFÍA

El municipio posee una topografía altamente accidentada, por lo que su relieve se forma por numerosas montañas escarpadas, sobre todo en el extremo sur y formaciones depositadas en la parte del centro.

Ixpantepec Nieves, se localiza en la parte noroeste del Estado de Oaxaca, a una altura promedio de 2,080 metros sobre el nivel del mar.

La ubicación del municipio de Ixpantepec se caracteriza por ser una región montañosa y vasta en prominentes lomeríos, ya que se encuentra en la provincia fisiográfica de la Sierra Madre del Sur y dentro de la llamada Región de la Mixteca Baja.



Administracion 2020-2022

Su topografía es muy accidentada, por lo que su relieve se forma de numerosas montañas y lomeríos escarpados.

La formación orográfica más alta es el "cerro de las Nubes", con una altura de dos mil doscientos metros sobre el nivel del mar.

Maria Asunción

FISIOGRÁFIA

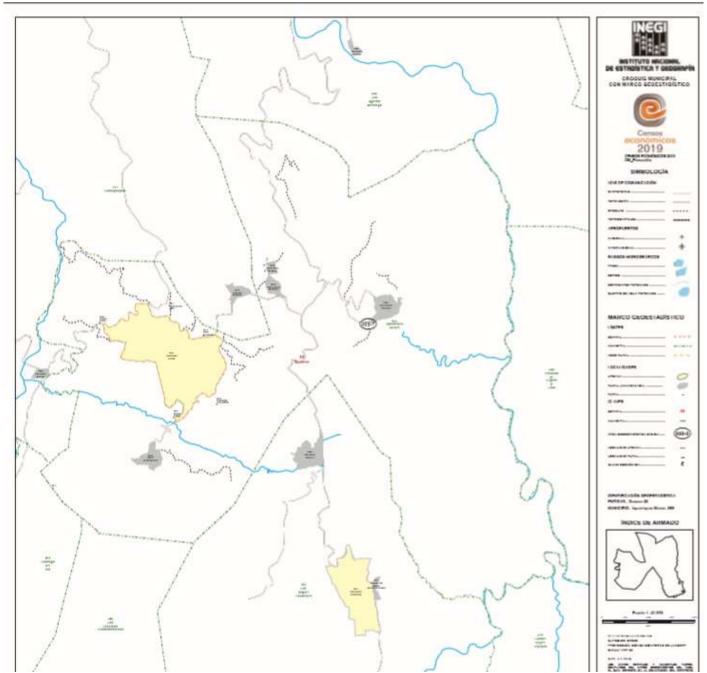
Tabla 1 según Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Ixpantepec Nieves, Oaxaca

Provincia	Sierra madre del Sur (100%)
sub Provincia	Cordillera Costera del Sur (93.59%) y Mixteca Alta (6.41%)
Sistema de topoformas	Lomerío de llanos aislados con cañadas (45.41%), Sierra baja (25.66%), Valle intermontano con lomerío (22.52%) y Sierra alta compleja (6.41%)

13

Administracion 2020-2022

MAPAS DE MICRO Y



11 croquis municipal con marco geoestadístico.

Administracion 2020-2022

MACROLOCALIZACIÓN



Municipios que limitan con Ixpantepec Nieves

San Jorge Nuchita San Agustín Atenango San Agustín Atenango

Santiago del Río San Miguel Tlacotepec

San Miguel Tlacotepec

Santiago del Río San Miguel Tlacotepec

15



Municipios vecinos de Ixpantepec Nieves

San Miguel Tlacotepec 7.5 km	San Miguel Tequixtepec 7.5 km	Santiago del Río 7.7 km
Silacayoapam 9.7 km	San Agustín Atenango 11.8 km	Santos Reyes Tepejillo 14.2 km
San Jorge Nuchita 17.3 km	San Sebastián Tecomaxtlahuaca 18.3	Santiago Yucuyachi 19 km
San Lorenzo Victoria 19.1 km	Santa Cruz de Bravo 20.2 km	Santiago Juxtlahuaca 20.2 km
Santo Domingo Tonalá 20.2 km	San Francisco Tlapancingo 23.5 km	Calihualá 24.4 km
Santiago Tamazola 24.9 km	San Martín Peras 26.4 km	Ixpantepec Nieves 29.1 km
Guadalupe de Ramírez 29.6 km	San Marcos Arteaga 30.7 km	San Nicolás Hidalgo 31.6 km

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Ubicación de cada una de las localidades y barrios:

Localidad	Longitud	Latitud	Altituc
Ixpantepec Nieves	98°02′41″	17°30′47″	2080
Santa María Natividad	97°59′50′′	17°30′47′′	1870
Santa María Asunción	98°01′22″	17°31′17″	1840
Barrio Guadalupe	98°03′05″	17°29′05′′	1900
Barrio Santa Cruz	98°03′25″	17°30′25″	1800
Llano Gordo (La Columna)	98°02′05′′	17°29′36′′	1900
Barrio San Juan	98°02′31″	17°30′40″	1920
Rancho Alegre	98°02′41″	17°30′47′′	2080
Barrio del Carrizal	98°02′41″	17°30′47″	2080
			-9



SUPERFICIE MUNICIPAL

La superficie total del Municipio es de 93.14 km². 0.10 porcentuales al promedio de la superficie del Estado.

POBLACIÓN

De acuerdo a Encuesta Intercensal 2015 realizada por el INEGI, en el municipio habitan 1209 personas.

La tasa de crecimiento es de 0.5

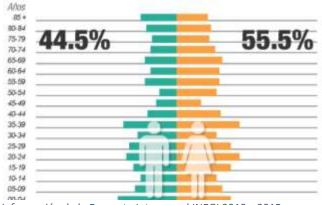


Tabla 2 Fuente: información de la Encuesta Intercensal INEGI 2010 y 2015.

LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0001 IXPANTEPEC NIEVES	687	297	390
0002 SANTA MARÍA ASUNCIÓN	144	69	75
0003 SANTA MARÍA NATIVIDAD	162	77	85
0006 LA CRUZ (BARRIO LA CRUZ)	11	5	6
0007 BARRIO DE GUADALUPE	132	60	72
0008 JUXTLAHUAQUILLA	0	0	0
0009 LA COLUMNA (LLANO GORDO)	22	7	15
0011 BARRIO DE SAN JUAN	15	5	10
0012 RANCHO ALEGRE	6	2	4
0013 BARRIO DEL CARRIZAL	3	3	
Total	1209	538	671





Administracion 2020-2022

RESEÑA HISTÓRICA

Procedentes del oriente, aparecieron las tribus que más tarde se denominaron mixtecas, entraron por el norte del estado de Oaxaca; por Ñucaani, tierra caliente; en el alto de Papaloapan escalando las montañas transpusieron la sierra Madre Oriental y continuaron su peregrinación serpenteando entre otras montañas hasta que al fin llegaron al lugar que llamaron ÑUNOVICO, tierra de nubes. Es la junta de los ríos Grande y Santa Rosa, muy conocido en nuestros días por San Juan Mixtepec en el ex distrito de Juxtlahuaca, Oax.

En donde llegaron 2000 años antes de J.C. llevando como jefe máximo a Ndivayachi, flecha veloz; quien fundó la ciudad de Ñunovico la que por muchos siglos fue capital del imperio mixteco. El nombre de Mixteca, que significa tierra de nubes, se debe a los vecinos de origen nahoa. Pocos años después de la fundación de esta ciudad, dieron el mismo nombre al territorio del imperio que hasta hoy se llama así. Ndivayachi mantuvo unidas a numerosas tribus hermanas para la defensa de su país.

RASGOS FISICOS DE LOS MIXTECOS. Regulares de estatura, color moreno, pelo lacio, ojos negros bigote y barba regularmente poblados. Índice nasal aguileño refinado.

LENGUA. Desde entonces se habla el tondavi, sandavi o tonjavi; los dos primeros términos, significan idioma pobre; por el reducido número de vocablos que lo integran; y el tercero, indica idioma del dios de la lluvia; al que consideran inventor del idioma de su raza. El tondavi o mixteco, es de una acentuación muy difícil, pero no imposible de aprender; con marcada influencia que parte desde la zona maya. Quiché de la que conserva muchos términos idénticos en pronunciación y significado.

ESCRITURA. Se puede asegurar que no llegaron en estado salvaje, la pintura rupestre de algunos lugares comarcanos; nos dan idea de que ya traían su escritura.

MATEMATICAS. La numeración mixteca, todavía es por veintenas; la denominación de los números que componen una veintena, se conserva completa; lo que otras lenguas autóctonas no existe; cuentan parcialmente en su lenguaje y en español. Los símbolos que usaron para su numeración, son los mismos que utilizaron los mayas.

RELIGION. Eran politeteistas, adoraban a los elementos naturales como el sol, la luna, etc. Al astro rey le llamaban Ndicandí y a la luna, Yoó. El sol era el dios padre d los mixtecos; creador del tiaá o chaá. Hombre; y de la Ñuyivi, tierra; y de todo lo que existe, los demás dioses eran secundarios con una misión especial que cumplir ante Ndicandí. El dios de la lluvia era Javi, de quien dependía la vida o la muerte de todos los seres vivos.



Administracion 2020-2022

OCUPACIÓN. A su llegada eran cazadores, pescadores y recolectores de frutos en menor escala; porque el maíz ya era conocido, se cultivaba en proporciones que no resolvía las necesidades de las tribus por la abundancia de plagas que eran incombatibles. El cultivo se verificaba con un palo llamado yata, porque le endurecían los extremos tostándolos al fuego. Los campos de cultivo fueron las márgenes de los ríos, casi siempre cerca de los arenales y pendientes carentes de vegetación.

ARTE DE LA GUERRA. Hasta la llegada de las tribus, no se tenía conocimiento de otra lucha armada más que la que culmino con la caída de Itatámi, la rande y hermosa ciudad de Zijoñú. Sus armas seguían siendo el yitoxiniyoco, lanza; la ndiva, flecha; la jotiyuú, honda; y el yucho, cuchillo de obsidiana o pedernal.

FUNDACIÓN DE IXPANTEPEC NIEVES.

Cinco cuiya, años; después de fundada la capital de Ñunovico o sea el año de 1995 a.j.c. partieron de aquel lugar, dos tribus poco numerosas, pero dispuestas a caminar; avanzaron rio abajo, hasta llegar a la jurisdicción de lo que hoy es el municipio de Ixpantepec Nieves comenzando en Titoto el ascenso a la montaña de Yucuyía.

Llegaron el día primero del mes Uno, segundo mes del año civil maya que concuerda con el 5 de agosto del periodo juliano. Cansadas acamparon bajo la sombras de un ahuehuete y un carrizal a orillas de la laguna que llamaron Miniticuun, laguna eterna; la primera tribu llevaba como jefe a Cutitó, sembrador diligente; y la segunda a Cooloyá, serpiente blanca; explorando aquel paraje deshabitado detectaron la existencia de metales brillantes a flor de tierra, pensaron en posibles placeres determinaron quedarse.

De tiempos tan remotos, es muy difícil determinar el tiempo en que se cambió el nombre al pueblo de Miniticuun, por el de Yucuyía; los datos más aproximados hacen saber que fue el año 1100 a.j.c. La etimología de Yucuyía es: Yucu, monte; yia, hielo; ambas palabras significan monte de hielo, frase que equivale a la palabra castiza; volcán. En vista de que el nombre pronto se generalizo, el gobierno del pueblo lo adopto como su nombre propio. El constante crecimiento del pueblo, los cambios de gobernantes y el transcurso de los siglos, no hicieron abandonar la original sede del gobierno, que desde entonces fue a espaldas del actual templo de San Juan Bautista.



Administracion 2020-2022

IXPANTEPEC NIEVES A LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES

POBLACIÓN. A la llegada de los españoles, Ixpantepec contaba con 10,000 habitantes en sus siete barrios; para esos tiempos, procedentes de las zonas nahoas habían llegado familias que vivían en sana paz en el pueblo.

GOBIERNO. La sede del gobierno era el mismo lugar en que fundaron los antepasados Miniticuun, hoy San Juan Bautista, precisamente a espaldas y al costado del templo Estaba en vigor aún la junta de gobierno cuyo cargo para sus miembros era vitalicio. Se componía como antes por los ancianos distinguidos llamados tizecuaa, los tato que eran los guerreros y los ndazáa, los mensajeros.

La única modalidad que impusieron los aztecas fue el nombre de Ixpantepec que como ya se dijo significa: cerro con adoratorio en la cumbre. Nombre que para efectos de tributos asentaron en el catastro mexica. Además los aztecas nombraron a la persona más solvente de la junta para que fungiera como depositario de los tributos que debían ser pagados a los soberanos de Ñucoyó, tierra de humedad actual México. Los tributos consistían en: pieles, plumas, sombreros, tenates, ceñidores de palma, telas e indumentarias religiosas, civiles y militares; oro, plata, hachuelas de cobre, silex blanco y yesca para producir fuego.

RELIGIÓN. El dios Javí como antes se dijo, estaba hecho de cantera café y empotrado en una pirámide pequeña. Ixpantepec era un poderoso centro religioso, comercial e industrial al que concurrían todos los pueblos mixtecos y otros países lejanos a la festividades que tenían lugar el día primero del mes Uo, segundo mes del año civil maya; que es el 5 de agosto del periodo juliano; en los festejos igual que antes se conmemoraba la llegada de las tribus a Miniticuun, se daba gracias al dios Javí por la prosperidad de los cultivos o se pedían con sacrificios humanos las lluvias para sus sembrados.



EDUCACIÓN. La educación siguió siendo religiosa, para los plebeyos en las veñuú, casas de respeto; y para la nobleza en sus propias residencias. Los encargados de la educación en los templos eran los jutiu, sacerdotes; igual que en los tiempos antiguos. De las ciencias y las artes se encargaban los sabios llamados tindichí, quienes hacían funciones de maestros. Hubo mujeres que hacían las mismas funciones.



Administracion 2020-2022

ARTE DE LA GUERRA. El arte de la guerra por esos tiempos era muy avanzado, con tácticas adquiridas muchas veces del enemigo. Las plantas que proporcionaban sustancias venenosas, eran bien conocidas, se envenenaban las armas y se preparaban brebajes para el enemigo. Algunas plantas quedaron en el misterio, porque solamente se conocieron sus efectos mortales. No se pudieron ocultar la quina, el cartucho, el toloache, el toxía, árbol que quema; y otras que son de resultados trágicos. Ixpantepec vivía en estado de alerta por la guerra con los aztecas.

INDUSTRIA. Ixpantepec era un centro industrial en donde se hacían trabajos de escarda, hilados y tejidos de algodón, ixtle y otras fibras. A este pueblo lo encontraron los españoles, ya organizado, era por su antigüedad y su industria un emporio en donde se operaba comercialmente con unidades monetarias como los cañutos de las plumas de las aves con polvo de oro, al que llamaron xuncuan, dinero amarillo; hachuelas de cobre y de otro modo, por medio del trueque. Los habitantes de Ixpantepec fueron muy buenos comerciantes

MEDICINA. Con las plantas que se citan en la época prehispánica, la medicina evolucionó en Ixpantepec; siendo los nativos muy buenos comerciantes, traían plantas medicinales de otras regiones; especialmente de las costas de donde venía la cuacia, la pionía y el itamorrial. La hechicería estaba en apogeo, los centros que contaban hasta con maestros en la materia eran Yojoyaá, Tecomaxtlahuaca; Quinyá, Coicoyán; y Metlatono en el territorio que corresponde al actual estado de Guerrero; siguen hasta hoy practicando la hechicería.



13 vista de Ixpantepec Nieves desde la carretera



Administracion 2020-2022

ÚLTIMA VEZ QUE SE CAMBIA DE NOMBRE AL PUEBLO.

El año de 1894, siendo presidente municipal de Ixpantepec Nieves, el señor Bonifacio Cuevas y gobernadores los generales Gregorio Chávez y Martín González; el gobernador de San Juan Ixpantepec abandonó su antigua sede para establecerse en la cumbre del cerrito del Santuario; en dicho año se fecharon los primeros documentos con el nombre de IXPANTEPEC NIEVES, lo que quiere decir; que le cambiaron nombre al pueblo, olvidando para siempre el antiguo nombre oficial de San Juan Ixpantepec.

(tomado de historia de Ixpantepec "Yucuyia")





Administracion 2020-2022

ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

Jeroglífico de Ixpantepec con especificaciones de los tributos que pagaban al monarca azteca.

La palabra Ixpantepec es de origen mexica, significa cerro con adoratorio en la cumbre. Cada banderita representa 20, lo que quiere decir que Ixpantepec pagaba 60 petates y 60 sombreros; mas no sabe en que tiempo.



16Jeroglífico con especificaciones de los tributos que pagaban al monarca azteca.



Administracion 2020-2022

Ubicado en el Barrio de Guadalupe, el sitio de pinturas rupestres conocido como Kava ndiyo'o ("Peña del colibrí", en mixteco), recientemente fue registrado por la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicos e Históricos del INAH y, en base a la iconografía de estos grafismos, se presume que tiene una antigüedad de más de mil 500 años.

Hay evidencia de que los diseños fueron plasmados con pinceles o brochas, sino que también de forma dactilar.

Existen evidencias que permiten apreciar que algunas grafías fueron aplicadas por aspersión, ya que en el lienzo rocoso se observan pequeñas gotas de pintura fluida, que da una idea de cómo fueron depositadas en la superficie.

Los colores usados poseen varias tonalidades de rojo, anaranjado, ocre, amarillo, negro y blanco. La identificación de los pigmentos se realiza mediante análisis instrumentales, como espectroscopia Raman o espectroscopia infrarroja FTIR, y los



Ilustración 17.). Foto: Iván Rivera, INAH.



resultados pueden ayudar a discernir si se trata, por ejemplo, en el color blanco, de presencia de carbonato o de sulfato de calcio (cal o yeso), lo que permite apreciar cómo fue que emplearon diferentes materiales para poder plasmar los diseños.

CULTURA POPULAR

CODIGO MIXTECO. UZA TOON DICHI,

SIETE PALABRAS DE SABIDURIA.

- 1.- Fidelidad a Ndicandí.
- 2.-Respeto a los dioses menores.
- 3.-Creacion de los veñuú, templos.

- 4.- Unión y trabajo.
- 5.-No derrochar las riquezas.
- 6.-Divinizar los ndií, muertos.
- 7.-Castigar los cuachi, delitos y pecados.

En cumplimiento al códice mixteco; Yucuyía perteneció religiosamente a Tonalá y políticamente a Ñunovico, actualmente San Juan Mixtepec, antiquísima capital de la mixteca. Lo que en nuestros tiempos es Tonalá, en la antigüedad recibió como primer nombre Anií, lugar de sangre; el nombre se debió a que de todos los pueblos circunvecinos, se enviaba sangre de los sacrificados como ofrenda a Ndicandí que solo se adoraba en Tonal en donde también se registraban penitencias y sacrificios humanos.

En Yucuyía que creían en la existencia de muchos dioses y muchos mundos, siguieron adorando a su máximo dios el sol, así también a la Luna, el aire y otros elementos naturales.

CREACIÓN DE DANZAS.

Se creó la danza llamada Yandicaa, danza del tigre; para propiciar la caza de dicha fiera que estaba diezmando los pueblos; haciendo intransitables los caminos.

Los personajes que la integran son:

• El viejo cazador, los perros y cuatro danzantes, que en total son ocho.

Bailan a la música de una especie de flauta de caña de carrizo, de cuatro perforaciones y un pequeño tambor; ambos instrumentos son ejecutados por una sola persona.



Administracion 2020-2022

El argumento principal es la búsqueda y caza del tigre.

La danza denominada Yanoyoo, que significa danza sobre cuerda es de esos tiempos; la ejecutaban hombres y mujeres bailando sobre una cuerda en tensión.

casi siempre jóvenes que no eran más que verdaderos gimnastas, porque además tenían que ejecutar movimientos y contorsiones en el suelo, en trapecios y trozos de madera colocados horizontalmente como las actuales barras.

Mientras tenía lugar la actuación, un grupo de músicos interpretaba amenas melodías tocando hojas de u n arbusto resistentes al calor de la boca.

El resultado eran notas agudas, las notas graves las conseguían golpeando con una tela doblada, la boca de una olla.

Como en todos los tiempos la música dependía de las posibilidades de los organizadores, en otras ocasiones tocaban flautas y tambores, sin que se dejara de escuchar cantos alusivos.

MONOLITO DEL DIOS JAVI, DIOS DE LA LLUVIA PARA LOS MIXTECOS. PARA LOS MEXICA CHALCHIUTLICUE



Ilustración 18 MONOLITO DEL DIOS JAVI, DIOS DE LA LLUVIA PARA LOS MIXTECOS.



Plan municipal de desarrollo sostenible 2020-2022



Administracion 2020-2022

APARICIÓN DE NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DE LAS NIEVES

La tradición del pueblo de San Juan Ixpantepec dice: de este antiguo pueblo, un niño y una niña; hermanos pastorcitos, con frecuencia ascendían a la cumbre del cerro de Yucuyía a cuidar sus quajolotes, al regresar a su casa en San Juan Ixpantepec, los padres de ellos notaban que llegaban aseados y bien peinados; interrogados los menores sobre aquella maravilla, contestaron que: una hermosa y afable mujer que los saludaba y los despedía con caricias, era la autora.

Movidos por la curiosidad, los padres siguieron de lejos en lo lejos a sus hijos hasta llegar a la cumbre dicha, en donde llevaron la sorpresa más grande de su vida; al ver a la Virgen sobre un tronco de ocote.

Se devolvieron inmediatamente al pueblo y le dieron aviso a la autoridad, la que igualmente sorprendida trató de cerciorarse trasladándose hasta el lugar de aquel milagro, comprobando lo dicho por los padres de los niños.

No salían de su perplejidad cuando aquel encanto desapareció.

La autoridad y vecinos dieron parte al párroco, quien hizo lo mismo con sus superiores de Tonalá; siendo por los conductos religiosos cómo llegó la noticia hasta el ilustre obispo de Tlaxcala; lugar hasta donde fueron llevados los pastorcitos para que por su propia voz relataran al señor obispo lo que vieron y lo que aquella bondadosa Señora les dijo.



El señor obispo llevó a los niños al mejor templo que conocía para que reconociera a la Virgen que vieron, lo que hicieron espontáneamente al estar ante muchos santos.

Hechos los trámites correspondientes y convencido el señor obispo; entrego a los vecinos que fueron la imagen de la Virgen de las Nieves, para que le hicieran un templo en el lugar que pidió.



Administracion 2020-2022

FESTIVIDADES



Las fiestas anuales más importantes del municipio y que son las más representativas son las patronales que se celebran en las fechas:

- 🕆5 de agosto, organizado por la mayordomía se celebra a la Virgen de las Nieves.
- 🕆 15 de agosto organizado por la mayordomía se celebra a la Virgen de Asunción,
- 🕆 8 de septiembre, organizado por la mayordomía se celebra La Natividad de la Virgen y
- 🕆 24 de diciembre, organizado por la mayordomía se celebra la Navidad.

Los habitantes son arraigados en sus tradiciones y costumbres



Administracion 2020-2022



Ilustración 21. iglesia de San Juan



Ilustración 22. iglesia de la agencia de Santa María Asunción



Ilustración 23. templo de la virgen de las nieves



Administracion 2020-2022

BANDA DE MÚSICA

Las bandas de viento en han sido la máxima expresión artística.

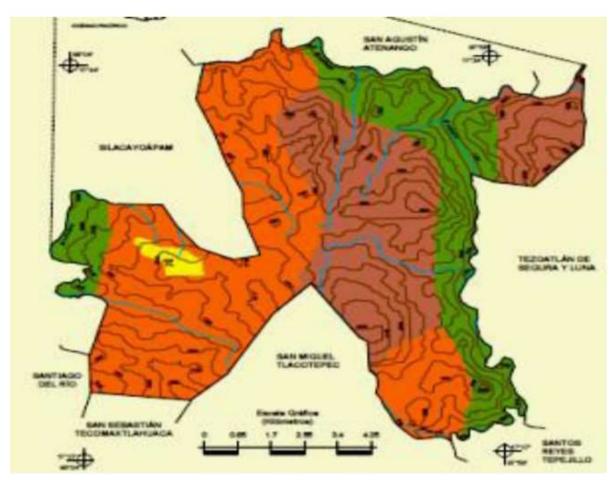
El municipio de Ixpantepec Nieves está orgulloso de sus tradiciones, y una de ellas que pretende volver a fortalecer y conservar es tener su propia banda de musica, la que alegra las fiestas patronales de la comunidad, así como eventos privados y de carácter municipal.



Ilustración integrantes de una banda local de Ixpantepec, fotografías tomadas de " chilenas con la banda de Ixpantepec Nieves, Oaxacahttps://www.youtube.com/watch?v=4SXfcSOcyv8 9 mar. 2019"



HIDROGRAFÍA Y EDAFOLOGÍA

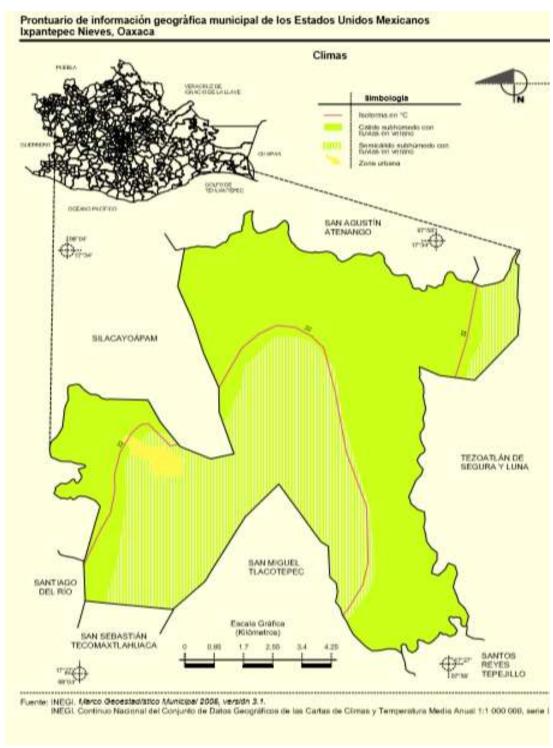


24. Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1 INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México

REGIÓN HIDROLÓGICA	BALSAS (100%)	
CUENCA	R. ATOYAC (100%)	
SUBCUENCA	R. MIXTECO (100%)	
CORRIENTES DE AGUA	PERENNES: MIXTECO Y MICHAPA INTERMITENTES: SALADO Y LA MUERTE	
CUERPOS DE AGUA	NO DISPONIBLE.	



CLIMA





Según Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Ixpantepec Nieves, Oaxaca

Rango de temperatura	20 – 24°C
Rango de precipitación	800 – 1 000 mm
Clima	Cálido subhúmedo con lluvias en verano
	(59.96%) y semicálido subhúmedo con
	Iluvias en verano (40.04%)

GEOLOGÍA



Ilustración 25 caminos de la localidad

andesita (18.97%)

Según Prontuario de información geográfica municipal de los Estados **Unidos Mexicanos** Ixpantepec Nieves, Oaxaca Periodo Paleógeno (44.55%),Terciario (18.97%), Cretácico (18.73%),Jurásico (15.16%), Cuaternario (2.02%) y No aplicable (0.57%)

Roca:

Ígnea extrusiva: Volcanoclástico (40.73%) y

Metamórfica: Esquisto (0.57%)

Sedimentaria: Caliza (18.73%), lutita-arenisca (9.08%), caliza-lutita (6.08%) y arenisca-

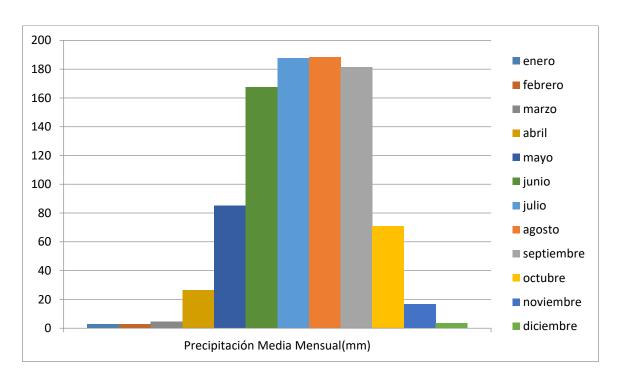
conglomerado (3.82%)



Suelo: Aluvial (2.02%)

Predomina el tipo de rocas denominado arenisca conglomerado y calizas, estas se caracterizan de permitir la filtración del agua en los mandos acuíferos en las temporadas de lluvia.







Grfico elaborado Fuente: Programa de Desarrollo Sustentable para la Comunidad de Ixpantepec Nieves

SUELO

La mayor parte de los suelos son de Tepetate blanco corresponde al tipo de suelo feozem-litosol con textura media, casi todos estos suelos amarillos o amarillentos tienen escasa fertilidad.

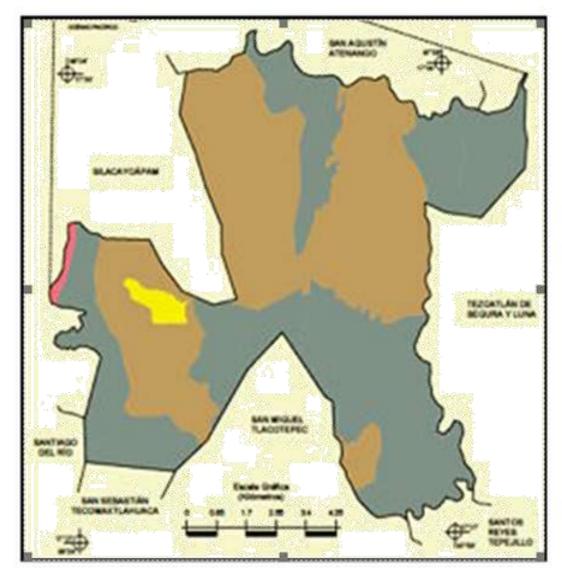
Su color se debe a óxidos de hierro que han reaccionado con agua y son de este modo señal de un terreno mal drenado; debido al uso agrícola y al pastoreo intensivo todos los suelos tienen cierto grado de deterioro en cambio los que tienen mayores posibilidades de uso agrícola son los llamados suelos barrosos blanco y negros (vertisoles).

Uso del suelo Uso del suelo		Vegetación	
vegetación	Agricultura (29.51%) y zona urbana (4.58%)	Bosque (29.03%), pastizal inducido (19.47%) y selva (17.41%)	

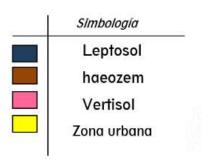
Uso potencial de	Agrícola	Pecuario
la tierra	No aptas para la agricultura (100%)	Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (100%)

El municipio cuenta con tipo de suelo para la agricultura en un 31.07% del total de la superficie Municipal, se siembra maíz y fríjol básicamente y 1.50% Zona Urbana.





26 Fuente: INEGI. Marco Geo estadístico







FLORA

El municipio de Ixpantepec Nieves posee básicamente 5 tipos de vegetación:

- ✓ bosque de encino,
- √ área agrícola de temporal,
- ✓ bosque de táscate,
- ✓ selva baja caducifolia y
- √ 18 pastizal inducido.



Existen pequeñas superficies de bosques de coníferas, pero no son explotados. Se presencia cinco unidades de vegetación:

a) Con cobertura vegetal temporal.

Esta superficie queda desprovista de vegetación durante cinco meses del año.

Esta área es la más deteriorada por el uso agrícola inadecuado, lo que ha provocado la erosión hídrica. Se

considera una superficie aproximada del 52% con respecto al total (5,546.26)



b) Matorral Secundario.

Es un tipo de vegetación derivado de la alteración del bosque tropical caducifolio con fines agrícolas, son áreas que fueron abandonadas y que actualmente se realiza el pastoreo de ganado caprino y bovino lo que dificulta su recuperación.





Se caracteriza por una vegetación de tipo arbustiva como la cubata, huizache, mezquites, y otras especies de porte mediano.

Con una superficie aproximada del 25% del total

c) Bosque Tropical Caducifolio.

Es un tipo de vegetación de climas cálidos y semicalido subhumedos, se caracterizan por una amplia diversidad de especies arbóreas de porte alto y mediano.

Entre las principales especies se pueden citar Comocladia sp. Acacia bilimekii, Leucaena eculenta, Bursera spp., Agave obscura, Lippis palemeri, Acacia spp. Dodonaea viscosa, Fraxibus purpusii, Actinocheita filicina, Opuntia sp. Aproximadamente el 15% de la superficie total.

d) Bosque de Palma. Es un área donde predomina un estrato de calizas y dolomitas; predomina un tipo de vegetación como las especies Brahe dulcis(palma), Brickellia veronicaefolia, V. Hebeclada, Loeselia glandulosa, Dalea leucosericea, Eupatorium tomentellum, Castilleja tenuiflora, entre otras especies.

Con una superficie aproximada del 5% del total



e) Bosque de Encino. Su cobertura

vegetal se considera baja, entre un 45-50% debido al uso con fines de leña y madera para construcción, así como el pastoreo que no permite recuperación.

Las condiciones en que prospera este tipo de vegetación son los terrenos de pendientes pronunciadas (30-40%) pedregosos.





Las especies de encino más representativos son: encino chaparro(Quercus



glaucoides), encino amarillo(Q. Magnoliifolia), encino quebracho(Q. Castanea), encino de tinta blanco(Q. Acutifolia) y otras especies arbóreas como enebro(Juniperus flaccida var), flor de

liebre(Asclepias linaria), espina de burro(Eryngium attenatum), entre otras especies.

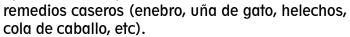
Representando una superficie aproximada del 3% con respecto al total



(5,546 has).

El uso que se le da a estas especies son diversas como elaboración de herramientas de trabajo (timón, yugos, mangos de hachas), para tejer sombreros, tenates, petates hechos a base de palmas y también son

aprovechados para





Algunas de estas especies se encuentran en peligro de extinción como: las biznagas, chirimoyas, pitayos, uña de gato, tehuixtle



La vegetación existente en el Municipio de Ixpantepec es diversa (bosque, selva y pastizal), por eso es importante conservarla, estableciendo un reglamento que determine las áreas de pastoreo de ganados y el manejo racional de los recursos naturales, de igual manera reforestar con especies nativas de la región, para que aun futuro prevalezcan las áreas verdes; de bosques y matorral.



Se pretende recuperar las especies que están en peligro de extinción propagándolas y reforestarlas, a traves de programas federales y municipales.

Fomentar igualmente la siembra de La palma criolla que es utilizada para la elaboración de sombreros, petates y tenates.

Al igual rescatar algunas plantas que son utilizadas como productos medicinales, como la hierba de coyote para la diabetes y mal de orina (usos dados en la región).

Los encinos secos son utilizados para leña. El palo liso se utiliza para hacer mangos de hachas, marros, martillos, timones.

Y como no hay zonas destinadas específicamente para el pastoreo, se pretende que existan delimitantes para la acción.



FAUNA

Las especies de fauna silvestre existentes en los montes son: Pichones, zanates, moscos, abejas, mayates, lagartijas, armadillo, Venado, conejos, ardillas, tejon, tlacuache, armadillo, coyote, zorros, zorrillo, chachalacas, zopilotes, cuervo, gavilanes, halcones, gavilancillos, tortolitos, palomas, codornices, correcaminos, víboras (coralillos, cascabel, serpiente emplumada, ratoneras, boas, pitones), camaleones, mapache, pájaro carpintero, pájaro barranqueño.

Los pobladores comentan que algunas de estas especies son usados para medicinas caseras de la región como lo es el armadillo, zorrillo, tlacuache; otros son comestibles y la piel se usa para adorno, calzado, vestimenta.

Las especies antes mencionados están en peligro de extinción en especial los venados, armadillo, conejos, zorros, mapache, águilas, halcones, tejones, boas, pitones; por la cacería y la tala inmoderada de árboles que constituye su habitad se han alejado del hombre.

Algunos han sido cazados por el daño que causan a los sembradíos de cultivos agrícolas.

Por otra parte, la deforestación año con año ha sido unos de los problemas más importantes en todo el país y de igual manera lo es en Ixpantepec Nieves, existen algunos lugares estratégicos como la falda del cerro del Municipio se pudo visualizar que la vegetación es escasa.

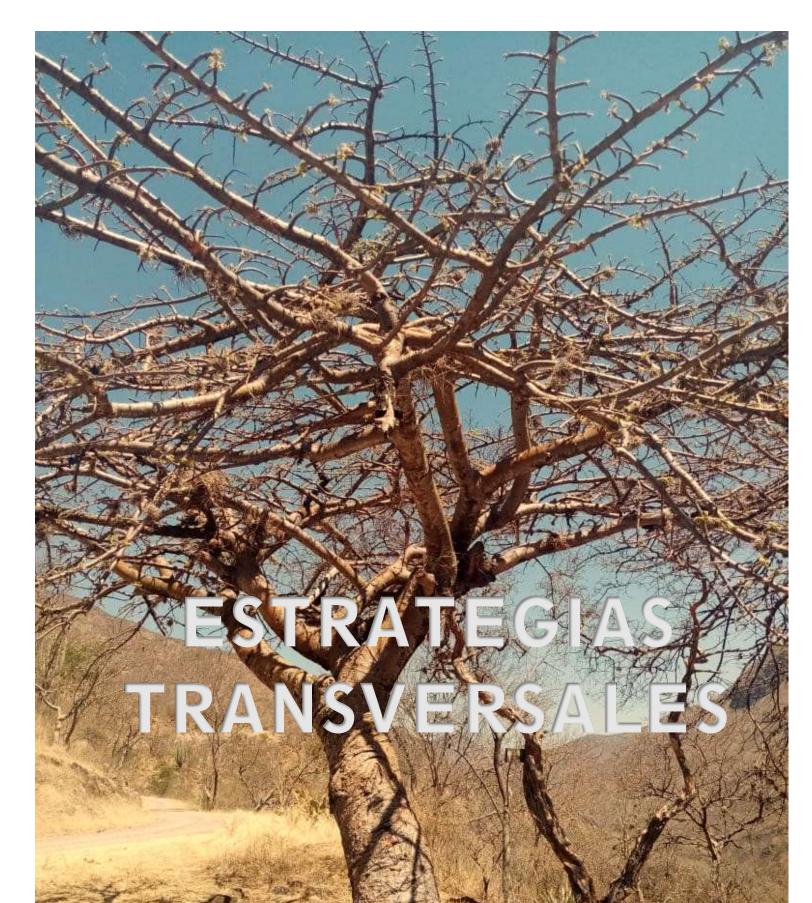
Otras de las causas principales de este factor son:

- el asentamiento humano y
- el pastoreo de ganado caprino y bovino lo que dificulta su recuperación.

No existe conciencia en el cuidado de estas especies, si el hombre se encuentra con ellas son cazadas. La caza esta reglamentada con base a las recomendaciones de SEMARNAT, pero su aplicación no es absoluta. Las autoridades del lugar deben aplicar sus normas de forma efectiva y sancionar quienes las viole.

En la actualidad no existe ningún lugar en el Municipio que este catalogado como área de reserva ecológica, por lo que el hombre aprovecha los recursos naturales existentes en el Municipio por muy lejano que se ubique







Las políticas transversales que nos menciona el plan estatal de desarrollo del Estado de Oaxaca prioritarias, son: Igualdad de Género, Asuntos Indígenas y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, éstas temáticas serán integradas en cada eje de este Plan municipal con propuestas que garantizan la atención a dichos sectores poblacionales del municipio de Ixpantepec Nieves.

IGUALDAD DE GÉNERO



Ilustración 27. Presidenta del DIF, regidora de obras, regidora de salud, secretaria municipal, secretaria auxiliar

Uno de los principales compromisos de la presente Administración Municipal de Ixpantepec Nieves, es hacer valer la equidad de género.

Esta administración 2020- 2022, tiene presente que la igualdad de género no solo es un derecho humano establecido en la constitución, sino también un factor que contribuye al desarrollo social de nuestro municipio.

El fundamento legal en cuanto al tema de igualdad, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 4° donde menciona que el varón y la mujer son iguales ante la ley; esta misma ley tambien habla de proteger la organización y el desarrollo de la familia.

Dentro del municipio de Ixpantepec Nieves la mujer se enfrenta a desigualdades económicas, sociales y algunas de ellas no conocen sus derechos; trabajar con un proyecto hacia mejorar las condiciones de igualdad en el municipio, sumando acciones hasta obtener los objetivos marcados, es el compromiso de la administración pública municipal de actual.

Es indispensable incluir la participación de las mujeres en los procesos de planeación y toma de decisiones que determinen el desarrollo de sus comunidades y regiones;



estos y otros aspectos se consideran como prioritarios por la presente administración para poder lograr equidad de género.

Se deben propiciar las oportunidades por igual entre hombres y mujeres para dar un paso importante en las demandas que se presentan en Ixpantepec Nieves, así como incluir dentro de los comités de participación, como en las reuniones informativas, asambleas de información o selección, y que ocupen cargos dentro de la administración.

Municipio	Población total	Hombres	Mujeres	promedio de hogares	Hogares con Jefatura Femenina	Tasa de Crecimiento
065 Ixpantepec Nieves	1,209	538	671	3.2	100	0.5

INEGI (2015)

Bajo este contexto se deben propiciar las oportunidades por igual entre hombres y mujeres para dar un paso importante en las demandas que se presentan en Ixpantepec Nieves.

En base en datos obtenidos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015), en la distribución por grupos de edad y sexo, el rango de edad que predomina en el municipio es de los 75 y más años. En segundo lugar la edad predominante es mujeres en rango de 35 a 39 años.

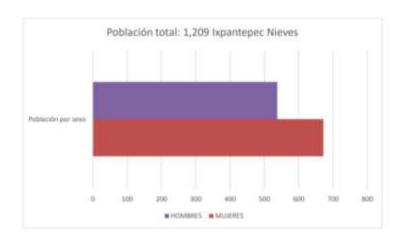


Ilustración 28. En base a Encuesta Intercensal 2015, INEGI



Debemos tener esto en cuenta para hacer más eficientes los programas a implementar para lograr una equidad de género dentro del municipio.

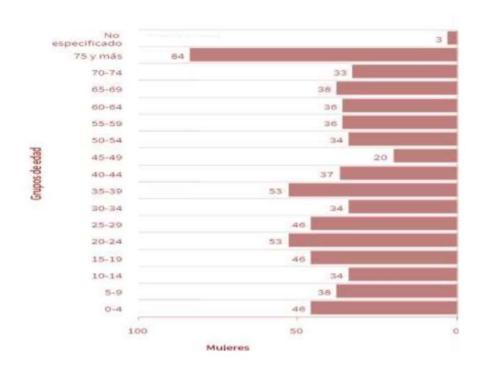


Ilustración 29. fuente, Atlas de género, Oaxaca.

Es indispensable incluir la participación de las mujeres en los procesos de planeación y toma de decisiones que determinen el desarrollo del municipio; así como mejorar la economía a la par de los varones, incluir dentro de los comités de participación a las mujeres, como en las reuniones informativas, asambleas de información o selección, y que ocupen cargos dentro de la administración, promocionar los programas diseñados para jefas de familia, o mujeres que desempeñen actividades para generar ingresos en sus familias. , estos aspectos se consideran como prioritarios por la presente administración para poder lograr equidad de género.

Es necesario saber que el municipio de Ixpantepec Nieves tiene una población mayormente de mujeres, que contribuyen directamente en las acciones de desarrollo de las familias del municipio.

Las metas que propone la agenda 2030 para abatir esta problemática a nivel mundial y que se pretender resarcir dentro del municipio son:



- 1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres tengan los mismos derechos a los recursos económicos, incluida la micro financiación.
- 4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad a todos los niveles de la enseñanza.
- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
- 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles. (Metas Agenda 2030)

Dentro de la administración 2020-2022 el honorable cabildo se encuentra conformado: PROFR. ISRAEL SOFONIAS HERRERA SUAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. RAMIRO FAUSTINO SUAREZ MORALES SÍNDICO MUNICIPAL, C. OTON MARINO MORALES MEJIA, REGIDOR DE HACIENDA, LIC. ERIKA PIZARRO SUAREZ REGIDORA DE OBRAS; C. AVELINO CARREON MORALES, REGIDOR DE EDUCACION y C. ANGELICA LOPEZ CAMACENA REGIDORA SALUD en un porcentaje de 2/6, es decir un aproximado 30 % son mujeres las que dignamente cumplen el cargo público municipal.

OBJETIVO:

Fomentar la participación igualitaria de hombres y mujeres en el ámbito político, comunitario económico y social a través de las autoridades municipales. (CONTRIBUCIÓN DIRECTA,5 y 16, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA 1.2, 3.d, 4.1, 5.1, 8.2, 8.5, 8.6, 10.1 y 10.3)

ESTRATEGIA

Garantizar la equidad de género en los ámbitos profesional, económico y humano dentro de las actividades que se realizan dentro del municipio. (CONTRIBUCIÓN DIRECTA, 5, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA 1.2, 3.d, 4.1, 5.1, 8.2, 8.5, 8.6, 10.1 y 10.3)

LÍNEAS DE ACCIÓN

- √ Vigilar el respeto a las garantías individuales de mujeres y hombres por igual.
- ✓ Fomentar la denuncia de discriminación por razón de género.
- ✓ Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de las violencias contra las mujeres.
- ✓ Sancionar las conductas de discriminación por cuestiones de género.



- ✓ Fomentar la participación de las mujeres dentro de la administración.
- ✓ Lograr la participación de las mujeres dentro de las acciones para mejorar al municipio.
- ✓ Incluir mujeres a los cargos públicos de la administración presente.
- ✓ El funcionamiento correcto y total apoyo a la instancia de la mujer mediante la orientación y atención especializada a mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas.

PROYECTO

La puesta en marcha del Instituto de la mujer INMUJER a cargo de la C. Angélica López Camacena, Garantizando la equidad de género en los ámbitos profesional, económico y humano dentro de las actividades que se realizan dentro del municipio.

La promoción de programas municipales, estatales y federales tales como:

Crédito a la palabra de mujer, Cursos De Capacitación Y Profesionalización Para Y En El Trabajo, fomento artesanal, Rompiendo Estereotipos "yo construyo", Mujeres Que Inspiran En El Estado De Oaxaca, entre otros.

EJE 1 MUNICIPIO IXPANTEPEC NIEVES INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL			
	CONTRIBUCIÓN	CONTRIBUCIÓN	
	DIRECTA A LAS	INDIRECTA A LAS	
	AGENDA 2030	AGENDA 2030	
OBJETIVO			
Garantizar el acceso a servicios públicos de salud de	3	5, 6 y 11	
manera igualitaria.			
ESTRATEGIA			
promover el acceso igualitario a los servicios de salud	3.8	1.2, 3.d, 4.1, 5.1,	
para toda la población		8.2, 8.5, 8.6, 10.1	
		y 10.3	
LÍNEA DE ACCIÓN			
promover la incorporación de todas las personas a las instancias que brindan servicios de			
salud.			
Ampliar el acceso de las mujeres a los servicios de salud con calidad.			



EJE 2 MUNICIPIO IXPANTEPEC MODERNO	O Y TRANSPAREN	TE	
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
OBJETIVO			
Impulsar la participación de las mujeres en el ámbito político t toma de decisiones dentro del municipio.	5.5	5, 6 y 11	
ESTRATEGIA			
Promover la participación plena y efectiva de las mujeres del municipio y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles en la vida política y pública municipal	5.5	5.a, 5.c, 5.2, 10.2, 10.3 y 17.8	
LÍNEA DE ACCIÓN			
Impulsar políticas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de todas las muieres y las niñas a todos los niveles. Fomentar la participación de las muieres del			

las mujeres y las niñas a todos los niveles. Fomentar la participación de las mujeres del municipio dentro de la administración pública.

EJE 3 MUNICIPIO IXPANTEPEC	NIEVES SEGURO		
	CONTRIBUCIÓN	CONTRIBUCIÓN	
	DIRECTA A LAS	INDIRECTA A LAS	
	METAS DE LA	METAS DE LA	
	AGENDA 2030	AGENDA 2030	
OBJETIVO			
Erradicar todas las formas de violencia contra las	5.2	5.5, 9.1,10.3,13.2,	
mujeres y las niñas.		16.1, 16.2 y 16.b	
ESTRATEGIA			
garantizar el acceso a la justicia y el respeto de los	5.2	5.a, 5.c, 5.2, 10.2, 10.3	
derechos humanos		y 17.8	
LÍNEA DE ACCIÓN			
Fomentar el acceso de las mujeres a capacitaciones sobre sus derechos fundamentales.			
Promover acciones preventivas para evitar la violencia de género en el municipio de la mano del			
DIF, INMUJER, e instancias correspondientes.			



EJE 4 MUNICIPIO IXPANTEPEC NIEVES PRODUCTIVO E INNOVADOR			
	CONTRIBUCIÓN	CONTRIBUCIÓN	
	DIRECTA A LAS	INDIRECTA A LAS	
	METAS DE LA	METAS DE LA	
	AGENDA 2030	AGENDA 2030	
OBJETIVO			
Impulsar la participación de hombres y mujeres	5	1.4, 4.4, 8.2, 8.5 y	
en las actividades económicas del municipio		10.2	
ESTRATEGIA			
garantizar mejores ingresos económicos de forma	5.1	1.4, 4.4, 8.2, 8.5 y	
igualitaria.		10.2	
LÍNEA DE ACCIÓN			
Promover la participación productiva de las mujeres de Ixpantepec Nieves. Crear			
oportunidades laborales con condiciones decentes para los hombres y mujeres del			
municipio.			
•			

EJE 5 MUNICIPIO IXPANTEPEC NIEVES SUSTENTABLE		
	CONTRIBUCIÓN	CONTRIBUCIÓN
	DIRECTA A LAS	INDIRECTA A LAS
	METAS DE LA	METAS DE LA
	AGENDA 2030	AGENDA 2030
OBJETIVO		
Impulsar la participación igualitaria de mujeres y	15.2, 15.b, 6.1,	2.4, 3.9, 11
hombres en el uso responsable de los recursos naturales		
ESTRATEGIA		
Fortalecer las acciones para la actuación del	15.2, 15.b, 6.1,	2.4, 3.9, 11.6 y 12.2
empoderamiento de la mujer dentro del municipio	6.2 y 6.b	
LÍNEA DE ACCIÓN		

Promover campañas de reforestación en donde participen conjuntamente mujeres y hombres en el municipio.

Promocionar el empoderamiento de las mujeres y niñas con talleres de aprovechamiento de recursos naturales.



ASUNTOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas de México son una pieza fundamental del mosaico de culturas y tradiciones que han contribuido a la construcción de México moderno.

Conocer a México demanda conocer a sus pueblos originarios, entender su realidad y costumbres; apreciar su cultura y tradiciones.

Identificar lo que los define en si mismo y nos une a ellos, en lugar de resaltar lo que nos diferencia y aparta.

Erradicar la discriminación de la que aún son víctimas los indígenas de nuestro país requiere del esfuerzo decidido por impulsar su conocimiento y valoración desde la educación básica.

¿Qué son los pueblos indígenas?

Las mujeres y hombres indígenas pertenecen a una comunidad, es decir a una población donde conviven y trabajan junto con sus vecinos, hablan el mismo idioma, celebran las mismas fiestas y mantienen ideas y costumbres similares.

Las comunidades son el centro de la vida de la mayoría de los indígenas. Frecuentemente, los miembros de varias comunidades vecinas comparten el mismo idioma y la misma cultura. También los llamamos grupos etnolingüísticas, lo que quiere decir lo mismo.

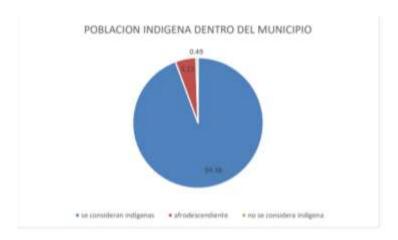
Grupo etnolingüística: Mixteco

Como estipula el Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se establece que los Municipios, deberán promover la igualdad de oportunidades de las personas indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, tambien menciona que se establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de sus derechos y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellas, es por eso que en el municipio de Ixpantepec Nieves se seguirá respetando los usos y costumbres y se implementaran acciones en conjunto para lograr la igualdad de oportunidades de todos los habitantes.

Según datos de la encuesta Intercensal 2015, el municipio de Ixpantepec Nieves tiene una población de 94.38% que se considera indígena, 5.13% que se considera afrodescendiente.

Lo cual indica que la mayor parte de sus habitantes conservan y defienden sus raíces.





Tambien este artículo constitucional menciona que se establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de sus derechos y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellas, es por eso que en el municipio de Ixpantepec Nieves se seguirá respetando los usos y costumbres y se implementaran acciones en conjunto para lograr la igualdad de oportunidades de todos los habitantes.

El municipio de Ixpantepec Nieves mantiene vigente el mixteco que es la lengua madre como forma cotidiana de comunicación, los jóvenes y niños mayormente no lo hablan sin embargo lo entienden, el municipio conserva igualmente sistema de usos y costumbres como parte de su sistema democrático.



Las metas que propone la agenda 2030 para abatir esta problemática a nivel mundial y que se pretender resarcir dentro del municipio son:

2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los



servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

4.5.1 Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse (AGENDA 2030)

OBJETIVO:

Impulsar el uso de la lengua mixteca originaria de la región, tanto en los niños en las escuelas, como los mayores, y las costumbres y traiciones de la región, promoviendo el respeto y conocimiento. (CONTRIBUCIÓN DIRECTA 10, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA 1, 2, 3, 8.2, 8.5, 8.6, 10)

ESTRATEGIA

Promover actividades culturales en las escuelas de la comunidad en coordinación con la autoridad municipal. (CONTRIBUCIÓN DIRECTA 10, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA 10.2 10.3)

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover y difundir el respeto a la diversidad cultural e impulsar la revalorización de costumbres y tradiciones indígenas de la entidad. Impulsar con las instituciones, organizaciones civiles y educativas, foros y talleres para preservar y fortalecer la cultura y lengua materna.

Realizar jornadas especiales para promover los productos que realizan de manera artesanal.

Incentivar la publicación de textos didácticos y de divulgación para la conservación, revalorización y desarrollo de las lenguas indígenas

EJE 1 MUNICIPIO IXPANTEPEC NIEVES INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL			
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS	
	METAS DE LA AGENDA 2030	METAS DE LA AGENDA 2030	
OBJETIVO	ı		
Garantizar el acceso equitativo a los servicios de educación para todos los niños y niñas de la comunidad.	4.1 y 4.2	5.1, 10.2 y 10.3	



ESTRATEGIA		
promover el acceso igualitario a los servicios de educación	4	4.1, y 4.2
para toda la población		
LÍNEA DE ACCIÓN		
Aumentar el número de actividades educativas que busquen re	escatar las prácticas ind	ígenas dentro de
Ixpantepec Nieves.		
Gestionar becas a estudiantes que hablan mixteco.		

EJE 2 MUNICIPIO IXPANTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE				
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030		
OBJETIVO				
Promover la inclusión pública y política de todos los habitantes del municipio independientemente de su raza, etnia, origen o religión.	5.5	16.6 y 16.8		
ESTRATEGIA				
Garantizar la preservación de las prácticas de elección de autoridades municipales a través de asambleas.	16.10	16.6 y 16.8		
LÍNEA DE ACCIÓN				
Promover la inclusión pública y política de todos los habitantes del municipio independientemente de su raza, etnia, origen o religión.				
Fomentar el respeto a los usos y costumbres del municipio.				

EJE 3 MUNICIPIO IXPANTEPEC NIEVES SEGURO				
	CONTRIBUCIÓN	CONTRIBUCIÓN		
	DIRECTA A LAS	INDIRECTA A LAS		
	METAS DE LA	METAS DE LA AGENDA		
	AGENDA 2030	2030		
OBJETIVO				
Promover el estado de derecho de las personas en el	16	5.5, 16.b16.6 y 16.8		
municipio.				
ESTRATEGIA				
garantizar la igualdad de acceso a la justicia	16.1 y 16.3	5. 5.5, 16.b16.6 y 16.8		
independientemente de su raza, origen, etnia o religión				
LÍNEA DE ACCIÓN				



Garantizar la equidad de acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio sin distinción alguna. Reducir las formas de violencia y actos discriminatorios contra las personas procedentes a un grupo indígena del municipio.

EJE 4 MUNICIPIO IXPANTEPEC NIEVES PRODUCTIVO E INNOVADOR				
	CONTRIBUCIÓN	CONTRIBUCIÓN		
	DIRECTA A LAS	INDIRECTA A LAS		
	METAS DE LA	METAS DE LA AGENDA		
	AGENDA 2030	2030		
OBJETIVO				
Impulsar el rescate de practicas productivas	4.5 y 4.7	5.1, 10.2 y 10.3		
indígenas.				
ESTRATEGIA				
Promover actividades culturales- productivas en las escuelas de	4.5 y 4.7	1, 5.1, 10.2 y 10.3		
la comunidad en coordinación con la autoridad municipal.				
·				
LÍNEA DE ACCIÓN				
Impulsar la creación de festivales culturales productivos que busquen rescatar las prácticas productivas indígenas				
dentro de Ixpantepec Nieves				

EJE 5 MUNICIPIO IXPANTEPEC NIEVES SUSTENTABLE				
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS		
	METAS DE LA AGENDA 2030	METAS DE LA AGENDA 2030		
OBJETIVO				
Fomentar el uso de las prácticas indígenas para el cuidado del	12.2y 12.8,	11.1, 11.6, 11.b, 13.2 y		
medio ambiente y los recursos naturales en el municipio.		15.1		
ESTRATEGIA	1	,		
Retomar el tequio.	15.2, 15.b, 6.1,	2.4, 3.9, 11.6 y 12.2		
	6.2 y 6.b			
LÍNEA DE ACCIÓN				
Impulsar el uso del tequio.				
Realizar campañas de reforestación en las agencias del municipio y cabecera .				



DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, publicada el 16 de diciembre de 2015, obliga a todas las autoridades municipales a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes que vivan o transiten por su territorio.

Señala que deberán garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño e instrumentación de políticas y programas de gobierno (Artículo 4º, Fracción i) y establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia (Artículo 4º, Fracción III).

La Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes [LGDNNA] (2014), establece de manera enunciativa más no limitativa los derechos de las niñas, niños y adolescentes; primordialmente el derecho a la vida, a tener una identidad, a la educación, a vivir en familia, a la igualdad, a la no discriminación, a una vida libre de violencia, libertad de expresión y la seguridad.

Dentro del municipio de Ixpantepec Nieves la situación de Niñas, Niños y Adolescentes los factores que influyen con la violación de sus derechos son la deserción escolar, los problemas de drogadicción y violencia dentro de los hogares.



De acuerdo a esta grafica realizada con datos dela encuesta Intercensal 2015, se puede apreciar mayor índice de niñas entre los rangos de 3, 5 y 15 años de edad.



El municipio de Ixpantepec debe establecer los mecanismos para que las niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos, asi mismo proporcionar oportunidades de desarrollo en lo que les corresponde, como es la educación, salud y viviendas dignas, para formar individuos que generen desarrollo y progreso a la comunidad en futuras generaciones.

Existe dentro del municipio como en diferentes partes de México que los padres tienen que trabajar y dejan a los menores en situaciones de vulnerabilidad, ya sea por motivos de índole económica, social o familiar, ya que no existen instancias de cuidados especializadas en brindar el cuidado integral que merecen, existen preescolar, primaria, y secundaria

Las metas que propone la agenda 2030 para abatir esta problemática a nivel mundial y que se pretender resarcir dentro del municipio son:

- 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
- 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
- 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad (Metas agenda 2030).

OBJETIVO;

Proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes (CONTRIBUCIÓN DIRECTA 10, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA 10.4, 16.2)

ESTRATEGIA:

Prevenir cualquier forma de violencia hacia los derechos elementales de la niñez. (CONTRIBUCIÓN DIRECTA 10, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA 10.4, 16.2)

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover talleres en los centros educativos por parte de la regiduría de salud acerca de los temas que más aquejan a la población, violencia, educación sexual, alcoholismo, drogadicción.

difusión de los programas sociales de gobierno encaminados para este grupo social.



Impartir temas de escuela para padres.

gestionar becas escolares para que todas las niñas, niños y adolescentes de la población continúen sus estudios.

Realizar acciones preventivas dirigidas a las madres y padres de las niñas, niños y adolescentes con el fin de disminuir la situación de abandono. (talleres, platicas). Establecer mecanismos de asesoría y orientación con padres de familia promoviendo su participación activa.

EJE 1 MUNICIPIO IXPANTEPEC NIEVES INCLU	YENTE CON DESAI	RROLLO SOCIAL			
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE			
OBJETIVO	AGENDA 2030	LA AGENDA 2030			
Garantizar una educacion básica de calidad	4.1 y 4.2	5.1, 10.2 y 10.3			
ESTRATEGIA					
Brindar espacios y herramientas adecuadas para el sano desarrollo de la niñez.	4	4.1, y 4.2			
LÍNEA DE ACCIÓN					
Construcción de aulas, bibliotecas, comedores escolares para las escuelas que lo necesiten Construcción de techados escolares Garantizar las becas escolares proporcionadas por el gobierno asi como los uniformes escoalres y útiles.					

EJE 2 MUNICIPIO IXPANTEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE				
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030		
OBJETIVO				
Impulsar el interés de los jóvenes para involucrarse en los asuntos públicos	16	16.6 y 16.8		
ESTRATEGIA				
Promover la inclusión pública y política de todos los habitantes del municipio.	16.10	1., 5.5 y 10.2		



LÍNEA DE ACCIÓN

Fomentar la participación de las niñas, niños y adolescentes con las autoridades municipales mediante foros y talleres especiales para ellos.

Mantener información abierta en todo momento para quien lo requiera

garantizar el acceso a la información y la protección de sus libertades fundamentales

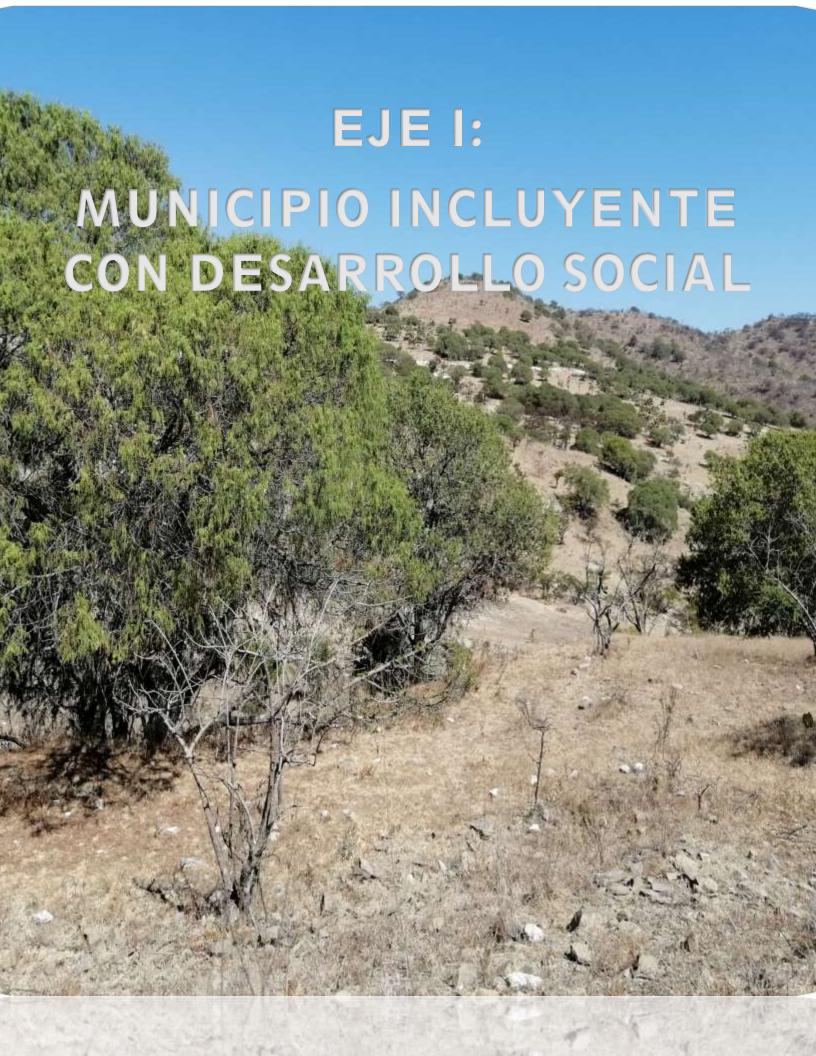
EJE 3 MUNICIPIO IXPANTEPEC I	NIEVES SEGURO				
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030			
OBJETIVO					
Reducir las formas de maltrato y violencia contra las niñas, niños y adolescentes en el municipio.	16	5.2, 13.1 y 16.3			
ESTRATEGIA					
garantizar el respeto de las niñas, niños y adolescentes a sus derechos y la protección de su integridad.	16.2	5 5.2, 13.1 y 16.3			
LÍNEA DE ACCIÓN					
Garantizar la protección y cuidado de los niñas, niños y adolescentes del municipio a cargo del cuerpo policiaco. Promover campañas para la difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio.					

EJE 4 MUNICIPIO IXPANTEPEC NIEVES PRODUCTIVO E INNOVADOR					
	CONTRIBUCIÓN	CONTRIBUCIÓN			
	DIRECTA A LAS	INDIRECTA A LAS			
	METAS DE LA	METAS DE LA AGENDA			
	AGENDA 2030	2030			
OBJETIVO					
Garantizar la inclusión laboral igualitaria de jóvenes dentro del	4.4	8.3 y 8.9			
municipio					
'					
ESTRATEGIA					
Impulsar el trabajo decente para los jóvenes con una	4.5 y 4.7	1, 8.3 y 8.9			
remuneración igualitaria.					
LÍNEA DE ACCIÓN					
Promover proyectos diseñados para jóvenes que no están empleados y no cursan estudios con el fin de contribuir					
en el desarrollo económico del municipio de Ixpantepec Nieves y a su bien propio y su familia.					
chi ci desarrono economico del manisipio de inpantepeo meves y di su bien propio y su familia.					



Incrementar oportunidades de empleo de calidad

VES SUSTENTABI					
CONTRIBUCIÓN	CONTRIBUCIÓN				
DIRECTA A LAS	INDIRECTA A LAS				
METAS DE LA	METAS DE LA				
AGENDA 2030	AGENDA 2030				
12.2	2, 3.9, y 13.2				
	ı				
4, 12.2	2, 3.9, y 13.2				
LÍNEA DE ACCIÓN					
Realizar talleres en para fomentar la participación de niños y jóvenes del municipio.					
	DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 12.2 4, 12.2				





EJE I: MUNICIPIO IXPANTEPEC NIEVES INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

El presente primer Eje tiene como objetivo principal exponer la situación del municipio de Ixpantepec Nieves referente al desarrollo social, abarcando temas como población, vivienda, educación, salud y seguridad social, deporte, cultura, migración, seguridad alimentaria y grupos vulnerables de tal manera que se unan esfuerzos por la disminución de las brechas de desigualdad existentes. La presente administración reconoce que para alcanzar este estado de bienestar se debe hacer efectivo el acceso a los derechos sociales a todos los habitantes del municipio; esto, por medio de viviendas dignas con acceso a los servicios básicos, seguridad social, educación, cultura, deporte y alimentación. Con el fin de contrarrestar las diferentes problemáticas presentadas en el municipio como lo son el desempleo, la infraestructura en educación, garantizar el acceso a la alimentación, disminuir la pobreza y el rezago social. Para poder erradicar las problemáticas que presenta el municipio se trabajara sobres los siguientes objetivos de la agenda 2030.

El eje de Ixpantepec Nieves Incluyente con Desarrollo Social, mantienes sus bases en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y refleja las acciones planeadas con el fin de mejorar la calidad de vida delos habitantes del mismo municipio debe plantear una política social, planeando la manera de establecer programas y estrategias en rubros de educación, salud, vivienda, seguridad social, pobreza, entro otros.

El Objetivo principal del eje municipio incluyente con desarrollo social, pretende lograr la igualdad de oportunidades para toda la población y con esto contribuir a mejorar el desarrollo social y humano del municipio (ODS: 1, 2, 3, 4 y 5) A continuación, se desglosarán cada uno de los temas y posteriormente se mencionará de manera global la planeación municipal.

POBLACIÓN

De acuerdo a la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015), el número de habitantes del municipio es de 1182 habitantes, Lo cual representa un 0.03% con respecto al total del Estado de Oaxaca, localizados de la siguiente manera dentro de las agencias y barrios.

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015); El 58.12% habitan en la cabecera Municipal; El 12.18% vive en la localidad de Santa



María Asunción; El 13.71% en la agencia de Santa María Natividad y el 15.99% se distribuye en los barrios del Municipio.

Clave de localidad	Municipio localidad	Población total	Población masculina	Población femenina
0001	Ixpantepec Nieves	645	271	374
0002	Santa María Asunción	194	96	98
0003	Santa María Natividad	179	87	92
0006	La Cruz [Barrio]	18	9	9
0007	Barrio de Guadalupe	131	56	75
0009	La Columna (Llano Gordo)	18	8	10
0011	Barrio de San Juan	16	7	9
0012	Rancho Alegre	2	- 8	- 8
0013	Barrio del Carrizal	6	- 8	- 8

De la cual se dividen los siguientes grupos de edades:

Clave de localidad	Municipio localidad	Población de 0 a 14 años	Población de 15 a 64 años	Población de 65 años y más
0001	Ixpantepec Nieves	131	353	159
0002	Santa María Asunción	21	130	43
0003	Santa María Natividad	31	103	45
0006	La Cruz [Barrio]	5	11	- 8
0007	Barrio de Guadalupe	34	75	22
0009	La Columna (Llano Gordo)	4	9	3
0011	Barrio de San Juan	3	9	4
0012	Rancho Alegre	- 8	- 8	- 8
0013	Barrio del Carrizal	- 8	- 8	- 8

Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Población	% Población	Número de localidades	% Localidades
Menos de 100	57	4.82	5	55.56
100 a 499	438	37.06	3	33.33
500 a 1,499	687	58.12	1	11.11
Total	1,182	100	9	100

Ilustración 30. Tabla Elaboración propia a partir de Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).



POBLACIÓN EN POBREZA

El municipio de Ixpantepec Nieves se encuentra catalogado como un municipio de alta marginación, como refiere la siguiente tabla el aprox. 43% vive en pobreza extrema.

	Población en pobreza	1,124	
	Población en pobreza extrema	630	
Pobreza	Población en pobreza moderada	495	
multidimensional	Población vulnerable por carencias	83	
	Población vulnerable por ingreso	34	
	Población no pobre y no vulnerable	6	

POBLACIÓN INDIGENA

El municipio de Ixpantepec Nieves como ya se ha mencionado conserva su lengua materna que es el mixteco como forma de comunicación diaria por los mayores, según datos de la encuesta Intercensal 2015, el municipio de Ixpantepec Nieves tiene una población de 94.38% que se considera indígena, 5.13% que se considera afrodescendiente.





OBJETIVO:

Reducir las condiciones de marginación, pobreza y exclusión social, para que todos los habitantes de Ixpantepec incrementen su bienestar. (ODS 1 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 2, 3 y 8).

ESTRATEGIA:

Contribuir con el desarrollo integral de la población con el fin de ampliar sus oportunidades y mejorar la calidad de vida. (ODS 1.1 y 1.2, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 8.5).

LÍNEAS DE ACCIÓN

- fomentar la participación activa de los sectores de bajos ingresos con programas municipales y federales que permitan realizar actividades económicas rentables
- Distribuir de manera responsable los recursos asignados del RAMO 33, III,
 "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

VIVIENDA

El municipio de Ixpantepec Nieves presenta principalmente problemáticas en cuanto a viviendas con hacinamiento, Y en cuanto a los servicios públicos que les brinda el gobierno municipal a sus habitantes como viviendas sin drenaje, que no disponen de agua potable, luz eléctrica y su piso es de tierra.



El Municipio de Ixpantepec Nieves se compone de

una Cabecera Municipal,



- Ixpantepec Nieves
- dos localidades rurales:
 - Santa María Asunción y
 - Santa María Natividad;
- seis barrios:
- de Guadalupe,
- San Juan,
- Santa Cruz,
- la Columna (Llano Gordo),
- Barrio el carrizal y
- Rancho alegre

Dentro del Municipio de Ixpantepec Nieves, las viviendas se distribuyen de la siguiente manera:

Municipio localidad	Viviendas particulares habitadas	Ocupantes en viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas con características de la vivienda	Ocupantes en viviendas particulares habitadas con características de la vivienda	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas
Ixpantepec Nieves	200	645	200	645	3.23
Santa María Asunción	63	194	63	194	3.08
Santa María Natividad	60	179	60	179	2.98
La Cruz [Barrio]	5	18	5	18	3.60
Barrio de Guadalupe	36	131	36	131	3.64
La Columna (Llano Gordo)	5	18	5	18	3.60
Barrio de San Juan	5	16	5	16	3.20
Rancho Alegre	1	- 8	- 8	- 8	-8.00
Barrio del Carrizal	2	- 8	- 8	- 8	-8.00

Y de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 sus características físicas son las siguientes:



Municipio localidad	Viviendas particulares habitadas con paredes de material de desecho, lámina de cartón, de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, embarro o bajareque	Viviendas particulares habitadas con paredes de madera o adobe	Viviendas particulares habitadas con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	Viviendas particulares habitadas con techos de lámina metálica, de asbesto o de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil	Viviendas particulares habitadas con techos de terrado con viguería, teja, losa de concreto o viguetas con bovedilla
Ixpantepec Nieves	7	33	159	17	181
Santa María Asunción	- 8	8	54	0	62
Santa María Natividad	0	19	41	0	60
La Cruz [Barrio]	0	- 8	4	0	5
Barrio de Guadalupe	3	12	21	3	33
La Columna (Liano Gordo)	0	- 8	3	0	5
Barrio de San Juan	0	3	- 8	08	5
Rancho Alegre	- 8	- 8	- 8	0	0
Barrio del Carrizal	- 8	- 8	- 8	0	0

OBJETIVO

Garantizar que los habitantes de Ixpantepec Nieves, accedan a una vivienda adecuada y digna. (ODS 1 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 3, 6, 7, 10, 11)

ESTRATEGIA

Fortalecer el acceso a los servicios básicos en la vivienda. (ODS 1 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 3, 6, 7, 10, 11)

LÍNEAS DE ACCIÓN

Contribuir mediante ampliaciones o construcciones de sistemas de agua potable, luz y drenaje.

Robustecer el sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la red.

Incrementar la calidad de las viviendas, gestionando los recursos necesarios con énfasis en su material de construcción.



AGUA POTABLE

Con base a la información recopilada en el taller de planeación para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible los habitantes manifestaron dar mayor importancia a la falta de agua potable en las viviendas, así como la ampliación de la red y pozos de absorción. (ODS 1 y 6).

La red de drenaje y el sistema de agua potable son dos servicios indispensables y en este caso no satisfechos al 100% en las viviendas. Así mismo se plantean problemas al Procurar el acceso a la alimentación y buenas prácticas alimentarias de los habitantes del municipio, servicios de salud insuficientes.

Como parte del desarrollo social del municipio es muy importante contar con programas de inclusión para aquellas personas que se encuentran marginadas por si situación de vulnerabilidad y dotarles de los elementos necesarios para su desarrollo en sociedad y contribuir al fortalecimiento de las familias.

Con base en los Micro datos de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI:

Municipio localidad	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda
Ixpantepec Nieves	192	8
Santa María Asunción	61	- 8
Santa María Natividad	59	- 8
La Cruz [Barrio]	5	0
Barrio de Guadalupe	33	3
La Columna (Llano Gordo)	3	- 8
Barrio de San Juan	5	0
Rancho Alegre	- 8	- 8
Barrio del Carrizal	- 8	- 8



OBJETIVO:

Fortalecer el acceso al servicio de agua potable. (ODS 1 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 3, 6, 7, 10, 11)

ESTRATEGIA

Mejorar la infraestructura del municipio. (ODS 1 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 3, 6, 7, 10, 11)

LÍNEAS DE ACCIÓN

Mantenimiento adecuado a la infraestructura existente

Ampliación y construcción de la red de agua potable.



ENERGIA ELÉCTRICA

Con base en los Micro datos de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI, el número de Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica son 5 que representan el 1.33% (ODS, 1 y 7).

Con base en información de campo al realizar un recorrido en toda la comunidad se detectó que el alumbrado en las calles tambien es ineficiente, y presenta muchas fallas.

Municipio localidad	Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica
Ixpantepec Nieves	198	- 8
Santa María Asunción	63	0
Santa María Natividad	60	0
La Cruz [Barrio]	5	0
Barrio de Guadalupe	33	3
La Columna (Llano Gordo)	5	0
Barrio de San Juan	5	0
Rancho Alegre	- 8	- 8
Barrio del Carrizal	- 8	- 8

OBJETIVO:

Fortalecer el acceso al servicio de Energia básico en la vivienda. (ODS 1 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 3, 6, 7, 10, 11)

ESTRATEGIA

Mejorar la infraestructura eléctrica del municipio. (ODS 1 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 3, 6, 7, 10, 11)

LÍNEAS DE ACCIÓN

Mantenimiento adecuado a la infraestructura existente

Ampliación y construcción de la red de alumbrado y energia eléctrica.



DRENAJE

La red de drenaje servicio indispensable y en este caso no satisfechos al 100% en las viviendas, la presente administracion impulsará acciones para reparar y sustituir las tuberías antiguas, ya que es uno de los principales problemas que se presentan, asi como la ampliación de cobertura del servicio básico de vivienda.

Actualmente el municipio cuenta con una planta de tratamiento, pero no se le ha dado mantenimiento en muchas administraciones.

Con base en los Micro datos de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI:

Municipio localidad	Viviendas particulare s habitadas que disponen de excusado o letrina	Viviendas particulare s habitadas que no disponen de excusado o letrina	Viviendas particulare s habitadas que disponen de drenaje conectado a la red pública	Viviendas particulare s habitadas que disponen de drenaje conectado a una fosa séptica o tanque séptico	Viviendas particulare s habitadas que disponen de drenaje conectado a una tubería que va a dar a una barranca o grieta	Viviendas particulare s habitadas que disponen de drenaje conectado a una tubería que va a dar a un río, lago o mar	Viviendas particulare s habitadas que no disponen de drenaje
Ixpantepe c Nieves	183	17	- 8	116	- 8	0	81
Santa María Asunción	60	3	20	34	0	0	9
Santa María Natividad	56	4	- 8	49	0	0	10
La Cruz [Barrio]	3	- 8	0	3	0	0	- 8
Barrio de Guadalupe	33	3	- 8	25	0	0	10
La Columna (Llano Gordo)	3	- 8	0	4	0	0	- 8
Barrio de San Juan	3	- 8	0	- 8	- 8	0	- 8
Rancho Alegre	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8
Barrio del Carrizal	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8	- 8



OBJETIVO:

Contribuir para que los habitantes de Ixpantepec, accedan a la red de drenaje. (ODS 1 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 3, 6, 7, 10, 11)

ESTRATEGIA:

Atender el rezago en materia de equipamiento, modernización, ampliación y construcción de la red de drenaje municipal. (ODS 1 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 3, 6, 7, 10, 11)

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Robustecer el sistema de drenaje y alcantarillado mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la red.

Brindar el correcto mantenimiento a la infraestructura existente.



EDUCACIÓN

La siguiente grafica nos da un panorama de la población en rango de edad que no asiste a la escuela.

Los niveles educativos existentes en el Municipio son hasta el nivel secundaria (telesecundaria) y para cursar el medio superior acuden en Silacayoapan o en Juxtlahuaca, en las demás localidades solamente cuentan con primaria.

Es importante mencionar que las diferentes instituciones educativas existentes en el Municipio el nivel de aprendizaje ha disminuido que, al igual la cantidad de alumnos, por causa del desempleo y por lo tanto conlleva a la emigración.

Un punto muy importante a recalcar son las instituciones existentes carecen de muchos servicios tanto de infraestructuras, equipos y de materiales didácticos para facilitar el aprendizaje de los alumnos, los pocos que se tiene se encuentran en muy malas condiciones, para tener un desarrollo escolar y de calidad es necesario proporcionar las condiciones adecuadas para el mejor desarrollo del aprendizaje (capacidades y habilidades) del alumno.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

% de población de 15 años o más analfabeta	37.85
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	12
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	82.11

Estimaciones de CONEVAL con base en el inter de Población y Vivienda 2015

Las características climáticas afectan en las actividades escolares deportivas de los alumnos, la infraestructura existente necesita un mejoramiento integral.



OBJETIVO

Garantizar el derecho a la educación de todos los niños y niñas en el municipio. (ODS 4 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 9, 10, 11)

ESTRATEGIA:

Ofrecer espacios adecuados a los estudiantes del municipio. (ODS 4 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 9, 10, 11)

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Mejoramiento, rehabilitación y construcción de aulas

Construcción de barda perimetral

Construcción de comedores comunitarios



SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

DIAGNÓSTICO

El municipio cuenta con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del estado). y tres casas de salud distribuidas en sus dos agencias y el Barrio de Guadalupe.

El personal médico es de un Médico y dos auxiliares o enfermeras. (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica es de 1, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

La desnutrición en las personas de la tercera edad y niños, el Centro de salud reporta que es alto por el simple hecho de que no se consume variedades de alimentos (frutas, verduras, productos lácteos) y por consecuencia de la inadecuada alimentación conlleva a enfermedades (la gripa, gastritis, diabetes mellitus II, anemia, presión arterial, obesidad), la diabetes mellitus II, es una de las enfermedades que tiene mayor presencia en los habitantes y en segundo lo ocupa la gastritis y la presión arterial (datos obtenidos del micro diagnóstico local de Centro de Salud). Tambien se mencionan problemas como la mortalidad materna, enfermedades crónico degenerativas, morbilidad infantil, embarazos en adolescentes, VIH adicciones y accidentes.

El centro de salud ha tenido participación en proporcionar pláticas a centros educativos para evitar enfermedades de cualquier índole y el servicio brindado es regular porque son escasos los materiales y medicamentos, lo cual no abastece la demanda de los pacientes; por esto es importante considerar más personal y mejorar la infraestructura para brindar un mejor servicio.

Los escasos materiales y medicamentos en el Centro de salud y las casas de salud, conlleva que en situaciones graves del paciente se tiene que trasladar al hospital regional de Juxtlahuaca en el transcurso del camino se corren riesgo de fallecimiento



del paciente, la falta de insumos médicos, vacunas, y hasta en ocasiones personal médico, es un problema grave muy recurrente.

Es importante cubrir estas necesidades, buscando apoyo del gobierno del Estado y con las dependencias correspondientes para mejorar los servicios del Centro de Salud, ya que una de las necesidades de equipamiento más urgentes son tanques de oxígeno y una ambulancia para el traslado del paciente en situaciones muy graves, ampliación de la infraestructura del centro de salud y construcción de la casa de Salud en la localidad de Santa María Natividad ya que no se cuenta con ello.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

NOMBRE, AGENCIA, BARRIO, COLONIA	INSTITUCIÓN	CON QUIEN SE RELACIONA DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO.	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA
Ixpantepec Nieves	Centro de Salud	Municipio, IMSS	Sala de espera con baño, sala de residencia Médica, consultorio médico, sala de curaciones, sala de observación	Aprox. 1400 habitantes
Santa María Asunción	Casa de salud	Municipio, hospital de Juxtlahuaca	Librero, anaquel, cama de exploración	Aprox. 145 habitantes
Santa María Natividad	Casa de salud	Agencia	Casa, bascula, mesa, sillas.	Aprox, 170 habitantes
Barrio de Guadalupe	Casa de salud	Municipio	Casa, bascula para bebe, infantometro, tijeras maya, esfigmomanóme tro, pinzas.	Aprox 45 familias



OBJETIVO

Asegurar la esperanza de vida saludable dentro de los habitantes del municipio. (ODS 3, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 5, 6 y 11)

ESTRATEGIA

Garantizar el acceso a los servicios de salud . (ODS 3.7, 3.8, 3.d y 3. b, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 5.6, 6.2 y 11.1)

LINEAS DE ACCION

Mejorar el acceso a los servicios de salud en el municipio.

Promover campañas de concientización de métodos anticonceptivos, anti adiciones,.

Mejorar la infraestructura

Promover la construcción, ampliación y mantenimiento de los centros de salud existentes.

Dotación de vacunas y medicamentos suficientes para la población del municipio.

Gestionar campañas con médicos especializados para brindar servicios de odontología y ginecología.



CULTURA

Uno de los principales problemas que se presentan es que no se están preservando, protegiendo e investigando los sitios arqueológicos, monumentos, reliquias (como el cristo hecho con bloques de quiote y cañas de maíz) de nuestro municipio, a pesar de ser un legado de nuestros antepasados que debemos conocer y permiten reconstruir la vida de las poblaciones antiguas a partir de las manifestaciones materiales que han dejado.

Asi mismo se estan perdiendo tradiciones que antaño se cuidaban en el municipio como son las bandas de musica, que a falta de instrumentos musicales se ha perdido esa costumbre.

OBJETIVO

fortalecer nuestra identidad (ODS 8, 10 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1, 2, 10 y 11)

ESTRATEGIA

Organizar programas culturales permanentes. (ODS 8.2, 10 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1.1, 1.2, 1.5, 2.1, 8.1, 8.4, 8.5, 10.1 y 11.4)

LÍNEAS DE ACCIÓN

Promoción de nuestra identidad cultural por medio de proyectos de festivales, programas artísticos y culturales.

recuperar las zonas arqueológicas

promover los eventos culturales

La formación y operación de la banda municipal mediante un proyecto del PROGRAMA DE ACCIONES CULTURALES MULTILINGÜES Y COMUNITARIAS (PACMyC 2020).

Colaborar con el INAH en el rescate de piezas arqueológicas, documentos.



LENGUA

DIAGNOSTICO.

En el Municipio habitan un total de 959 personas que hablan alguna lengua indígena.

La lengua materna de los habitantes es el Mixteco desde que fundaron la comunidad se ha venido practicando por los ancestros los habitantes de Ixpantepec son bilingües, 70% hablan el mixteco y español; un 80% de la población de cinco años y más que habla lengua indígena.

Los centros educativos a nivel preescolar y primaria son bilingües para poder conservar la lengua y actualmente se le está inculcando a la niñez, el hábito a la lectura con el propósito de abatir ese rezago educativo que existe a nivel Municipal.

VARIANTE

tu'un da'vi

[tũ?ũ ðα?βi]

OBJETIVO

Fortalecer la cultura del municipio. (ODS 8 y 10 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1.1, 1.2, 1.5, 2.1, 8.1, 8.4, 8.5, 10.1 y 11.4)

ESTRATEGIA

Fomentar la cultura mediante actividades específicas. ODS 8 y 10 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1.1, 1.2, 1.5, 2.1, 8.1, 8.4, 8.5, 10.1 y 11.4)

LÍNEAS DE ACCIÓN

Promoción de lengua madre por medio de proyectos de festivales, programas artísticos y culturales.

Contratación de maestros para hablantes de mixteco para las escuelas de nivel básico en la región

Realización de festivales en lengua materna.



DEPORTE

El Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra el derecho de los mexicanos a la cultura física y a la práctica del deporte, así mismo indica que le corresponde al Estado su promoción y fomento.

El deporte es una actividad que hace importantes aportaciones a la sociedad, sobre todo entre los jóvenes que encuentran momentos de esparcimiento y oportunidad de desarrollar habilidades físicas.

En la cabecera municipal se cuenta con una cancha multideportiva de fútbol, basquetbol, voleibol, por su parte en las agencias se cuenta con canchas de fútbol, básquetbol, sin embargo, los pobladores consideran de suma importancia el contar con mayor infraestructura educativa en las comunidades más alejadas, así como el material necesario. (ODS: 3, 4 y 9).

la población que practica algún deporte suele ser basquetbol principalmente, o fútbol, ya que son los espacios con los que se cuentan, debido a la poca iluminación en los mismos espacios la gente no suele pasar tiempo en las canchas, y la población no realiza ninguna actividad física.

A través de la rehabilitación de espacios deportivos se deberá buscará crear proyectos que incluyan a los diferentes sectores sociales para impactar de manera considerable el porcentaje de personas que realizan actividad física en nuestro municipio, agencias y barrios, así como buscar las diferentes estrategias para la promoción y difusión de los diversos proyectos implementados. (ODS 3, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 4, 5, 11 y 16)

OBJETIVO:

Promover la actividad física para poder llegar a un mayor número de jóvenes. (ODS 3, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 4, 5, 11 y 16)

ESTRATEGIA:

Crear proyectos que promuevan actividades físicas incluyentes. (ODS 3.5, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 5.c, 11.7, 11.c y 16.a)

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fomentar actividades deportivas entre jóvenes y niños organizando adecuadamente eventos entre las diferentes instituciones educativas de la cabecera y agencias.

Rehabilitación y mantenimiento de las canchas.



MIGRACIÓN

En el municipio de Ixpantepec Nieves muchos de los integrantes de esta localidad son emigrantes, que se han decidido por buscar un mejor futuro en los Estados Unidos, aunque regresan a conmemorar las festividades de la localidad que, año con año, les permiten mantener los vínculos sociales y reafirmar así el sentimiento de pertenencia.

Esta migración, que en las primeras décadas del siglo pasado tenía carácter regional, posteriormente, en los años cuarenta, pasó de ser regional para trascender a nacional, y desde la década de los ochenta del mismo siglo se vive con mayor intensidad transformándose en internacional, básicamente con destino a los Estados Unidos.

Los pobladores no presentan gran dificultad en cuanto a temas migratorios ya que esta practica está arraigada dentro de la localidad y son pocos los pobladores que no tienen los papeles necesarios para reunirse con sus familias.

OBJETIVO.

Atender las necesidades de los migrantes por medio de la implementación de los programas sociales y políticas públicas. (ODS 8 , CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 8.8)

ESTRATEGIA.

Aplicar el Programas que consiste en la promoción para la reintegración familiar a través del otorgamiento de visas y pasaportes a familiares de migrantes.

LÍNEA DE ACCIÓN

Visitar a las agencias y barrios, para promover los programas de desarrollo social para migrantes.





GRUPOS VULNERABLES

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales.

Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que

más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.









OBJETIVO

que las personas en situación de vulnerabilidad conozcan sus derechos . (ODS 10.2, 10.3Y 10.4, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1.2, 3.7, 5.1, 5.2, 5.a,16.2 y 16.3)

ESTRATEGIA

Difundir y promover la aplicación de los derechos de las personas adultas mayores en el ámbito municipal. I. (ODS 10.2, 10.3Y 10.4, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1.2, 3.7, 5.1, 5.2, 5.a,16.2 y 16.3)

LÍNEA DE ACCIÓN

Realizar campañas de concientización de sus derechos, dirigidas a la población las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena



PROYECTOS IDENTIFICADOS

Localidad	Nombre de la obra y/o	Meta	is obra	0	DS	Beneficiarios		
	acción	Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogar es	Mujeres	Homb res
Ixpantepec Nieves	Ampliación de la red de agua potable	ML	450.00	1,6	1.1,1.2,1. 4,6.1,6.4	22	100	86
Ixpantepec Nieves	Ampliación de la red de agua potable en la calle 21 de mayo	ML	150.00	1,6	1.1,1.2,1. 4,6.1,6.4	10	56	48
Ixpantepec Nieves	Mejoramiento de la red de drenaje sanitario	ML	400.00	1,6	1.1,1.2,1. 4,6.2	40	160	140
Ixpantepec Nieves	Ampliación de la red de agua potable en la Calzada Guadalupe	ML	450.00	1,6	1.1,1.2,1. 4,6.1,6.4	13	52	42
La cruz (barrio)	Rehabilitación de tanque de agua potable	M2	9.00	1,6	1.1,1.2,1. 4.6.1,6.4	30	112	98
Barrio de San Juan	Ampliación de la red de agua potable en la calle Constitución	ML	150.00	1,6	1.1,1.2,1. 4.6.1,6.4	12	40	35
Ixpantepec Nieves	Construcción de pozo profundo en cerro Pachón	ML	20.00	1,6	1.1,1.2.1. 4,6.1,6.4	30	120	101
Ixpantepec Nieves	Equipamiento (páneles solares), para pozo de agua potable	PZA	16	1,6	1.1,1.2.1. 4,6.1,6.4	25	135	105
Santa María Asunción	Equipamiento (páneles solares) del tanque de agua potable	PZA	16	1,6	1.1,1.2,1. 4,6.1,6.4	41	75	69
Santa María Asunción	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	M2	12.00	1,6	1.1,1.2,1. 4,6.2,6.3	41	75	69
Barrio Guadalupe	Construcción de camino rural	M2	7000.00	11	11.3	36	60	72



EJE II: MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE

El desarrollo integral de los municipios implica su fortalecimiento, este desarrollo comprende diversas dimensiones y ámbitos de la vida municipal.

Entre las que podemos mencionar se encuentran: el incremento de las capacidades técnicas, administrativas y organizativas, la actualización del marco jurídico, lo cual permitirá a la administración municipal de Ixpantepec Nieves cada vez en mejores términos sus facultades y responsabilidades, es decir, se requiere de su desarrollo institucional ya que busca ser una administración cada vez más eficiente, por lo tanto debe aprovechar todos los elementos que estén a su alcance para difundir información de interés a sus habitantes, la transparencia y la rendición de cuentas debe ser una consigna, para mejorar la confianza y con ello la percepción de su población hacia el cuerpo que lo administra.

Para poder erradicar las problemáticas que presenta el municipio se trabajara sobres los siguientes objetivos de la agenda 2030:

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales (metas Agenda 2030)

Entre la problemática identificada en el municipio contamos con:

No se tiene un medio informativo confiable y eficaz para proporcionar datos actuales del manejo de recursos económicos en el municipio.

- Administraciones pasadas que no se comprometieron a dar a conocer los gastos municipales.
- Falta de información de la rendición de cuentas.
- falta de interés de la población y desconocimiento de temas financieros.
- Población que no confía en sus presidentes municipales.
- Constante descontento de la ciudadanía en los gastos del municipio.
- Malos entendidos y disputas de los integrantes de las administraciones municipales con la población en general.
- Falta de confianza necesaria entre los integrantes del municipio y la población.



OBJETIVO

Construir un gobierno comprometido con la ciudadanía, que se a confiable y responsable de un buen uso del gasto público, que asegure una sana administración financiera, de transparencia y rendición de cuentas (ODS , CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS)

ESTRATEGIA 1

Realizar un constante monitoreo, informes y ajustes de gastos de los recursos económicos del municipio. (ODS, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS)

LÍNEAS DE ACCIÓN

Por medio de los integrantes de la contraloría social, fortalecer la participación ciudadana en los temas financieros del municipio.

Gestionar y dar prioridad a proyectos sociales de alto impacto en los índices de marginación y pobreza del Municipio.

Modernizar y fortalecer el proceso de recaudación municipal, haciendo que sea más eficaz y eficiente.

Fomentar el crecimiento del ingreso-gasto en proporción mayor a la población.

PROYECTOS

Realizar asambleas informativas más frecuentes para que la población esté enterada de todos los proyectos.

Mantener la página municipal oficial al día

Mantener la página de fb actualizada para brindar información a la población más joven que utiliza esta herramienta.

Entregar el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible en tiempo y forma.



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En materia de transparencia y rendición de cuentas son dos elementos esenciales del municipio, son las bases del buen gobierno que se pretende establecer, es donde se dan a conocer a la sociedad sus acciones y acepta la responsabilidad de las mismas.

En el momento donde la información se da a conocer públicamente, donde se revisa, analiza y en su caso se sanciona a los servidores públicos que no cumplan con lo establecido.

Dentro del municipio esta información se brinda a traves de los espacios públicos como las redes sociales, el perifoneo, la información abierta a cualquier habitante que lo requiera.

Asi como los informes que realizan los contralores ante las dependencias encargadas.



OBJETIVO

Garantizar a la ciudadanía una administración, transparente, honesta y eficiente. (ODS 16, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 16 Y 17).

ESTRATEGIA

Integrar y ejercer los mecanismos de transparencia y difusión de las acciones y gastos que la presente administración realiza con el propósito de contar con ciudadanos informados. (ODS 16.6, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 17.1 y 17.8).



LÍNEA DE ACCIÓN

Realizar reportes trimestrales al Estado sobre el uso del recurso público en tiempo y forma. Realizar los reportes cada 4 meses en asamblea general para dar a conocer a los habitantes sobre el uso del recurso público en tiempo y forma. Actualizar la información constantemente en redes sociales municipales.

Divulgar la información pública municipal con el fin de generar un ambiente de confianza entre el gobierno municipal a la población.

FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

Las finanzas municipales son aquellos cumplimientos de los requerimientos legales que los órganos fiscalizadores solicitan a los municipios o se convierten en el área que vincula al conjunto de áreas que hacen posible el funcionamiento de la Administración Pública Municipal.

Dentro de la gestión municipal las finanzas públicas es uno de los principales elementos con que se cuenta para enfrentar las necesidades presentes y futuras de la comunidad, los recursos deben ser aprovechados al máximo para solventar tales necesidades. El municipio debe maximizar sus ingresos y egresos para que de esta forma pueda cubrir al menos las necesidades más relevantes

Para poder observar y analizar de manera precisa, los recursos que recibe el municipio de Ixpantepec Nieves la siguiente ilustración nos muestra el recurso que recibe el municipio.



Podemos ver como en los últimos años han ido fluctuando las participaciones y aportaciones federales, siendo este año 2020 en el que se presenta una baja.



La ley de ingresos con los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como las participaciones y las aportaciones, serán la fuente de recursos municipales.

El presupuesto de egresos orientará el gasto para el cumplimento de los objetivos de la administración municipal.

El conocer este proceso es fundamental para el buen funcionamiento de las haciendas municipales.

La Hacienda Pública municipal hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines.

OBJETIVO

Garantizar el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas. (ODS 16 y 17, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1, 16 y 17)

ESTRATEGIA

Rendir cada cuatro meses un informe de avances de gobierno. (ODS 16 y 17, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1, 16 y 17)

LINEA DE ACCION

Realizar asambleas periódicas



DESARROLLO INSTITUCIONAL

El desarrollo institucional del municipio de Ixpantepec Nieves, toma forma mediante el cambio planificado, sistemático, coordinado y asumido por la institución, en la búsqueda del incremento en los niveles de calidad, equidad y pertinencia de los servicios ofrecidos.

Tomando como base el Plan Estatal de Desarrollo, la gobernabilidad democrática se refiere a la capacidad institucional, en este caso de un Municipio para articular la diversidad de intereses, mediar las tensiones que emergen de la pluralidad, construir acuerdos e implementar acciones que permitan dar respuesta de manera efectiva a las demandas ciudadanas en el marco de un sistema de representación democrática y de respeto a los derechos individuales y sociales.

En el municipio de Ixpantepec Nieves los actores que permiten la gobernabilidad son las autoridades Municipales, Agrarias y Eclesiásticas.

El contexto en el que opera la administración pública municipal se caracteriza por una creciente demanda de servicios por parte de la ciudadanía, la cual se refiere, no sólo a que se atiendan sus necesidades mediante la prestación de servicios, sino también para que estas acciones sean cumplidas con oportunidad, calidad y eficiencia

La planeación para el desarrollo del municipio se realiza mediante actividades específicas y persigue fines comunes de mediano y largo plazo.

La presente administración para el ejercicio 2020 priorizó las siguientes obras para el municipio.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).



b)			Meta	s obra	01	OS	ı	Beneficiar	ios	
	Localidad	Nombre de la obra y/o acción	Unidad	Cantida d	Número ODS	Número Meta	Ho gar es	Muje res	Hom bres	Tipo de incidencia 2/
1	Ixpantepec Nieves	2% Desarrollo social Institucional	ACCIÓ N	1			377	671	538	compleme ntaria
2	Ixpantepec Nieves	3% Gastos indirectos	ACCIÓ N	1			377	671	538	compleme ntaria
3	Ixpantepec Nieves	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Nogal	M2	2,100.00	11	11.3	208	390	297	compleme ntaria
4	Ixpantepec Nieves	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Buena Vista	M2	1,540.00	11	11.3	20	94	78	compleme ntaria
5	Ixpantepec Nieves	Ampliación de la red de agua potable	ML	450.00	1,6	1.1,1.2,1 .4,6.1,6. 4	22	100	86	directa
6	Ixpantepec Nieves	Ampliación de la red de agua potable en la calle 21 de mayo	ML	150.00	1,6	1.1,1.2,1 .4,6.1,6. 4	10	56	48	directa
7	La Cruz (barrio)	Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles	POSTE S	6	1,7,11	1.1,1.2,1 .4,7.1,11 .1	6	36	27	directa
8	La Cruz (barrio)	Mejoramiento de la red de energía eléctrica en varias calles	POSTE S	10	1,7,11	1.1,1.2,1 .4,7.1,11 .1	6	36	27	directa
9	Ixpantepec Nieves	Ampliación de alumbrado público en calle libertad	LÁMPA RAS	6	7,11	7.1,11.3	2	10	7	compleme ntaria
10	Ixpantepec Nieves	Ampliación de alumbrado público en la calle buena vista	LÁMPA RAS	4	7,11	7.1,11.3	13	42	35	compleme ntaria
11	Ixpantepec Nieves	Ampliación de alumbrado público en la calle Aldama	LÁMPA RAS	5	7,11	7.1,11.3	22	72	60	compleme ntaria
12	Ixpantepec Nieves	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Reforma	M2	1200.00	11	11.3	8	32	26	compleme ntaria
13	Ixpantepec Nieves	Mejoramiento de red de energía eléctrica en calle Vicente Guerrero	POSTE S	6	1,7,11	1.1,1.2,1 .4,7.1,11 .1	15	60	55	directa
14	Ixpantepec Nieves	Mejoramiento de la red de drenaje sanitario	ML	400.00	1,6	1.1,1.2,1 .4,6.2	40	160	140	directa
15	Ixpantepec Nieves	Ampliación de alumbrado público en la calzada Guadalupe	POSTE S	4	7,11	7.1,11.3	13	52	42	compleme ntaria



b)			Meta	s obra	OI	DS	E	Beneficiari	ios	
	Localidad	Nombre de la obra y/o acción	Unidad	Cantida d	Número ODS	Número Meta	Ho gar es	Muje res	Hom bres	Tipo de incidencia 2/
16	Ixpantepec Nieves	Ampliación de la red de agua potable en la Calzada Guadalupe	ML	450.00	1,6	1.1,1.2,1 .4,6.1,6. 4	13	52	42	directa
17	La cruz (barrio)	Rehabilitación de tanque de agua potable	M2	9.00	1,6	1.1,1.2,1 .4.6.1,6. 4	30	112	98	directa
18	Barrio de San Juan	Ampliación de la red de agua potable en la calle Constitución	ML	150.00	1,6	1.1,1.2,1 .4.6.1,6. 4	12	40	35	directa
19	Barrio de Guadalupe	Ampliación de la red de energía eléctrica	POSTE S	6	1,7,11	1.1,1.2,1 .4,7.1,11 .1	20	85	72	directa
20	Ixpantepec Nieves	Construcción de pozo profundo en cerro Pachón	ML	20.00	1,6	1.1,1.2.1 .4,6.1,6. 4	30	120	101	directa
21	Ixpantepec Nieves	Equipamiento (páneles solares), para pozo de agua potable	PZA	16	1,6	1.1,1.2.1 .4,6.1,6. 4	25	135	105	directa
22	Ixpantepec Nieves	Mejoramiento de aulas en Telesecundaria clave: 20DT0228N	M2	60.00	1,4	1.1,1.2,1 .4,4.1,4. 2	27	15	12	compleme ntaria
23	Ixpantepec Nieves	Dotación de servicio básico (electricidad) en Telesecundaria clave: 20DT0228N	M2	60.00	1,6,7	1.1,1.2,1 .4,6.4,7. 1	27	15	12	compleme ntaria
24	Ixpantepec Nieves	Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria "Cuitlahuac", clave:20DPR02800K	ML	100.00	4	4.5	80	47	33	compleme ntaria
25	Ixpantepec Nieves	Construcción de comedor escolar en la Escuela Primaria "Cuitlahuac", clave:20DPR02800K	M2	84.00	1,2	1.1,1.2,1 .4,2.1,2. 2	80	47	33	directa
26	Ixpantepec Nieves	Ampliación de Centro de salud 329 Unidad Médica Rural OCIMO000591	M2	750.00	1,3,5	1.1,1.2,1 .4,3.1,3. 4,3.7,3.8 ,5.6	36	60	72	directa
27	Ixpantepec Nieves	Equipamiento de Centro de Salud 329 Unidad Médica Rural OCIMO000591	M2	96.00	1,3,5	1.1,1.2,1 .4,3.1,3. 4,3.7,3.8 ,5.6	36	60	72	directa
28	Ixpantepec Nieves	Mejoramiento de Centro de Salud 329 Unidad Médica Rural OCIMO000591	M2	96.00	1,3,5	1.1,1.2,1 .4,3.1,3.	36	60	72	directa



b)			Meta	s obra	OI	DS	ı	Beneficiar	ios	
	Localidad	Nombre de la obra y/o acción	Unidad	Cantida d	Número ODS	Número Meta	Ho gar es	Muje res	Hom bres	Tipo de incidencia 2/
						4,3.7,3.8 ,5.6				
29	Ixpantepec Nieves	Construcción de aulas en Educación Inicial Indígena clave: 20DIN0501Z	M2	24.00	1,4	1.1,1.2,1 .4,4.1,4. 2	10	5	5	Compleme ntaria
30	Ixpantepec Nieves	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el Centro de Educación Preescolar "Aristofanes", clave: 20DCC1011R	M2	450.00	4	4.1,4.2,4 .5	45	20	25	compleme ntaria
31	Ixpantepec Nieves	Construcción de barda perimetral en el Centro de Educación Preescolar "Aristófanes", clave: 20DCC1011R	ML	200.00	4	4.2,4.5	45	20	25	compleme ntaria
32	Santa María Asunción	Equipamiento (páneles solares) del tanque de agua potable	PZA	16	1,6	1.1,1.2,1 .4,6.1,6. 4	41	75	69	directa
33	Santa María Asunción	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	M2	12.00	1,6	1.1,1.2,1 .4,6.2,6. 3	41	75	69	compleme ntaria
34	Santa María Asunción	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle prolongación de Hidalgo	M2	420.00	11	11.3	10	45	36	compleme ntaria
35	Santa María Asunción	Ampliación de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Morelos	M2	700.00	11	11.3	18	62	51	compleme ntaria
36	Santa María Asunción	Mejoramiento de Centro de salud	M2	160.00	1,3,5	1.1,1.2,1 .4,3.1,3. 4,3.7,3.8 ,5.6	.41	75	69	directa
37	Santa María Asunción	Equipamiento de Centro de salud	M2	160.00	1,3,5	1.1,1.2,1 .4,3.1,3. 4,3.7,3.8 ,5.6	.41	75	69	directa
38	Santa María Natividad	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Independencia	M2	2,100.00	11	11.3	32	25	32	compleme ntaria
39	Santa María Natividad	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Reforma	M2	2,450.00	11	11.3	32	25	32	compleme ntaria
40	Santa María Natividad		M2	24,500.0 0	11	11.3	32	25	32	compleme ntaria



b)			Meta	s obra	OI	DS	Beneficiarios			
	Localidad	Nombre de la obra y/o acción	Unidad	Cantida d	Número ODS	Número Meta	Ho gar es	Muje res	Hom bres	Tipo de incidencia 2/
		Rehabilitación de revestimiento en varias calles								
41	Santa María Natividad	Mejoramiento de alumbrado público en varias calles	POSTE S	15	7,11	7.1,11.3	32	25	32	compleme ntaria
42	Santa María Natividad	Mejoramiento de casa de salud 0003, Santa María Natividad	ML	25.00	1,3,5	1.1,1.2,1 .4,3.1,3. 4,3.7,3.6 ,5.6	53	85	77	directa
43	Barrio Guadalupe	Construcción de camino rural	M2	7000.00	11	11.3	36	60	72	compleme ntaria
44	Barrio Guadalupe	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Calle La Herradura	POSTE S	10	1,7,11	1.1,1.2,1 .4,7.1,11 .1	8	38	29	directa
45	Barrio de Guadalupe	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Calle Real	POSTE S	10	1,7,11	1.1,1.2,1 .4,7.1,11 .1	10	42	36	Directa
46	Barrio de Guadalupe	Rehabilitación de revestimiento del Barrio Guadalupe a Ixpantepec Nieves	M2	35,000.0 0	11	11.3	36	60	72	compleme ntaria
47	Barrio de Guadalupe	Construcción de techado en el área de impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Bilingüe "Melchor Ocampo", clave; 20DPB0320U	M2	30.00	4	4.1,4.2,4 .5	20	12	8	compleme ntaria
48	Barrio de Guadalupe	Construcción de sanitarios en la Escuela Primaria Bilingüe "Melchor Ocampo", clave; 20DPB0320U	M2	16.00	1,6	1.1,1.2,1 .4,6.2	20	12	8	compleme ntaria
49	Barrio de Guadalupe	Construcción de Centro de salud OCIMO 000591	M2	750.00	1,3,5	1.1,1.2,1 .4,3.1,3. 4,3.7,3.8 ,5.6	.36	72	60	directa
50										



b)			Meta	s obra	OI	OS	E	Beneficiar	os	
	Localidad	Nombre de la obra y/o acción	Unidad	Cantida d	Número ODS	Número Meta	Ho gar es	Muje res	Hom bres	Tipo de incidencia 2/
	Barrio de Guadalupe	Construcción de barda perimetral en el Centro de salud OCIMO 000591	ML	25.00	1,3,5	1.1,1.2,1 .4,3.1,3. 4,3.7,3.8 ,5.6	.36	72	60	directa
51	Barrio de Guadalupe	Equipamiento del Centro de salud OCIMO 000591	M2	48.00	1,3,5	1.1,1.2,1 .4,3.1,3. 4,3.7,3.8 ,5.6	36	72	60	directa
52	Barrio de Guadalupe	Mejoramiento de Centro de salud OCIMO 000591	M2	48.00	1,3,5	1.1,1.2,1 .4,3.1,3. 4,3.7,3.8 ,5.6	36	72	60	directa

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios			
Prioridad		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	Ixpantepec Nieves	Ampliación de panteón municipal	M2	2,000.00	208	390	297	
2	Barrio Guadalupe	Construcción de cancha en la Escuela Primaria Bilingüe "Melchor Ocampo", clave; 20DPB0320U	M2	30.00	20	12	8	
3	Ixpantepec Nieves	Mejoramiento de aulas en Albergue Escolar "Alfonso Caso", clave: 20TA10141R	M2	500.00	34	9	25	
4	lxpantepec Nieves	Ampliación de aulas en Albergue Escolar "Alfonso Caso", clave: 20TA10141R	M2	16.00	34	9	25	



LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL



Ilustración 31 INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO 2020



Uno de los principales objetivos que persiguen la gestión municipal para Ixpantepec Nieves, es el de ejecutar proyectos, programas, recursos a las localidades, esto con la finalidad de mejorar los espacios públicos, reducir las adicciones u enfermedades fuertes, gestionar obras públicas, programas sociales para grupos vulnerables, y más acciones que al aterrizar contribuyan con el mejoramiento del bienestar de la población municipal.

En base a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en el capitulo DE LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, señala que:

ARTÍCULO 34.- Los cargos de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores del Ayuntamiento serán obligatorios y sólo podrá renunciarse a ellos por causa justificada que calificará el propio Ayuntamiento. De todos los casos conocerá el Congreso del Estado, hará la declaratoria que corresponda y proveerá lo necesario para cubrir la vacante si después de llamado el suplente, éste no acudiere.

ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: ...

ARTÍCULO 71.- Los Síndicos serán representantes jurídicos del Municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones: ...

ARTÍCULO 73.- Los Regidores, en unión del Presidente y los Síndicos, forman el cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento. Los Regidores, tendrán las siguientes facultades y obligaciones: ...

ARTÍCULO 76.- Son autoridades auxiliares del Ayuntamiento:

- I.- Los agentes municipales;
- II.- Los agentes de policía, y Por cada agente municipal o de policía, habrá un suplente.



OBJETIVO

Fortalecer las capacidades de los integrantes del Honorable ayuntamiento a fin de atender las necesidades de la población de manera eficiente. (ODS 16 y 17, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1, 16 y 17)

ESTRATEGIA

Impulsar el apoyo municipal para la profesionalización de las autoridades municipales (ODS 17.9, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1.4, 16.6, 16.10, 17.6, 17.8, 17.16 y 17.18)

LÍNEA DE ACCIÓN

Capacitar a los servidores públicos con base a sus puestos.

COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

La coordinación institucional es entendida como un acuerdo mediante el cual las actividades de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones públicas, privadas y/o sociales son planeadas y ejecutadas de forma estructurada para alcanzar un objetivo en común, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos disponibles al reducir duplicidades, promover complementariedades y compartir gastos.

El Municipio de Ixpantepec Nieves mantiene un orden social y político basado en sus usos y costumbres.

La sociedad en general se organiza para buscar beneficios en común como: las autoridades Municipales, comunales y religiosas.

La forma de organización es a través de cofradías, representadas por un Mayordomo y cinco diputados, los cuales son los responsables de organizar las festividades religiosas y tradicionales del pueblo, también existen Representantes de Cultos, como los diferentes Mayordomos de la Iglesia, Catequistas y Evangelistas de Diversos Comités, Consejos de Desarrollo de Obras, de Salud y Hermandades, Comités de Escuelas, de Obras de Agua Potable, de Salud.

Las Autoridades Municipales llevan el control administrativo de la comunidad y la aplicación de los recursos otorgados por el gobierno Federal y Estatal en obras sociales.



Las autoridades Comunales les corresponden la administración y custodia de las tierras comunales. Además de la aplicación de estatutos internos para regular el orden y tranquilidad de los productores.

El tequio es otra forma de cooperación que aún prevalece, es una forma de organización de los ciudadanos para colaborar en los trabajos de obras y servicios de interés comunitario.

La coordinación y la gestión municipal debe de acotar al máximo las tareas y funciones del municipio, a fin de que cada uno de los funcionarios que les compete cada asignación, este empoderado de su función, conllevando con ello a una gestión eficiente y eficaz en forma permanente y otorgar herramientas para acciones proactivas

OBJETIVO

Fomentar la constitución de alianzas públicas, privadas y de la sociedad civil con la finalidad de fortalecer la coordinación respetuosa entre todas ellas. (ODS 17, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1, 2 y 17)

ESTRATEGIA

Impulsar programas sociales que beneficien a la población para su desarrollo. (ODS 17.9, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1.a, 2.a, 1.5, 2.3 y 17.7).

LÍNEA DE ACCIÓN

Fomentar la constitución de las organizaciones para fortalecer el desarrollo del municipio de Ixpantepec Nieves. gestionar capacitaciones con instituciones para fomentar la creación de instituciones económicas en el municipio.



BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO MUNICIPAL



Ilustración 32 mural dentro de la agencia de Santa María

La consolidación de las prácticas democráticas incide en una mayor vinculación de la comunidad con las problemáticas locales ocasionado que los gobiernos se involucren en la atención de necesidades en rubros tan diversos:

- prestación de servicios públicos,
- planeación del desarrollo urbano,
- atención a la población más vulnerable,
- desarrollo de actividades económicas locales,

entre otros.

La presente administración considera que para fortalecer a las instituciones y con ellos de forma indirecta incidir en el bienestar del municipio, es necesario lograr un trabajo en conjunto de gestión de necesidades y proyectos estableciendo mecanismos para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, entre el personal que integra el actual gobierno municipal, así como validar las necesidades de recurso humano, materiales o financieros con criterios de austeridad y con plena justificación.



OBJETIVO

fortalecer a las instituciones y con ellos de forma indirecta incidir en el bienestar del municipio. (ODS 17, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1, 2 y 17)

ESTRATEGIA

fortalecer el intercambio de información en los informes y avances de la gestión municipal. (ODS 16 y 17, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1.a, 2.a, 1.5, 2.3, 17.7 17.16 y 17.17)

LÍNEA DE ACCIÓN

Implementar los mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, en los términos establecidos por el Sistema Nacional Anticorrupción.

Creación de nuevos mecanismos de atención ciudadana.

Cada regidor y cada encargado de las direcciones que componen el cuerpo del ayuntamiento tendrán un papel especial en materia de intercambio continuo y comunicación con la población del municipio.



MUNICIPIO DIGITAL

Dentro del natural proceso de inserción de las nuevas tecnologías a la administración pública se ha considerado como uno de los factores preponderantes la introducción de las municipalidades o gobiernos locales en el nuevo modelo de gestión.

El municipio digital o municipio electrónico se muestra como un importante componente del gobierno electrónico y por ello se precisa estudiar su conceptualización y desarrollo.



33. antena repetidora en la cabecera municipal.

La manera de comunicación de los habitantes de la población es por medio de la vía telefónica de los cuales cuentan con teléfono fijo (Telmex) principalmente estos se ubican en la cabecera municipal, asi como las redes sociales son el medio entre los jóvenes como lo son el facebook o el whats app, aunque no todo el municipio cuenta con servicio de internet o señal telefónica.

El municipio de Ixpantepec Nieves, aún no cuenta servicio de internet regular ni al 50 % ni telefonía celular, o local en cabecera ni agencias.

No se cuenta con un medio informativo confiable y eficaz para proporcionar datos actuales del manejo de recursos económicos en el municipio., ya que las redes sociales suelen ser malinterpretadas o usadas con otros fines, hay diferentes páginas y muchos no saben cuál es la oficial.



OBJETIVO

Implementar infraestructura digital dentro del municipio y agencias para mejorar la comunicación. (ODS 17, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1, 2 y 17)

ESTRATEGIA

Implementar y Desarrollar la infraestructura informática. (ODS 17, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1, 2 y 17)

LÍNEA DE ACCIÓN

Instalar y configurar redes informáticas en el palacio municipal para mantener información actualizada con instituciones y entre habitantes que cuentan con el servicio.



IXPANTEPEC NIEVES, SILACAYOAPAM, OAX.

Administracion 2020-2022





EJE III: MUNICIPIO IXPANTEPEC NIEVES SEGURO

El principal objetivo de esta administración es hacer cumplir la ley sin condición ni distinción, el municipio es un lugar seguro realmente sin capacitación ni equipamiento adecuado del cuerpo de policías municipales, y con vías de camino deficientes de iluminación, principalmente se han dado riñas debido al consumo de bebidas embriagantes. En los primeros 4 meses de gobierno actual se han reportado:

DELITOS	INCIDENCIA
HOMICIDIOS	0
FEMINICIDIO	0
ASALTOS	0
DELITOS SEXUALES	0
VIOLENCIA FAMILIAR	1
DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO	1
ROBO A CASA HABITACIÓN	1
ROBO A NEGOCIOS	1
ROBO DE VEHÍCULOS	0
RIÑAS	4
NARCOMENUDEO	0
EXTORSIÓN	1
OTROS DELITOS	0

Ilustración 34. fuente: comandancia municipal

Para poder erradicar las problemáticas que presenta el municipio se trabajara sobres los siguientes objetivos de la agenda 2030:

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible (metas Agenda 2030).



Se coincide que la necesidad primordial es que todas las comunidades están intercomunicadas, por lo que es necesario dotar de equipos de radio comunicación a los agentes municipales y la policía, otro tema recurrente es el del equipamiento y la capacitación.

- Falta de luz en diferentes calles de la cabecera y agencias lo que hace que los habitantes no se sientan seguros al transitarlas.
- La falta de capacitación constante hacia el cuerpo de policías municipales

OBJETIVO

proporcionar a los habitantes del municipio un clima de paz garantizando la integridad física de cada persona. (ODS 16, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 5 y 16)

ESTRATEGIA

Combatir y prevenir de manera eficaz y eficiente la inseguridad . ODS 16, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 5 y 16)

LÍNEAS DE ACCIÓN

Establecer programas de prevención del delito entre la población infantil y juvenil

Profesionalización de los cuerpos policiales mediante el apoyo de las instancias correspondientes.

Presentar el Bando de policía municipal

Capacitación constante de los elementos de la policía municipal.

Adquisición de equipos de radio comunicación

Formación y capacitación al comité de protección civil.

Mejorar el alumbrado en diferentes calles de la ciudad.



PROYECTOS IDENTIFICADOS

Adquisición de equipos de radio comunicación.

Programas de capacitación y adiestramiento para la policía municipal

Talleres y cursos de prevención del delito en las escuelas y para las familias.

Aumentar y diversificar los patrullajes y recorridos de vigilancia en puntos fijos y móviles.

Localidad	Nombre de la obra y/o	Metas	s obra	0	ODS			Beneficiarios		
	acción	Unidad	Cantidad	Númer o ODS	Númer o Meta	Hog ares	Mujere s	Hombres		
La Cruz (barrio)	Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles	POSTES	6	1,7,11	1.1,1.2, 1.4,7.1, 11.1	6	36	27		
La Cruz (barrio)	Mejoramiento de la red de energía eléctrica en varias calles	POSTES	10	1,7,11	1.1,1.2, 1.4,7.1, 11.1	6	36	27		
Ixpantepec Nieves	Ampliación de alumbrado público en calle libertad	LÁMPA RAS	6	7,11	7.1,11.3	2	10	7		
Ixpantepec Nieves	Ampliación de alumbrado público en la calle buena vista	LÁMPA RAS	4	7,11	7.1,11.3	13	42	35		
Ixpantepec Nieves	Ampliación de alumbrado público en la calle Aldama	LÁMPA RAS	5	7,11	7.1,11.3	22	72	60		
Ixpantepec Nieves	Mejoramiento de red de energía eléctrica en calle Vicente Guerrero	POSTES	6	1,7,11	1.1,1.2, 1.4,7.1, 11.1	15	60	55		
Ixpantepec Nieves	Ampliación de alumbrado público en la calzada Guadalupe	POSTES	4	7,11	7.1,11.3	13	52	42		
Barrio de Guadalupe	Ampliación de la red de energía eléctrica	POSTES	6	1,7,11	1.1,1.2, 1.4,7.1, 11.1	20	85	72		
Santa María Natividad	Mejoramiento de alumbrado público en varias calles	POSTES	15	7,11	7.1,11.3	32	25	32		
Barrio Guadalupe	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Calle La Herradura	POSTES	10	1,7,11	1.1,1.2, 1.4,7.1, 11.1	8	38	29		
Barrio de Guadalupe	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Calle Real	POSTES	10	1,7,11	1.1,1.2, 1.4,7.1, 11.1	10	42	36		



SEGURIDAD PÚBLICA

El municipio es el encargado de prestar el servicio de seguridad pública a la población, para procurar que el desarrollo de la vida Comunitaria transcurra dentro del Estado de Derecho.

La autoridad municipal debe organizar y proveer de medios a las dependencias que tienen a su cargo las funciones de policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población situaciones de emergencia.

La seguridad pública es la función a cargo del estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

La seguridad es uno de los principales factores que influyen de manera positiva para la estabilidad económica, social, política y cultural en la sociedad, ayuda a generar tranquilidad, armonía y equilibra las múltiples acciones que cada uno de los ciudadanos al interior de una sociedad emprende cotidianamente.

Las autoridades competentes alcanzarán los fines de la seguridad pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la reinserción social del delincuente y del menor infractor

Entre las atribuciones que tiene encomendadas el Ayuntamiento de este municipio están las de:

- Reglamentar todo lo relativo a la Seguridad Pública Municipal en concordancia a la Constitución Federal y a las Leyes Federales y Estatales relativas.
- Organizar a la policía municipal, designando las jefaturas y atribuciones correspondientes de acuerdo con la legislación y reglamentación vigente Dotar a la policía y órganos auxiliares de los recursos materiales indispensables para realizar las funciones de policía y apoyo a la administración de justicia municipal.
- Seleccionar y capacitar a los miembros que conforman la policía municipal.



OBJETIVO:

Lograr que el municipio de Ixpantepec Nieves sea un municipio seguro. (ODS 16, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 3, 5, 11 y 16)

ESTRATEGIA:

Capacitar y adiestrar a elementos policiacos con convicción para su desempeño al servicio de la ciudadanía. (ODS 16.3, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 3.5, 3.6, 5.2, 11.2. 11.4 y 16.5)

LÍNEA DE ACCIÓN

erradicar la corrupción que existe entre los cuerpos policiacos.

profesionalización de los elementos policiales.

a través del eje rector de la prevención, profesionalización de los elementos y el uso racional de la fuerza.



CONFLICTIVIDAD AGRARIA



En relación a límites y colindancias entres las autoridades Comunales de Santa María Asunción y Santa María Natividad manifestaron que no presentan conflictos agrarios por límites de tierra con los núcleos vecinos, hay problemas internos, pero que se han resuelto.

En el Caso de Ixpantepec Nieves existen algunas diferencias de límites con: San Miguel Tlacotepec al Sur, los cuales no están de acuerdo con un vértice enmarcado en el plano definitivo de Ixpantepec, de igual manera con la comunidad de Santiago Asunción al noreste de la cabecera municipal no existe acuerdos limítrofes pero no ha habido problemas graves.

El modo específico de usufructuar la tierra impone las siguientes condiciones:

1.- Propiedad Comunal Aparcelada.

Esta es la forma de tenencia más común donde poseen la dotación colectiva del suelo, pero por acuerdos internos y costumbres, se distribuyen en parcelas individuales, permanentes y heredables a sus sucesores. Este tipo de tenencia comprende a toda el área bajo uso agrícola, de matorral secundario y la proporción de bosque de pinoencino.

2.- Propiedad Comunal de Uso Colectivo.



Esta unidad de Tenencia de la tierra, se ubica en las áreas consideradas como selva baja caducifolia, reducida a las áreas más accidentadas como laderas y cauces de barrancas, también incluye las áreas ocupadas por el bosque con palmas.

Estas áreas la comunidad las usa como agostaderos para la extracción de leña y algo de madera. Estas áreas son posibles de reforestar con plantas dendroenergéticas.

3.- Fundo Legal.

Se refiere al núcleo de población. El fundo legal de Ixpantepec Nieves abarca una superficie de 38.7 has, el de Santa María Asunción posee 12 has., y el de Santa María Natividad de 15 has

En Ixpantepec Nieves, el régimen comunal, con tres núcleos agrarios: los terrenos comunales de Ixpantepec Nieves; de Santa María Asunción y Santa María Natividad; dando un total de cinco mil quinientas cuarenta y seis hectáreas de tierras comunales en todo el municipio, de las cuales dos mil seiscientas cincuenta y nueve pertenecen a la Cabecera Municipal.

OBJETIVO:

Fortalecer a las instituciones que definen la distribución y uso de la tierra y la buena relación con los municipios colindantes. (ODS 5, 9, 16 y 17, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 9,15 y 15.5 y 16.5)

ESTRATEGIA

Fortalecer la relación de los órganos encargados de la administración de la tierra para prevenir el surgimiento de problemas al interior como al exterior del municipio. (ODS 16 b y 17, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 15.5 y 16.5)

LÍNEA DE ACCIÓN

Actualizar el padrón de registro de los propietarios de tierras en el municipio para evitar conflictos a largo plazo.

Capacitar a los integrantes de bienes comunales para realizar mejoras en sus procesos.



PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La procuración de justicia puede entenderse como la actividad que realiza el estado para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal.

En el ámbito de la procuración de justicia, la ciudadanía tiene una percepción negativa generalizada.

La carencia de certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley es, sin duda, una de las características del sistema de procuración de justicia que más acusadamente marca la percepción que la ciudadanía guarda de las instituciones y sus funcionarios, lo que se refleja en la escasez de denuncias sobre delitos.

OBJETIVO

Procurar, defender y promover los derechos e intereses del municipio de Ixpantepec Nieves. (ODS 16, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA, ODS 5 y 16)

ESTRATEGIA

Promover y dar seguimiento a la formulación, revisión, actualización y aplicación de reglamentos. (ODS 16.3, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 5.2, 16.1, 16.2 y 16.5)

LÍNEA DE ACCIÓN

Realizar reuniones de trabajo con las comisiones en las que la sindicatura en procuración de justicia forme parte y se haya turnado algún reglamento, circulares y disposiciones.







EJE IV: MUNICIPIO IXPANTEPEC NIEVES PRODUCTIVO E INNOVADOR

La actividad económica, la generación de empleos y el incremento en los ingresos de la población son temas de suma importancia, ya que son una condicionante no solo para un mayor dinamismo económico, sino también para disminuir las brechas sociales entre la población.

Sin embargo, los logros y avances en el desarrollo económico del municipio son poco significativos ya que el desarrollo que han alcanzado es escaso.

Para poder erradicar las problemáticas que presenta el municipio se trabajara sobres los siguientes objetivos de la agenda 2030:

- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.
- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, la iniciativa empresarial, la creatividad y la innovación, y propiciar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, inclusive a través de su acceso a servicios financieros
- . 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. (metas agenda 2030).

El desempleo y la falta de oportunidades para los habitantes de la población, 2 de cada 10 cabezas de familia realiza actividades económicas en el territorio del Municipio (taxistas, comercio, algunos oficios como carpintería, peluquería, herrería etc.) el resto de la población económicamente activa (8 de cada 10 cabezas de familia) vive de trabajo realizado como migrantes, o fuera del territorio Municipal.

Las vías de comunicación toman un lugar importante para la comercialización delos productos producidos de manera artesanal yen al abasto de los habitantes del municipio.

Se busca fortalecerle turismo dentro del municipio ya que el atractivo que se tiene en cuanto a lugares que ofrecen una vista y un lugar agradable para distraerse son varios en el municipio.



OBJETIVO

Contar con actividades económicas más dinámicas que permitan elevar el crecimiento y los beneficios de las personas empleadas en cada sector en el municipio (ODS 8 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1,2,8 9, 12 y 15)

ESTRATEGIA

Impulsar las actividades económicas con mayor potencial de crecimiento que permitan incorporar mayor número de empleos con ingresos dignos (ODS 8 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1,2,8 9, 12 y 15)

LÍNEAS DE ACCIÓN

Buscar la capacitación y asistencia técnica de los productores agrícolas y ganaderos. Gestionar el financiamiento necesario para la infraestructura e insumos agrícola ganaderos de las localidades con potencial.

Apoyar la creación de una organización de productores y artesanos que permitan acercar los mercados (sin intermediarios).

Gestionar apoyos para la inclusión de las mujeres al mercado laboral a partir de autoempleos.

PROYECTOS IDENTIFICADOS

Difusión y divulgación por diversos medios de comunicación de los atractivos turísticos a traves de revistas, fb. Página oficial del municipio. ϖ Gestionar fuentes de financiamiento, asistencia técnica y capacitación para pequeños proyectos turísticos que puedan ser aprovechados por las localidades. ϖ Elaborar proyectos para la crear la señalética adecuada al interior del municipio que proporcionen información adecuada y oportuna.

proporcionen información adecuada y oportuna.

		Metas obra		0	Beneficiarios			
Localidad	Nombre de la obra y/o acción	Unida d	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hog ares	Muj eres	Hom bres
Ixpantepec Nieves	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Nogal	M2	2,100.00	11	11.3	208	390	297



	Nombre de la obra y/o acción	Meto	as obra	0	DS	Ве	neficiari	ios
Localidad		Unida d	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hog ares	Muj eres	Hom bres
Ixpantepec Nieves	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Buena Vista	M2	1,540.00	11	11.3	20	94	78
Ixpantepec Nieves	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Reforma	M2	1200.00	11	11.3	8	32	26
Santa María Asunción	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle prolongación de Hidalgo	M2	420.00	11	11.3	10	45	36
Santa María Asunción	Ampliación de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Morelos	M2	700.00	11	11.3	18	62	51
Santa María Natividad	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Independencia	M2	2,100.00	11	11.3	32	25	32
Santa María Natividad	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Reforma	M2	2,450.00	11	11.3	32	25	32
Santa María Natividad	Rehabilitación de revestimiento en varias calles	M2	24,500.0 0	11	11.3	32	25	32
Barrio Guadalupe	Construcción de camino rural	M2	7000.00	11	11.3	36	60	72
Barrio de Guadalupe	Rehabilitación de revestimiento del Barrio Guadalupe a Ixpantepec Nieves	M2	35,000.0 0	11	11.3	36	60	72



EMPLEO

Es la región de la mixteca, en la parte noroeste donde se localiza el municipio de Ixpantepec Nieves de la independencia de Oaxaca, las características geográficas que se presentan en esta región con una orografía accidentada han impactado sobre la dinámica económica y la estructura de los empleos.

MUNICIPIO	Población o hasta con 2 mínim	salarios
	Valor	%
Estatal	609,985	47.70
Mixteca (155 muns.)	69,516	47.96
Microrregion 15 (19 muns.)	4,140	51.72
Ixpantepec Nieves	161	78.92

35. NOTA: Los indicadores se calculan conforme a la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL Fuente: INEGI; Encuesta Intercensal 2015

La falta de oportunidades y capacidad para generar empleos han sido determinantes en el nivel de la población económicamente activa (PEA), al hacer un análisis de la pirámide poblacional se observa dos rasgos característicos, el primero de ellos es que el crecimiento poblacional en los últimos años ha sido lento e incluso ha decrecido, y en segundo lugar que la población de 25 años y más presenta una pirámide regresiva esto como resultado de la migración que se tiene.

Otra de las observaciones que se tienen es que la participación de la mujer en las actividades económicas es limitada; por otra parte de la población económicamente no activa está compuesta por persona dedicadas a los quehaceres del hogar (principalmente mujeres) y estudiantes.



OBJETIVO

Incrementar oportunidades de empleo de calidad para la población económicamente activa del municipio, para elevar los ingresos familiares y mejorar el nivel de vida de los habitantes. (ODS 8,4 y 12, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1,4,8.)

ESTRATEGIA

Impulsar a los empleadores en el municipio oferten mayor estabilidad al trabajador. (ODS y 12, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 8.2, 8.4, 12.2)

LÍNEA DE ACCIÓN

Gestionar la incorporación a fuentes de trabajo de los grupos vulnerables: población indígena y mujeres en condición de desigualdad.

Apoyar a los artesanos en la elaboración, mejoramiento y comercialización de sus productos a través del aprovechamiento de las relaciones con las autoridades de otros municipios y ciudades para lograr espacios de exposición que aumenten la venta de productos locales.

Impulsar la venta de artesanías en diferentes mercados.

Buscar la capacitación y asistencia técnica de los productores agrícolas y ganaderos.

Gestionar el financiamiento necesario para la infraestructura e insumos agrícolaganaderos de las localidades con potencial.

Apoyar la creación de una organización de productores y artesanos que permitan acercar los mercados (sin intermediarios).

Gestionar apoyos para la inclusión de las mujeres al mercado laboral a partir de autoempleos



ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En los años recientes el ritmo de crecimiento que han seguido las actividades productivas en el municipio han sido poco significativas, esto como resultado de las condiciones geográficas que se tienen y la atención que el gobierno municipal había puesto en administraciones anteriores.

En base al análisis de la información obtenida en los talleres participativos con el Consejo, se caracteriza por dedicarse a las actividades del sector primario, dentro del cual se destaca la actividad agrícola pero sin embargo muchas de las personas que se dedican a esta actividad también ejercen la actividad artesanal (palma) del sector secundario, en el sector terciario la actividad que tienen mayor auge es el comercio.

SECTOR PRIMARIO



Ilustración 36 maizales

En éste sector la actividad más importante que los habitantes realizan es la agricultura, la siembra de maíz asociado con frijol y calabaza; es donde se entretienen más tiempo siendo aproximadamente 6 meses de la preparación del terreno hasta el desgrane, el 70% de la mano de obra ocupada en esta actividad es pagada y el resto es familiar.



AGRICULTURA

El tema agrícola es fundamental ya que, para la gran mayoría de los municipios del estado de Oaxaca, ésta actividad económica representa la principal fuente de subsistencia de los habitantes ya que los principales productos que se cultivan como lo es el maíz y frijol son alimentos básicos que para el caso del municipio no son suficientes para cubrir la demanda.

En el Municipio la principal actividad primaria practicada es la agricultura con un 90% de la población lo realiza, concurre que es una actividad muy



laborable para que los habitantes estén activos, esta actividad se realiza más por

mantener viva la costumbre de sembrar sin obtener grandes benéficos económicos y depender menos del mercado de productos alterados genéticamente (híbridos).

Los principales cultivos sembrados son: el maíz, fríjol y calabaza todos de la especie criolla, el 90% de los productores se dedican a esta actividad. Sin embargo, las escasas lluvias y los altos costos de producción del cultivo; el uso inadecuado de fertilizantes químicos; la erosión, el control de maleza, plagas y enfermedades, son factores que han disminuido la producción y rendimiento de los cultivos.

En segundo término las actividades de traspatio con un 70% las personas lo practican por la facilidad de mantenerlos encorralados.

El 65% de la producción total se destina al autoconsumo y el resto el 30% se vende a intermediarios y al consumidor final, el 5% para el consumo de las aves de corral y perdida por plagas de almacenamiento, aunque el volumen producido es insuficiente para cubrir las necesidades familiares.

El 85% de los productores recurren a la compra del maíz en los últimos 4 meses del año.

Los problemas que enfrentan los productores durante el almacenamiento de los granos es la presencia de gorgojos, y es la causa principal que los impulsa a vender sus productos antes que se obtengan perdidas más significativas, por esta razón es



importante implementar silos metálicos para evitar de vender y comprar el producto cosechado en sus tierras que son de muy buena calidad en nutrición.

Lo preocupante de esto es que se estima que un 0.3% de la superficie de labor ya no tiene vegetación siendo aproximadamente 12 has.

Como datos interesantes también se comentan que unas 80 hectáreas de la superficie sembrada se hicieron con yunta y sólo se utiliza el tractor en 7 has en promedio, el resto de la superficie sembrada se hizo de manera tradicional convencional por ser áreas más altas.



38. vista panorámica, primer plano terreno con zacate, forraje

PECUARIOS



criolla.

39. pastoreo de chivos

El ganado en el Municipio de Ixpantepec Nieves es escaso, sin embargo, hay existencias de ganado caprino, que es el que más abre la ruta de pastoreo, formando caminos en todas direcciones y sobre todo deteriorando la vegetación con el ramoneo y la pastura que cubre el suelo.

Se estima que actualmente hay unas 350 cabezas de ganado caprino en la cabecera municipal y en sus dos comunidades suma un total de 250 cabezas, todos pertenecen a la raza



También persiste el ganado bovino de la raza criolla contabilizados en la cabecera y sus dos agencias son aproximadamente 123 cabezas, 157 porcinos, 162 cabezas de ganado equino, 23 de caballar que se utilizan para el trabajo de campo y son factor de consumo del forraje, y en promedio hay 5 gallinas y 3 guajolotes por viviendas. Estas actividades aportan ingresos complementarios a la economía familiar.

el tipo de ganado que predomina en a la región son las cabras con 600 cabezas por lo que la región se caracteriza por consumir mucho de esta especie y es apto para las condiciones alimenticias de las especies existentes



Tipos en campo, sin embargo perjudican mucho el suelo por practicar el sobre pastoreo en la región;

como segundo término la posesión de equinos, para el trabajo de atracción animal en muchas de las labores del campo.

En tercer termino la crianza de cerdos en traspatio es una actividad que no implica mucho tiempo para su cuidado, se destina para autoconsumo y en ocasiones se vende.

El 95% de las cabezas de ganado caprino, vacuno, porcino son vendidos en el mercado de Juxtlahuaca, los equinos y los caballares son utilizados para trabajos de campo (tracción animal), las gallinas y guajolotes se destinan para autoconsumo de la familia.



FORESTALES

En Ixpantepec Nieves no existe producción forestal como tal, pero existen zonas de bosque tropical caducifolio, bosque de encino, zonas con matorral secundario y zonas de palma. En la actualidad no había ninguna norma que controle la tala de árboles. Se considera que es muy importante de establecer un reglamento interno para evitar acabar con los recursos naturales del municipio, acordando con las Autoridades Comunales esto lo establece las normas de la SEMARNAT.

La utilidad que el hombre le da a estas especies es diversa:

Las ramas del arbusto y árboles en estado seco son aprovechadas como leña o combustible doméstico.

La madera es aprovechada para la construcción o para sus instrumentos de trabajo, como el timón de arados, mangos de hachas, mangos de martillo entre otros.

En la actualidad no se ha impulsado a practicar la reforestación en la zona.

Existe todavía la cultura del consumo de leña en el Municipio de Ixpantepec.

El 80% de las viviendas consumen leña, para sus quehaceres domésticos en el ámbito Municipal, el 20% de las viviendas utilizan solamente el gas (aunque, algunos la combinan con leña).

Los argumentos que manejan los pobladores es porque el gas les parece más caro,



La leña la utilizan para coser el nixtamal y para elaborar las tortillas, y el gas para coser alimentos más ligeros.



ACUÍCOLA



40. estanque de Tilapia (mojarra), ubicado en la localidad de Santa María Asunción.

En la Localidad de Santa María Asunción se ha estado practicando la acuacultura, la especie cultivada es la tilapia (mojarra).El cultivo de tilapia, es uno de los más rentables dentro de la acuacultura, ya que es altamente productivo, debido a los atributos de la especie, como son: su rápido crecimiento, resistencia a enfermedades, productividad, tolerancia condiciones de alta densidad, capacidad para sobrevivir a bajas concentraciones de oxígeno y a diferentes salinidades (organismos eurihalinos), así como la aceptación de una amplia gama de alimentos naturales y artificiales.



Dentro de la comunidad, se ha estado produciendo en un estanque en subsuelo sin cubierta plástica y el destino del producto es 41. Las tilapias (Oreochromis sp. y Tilapia sp.) de autoconsumo.



El productor comenta que no se ha tenido mucho éxito por la falta de conocimiento del manejo del cultivo, para ello es importante adoptar nuevas tecnologías para su cultivo como son las geo membranas o estanques rústicos elaborados a base de concreto con el fin obtener mejores utilidades.



42. vista de los dos tanques

ACTIVIDADES DE TRASPATIO

Las actividades características de la región Mixteca, son la cría y engorda de cerdos y de aves de corral, gallinas, gallos y guajolotes de rancho o criollos.

Las familias crían estos animales con el objeto de aprovechar sus carnes para consumo familiar, de tal manera que puedan compensar



su alimentación ocasionalmente, la falta de ingresos o como una alternativa de ahorro y a su vez para aprovechar los desperdicios de alimentos y de semillas de maíz que se obtienen en el hogar.



Se estima que el 85% de los hogares practican esta actividad de una forma cotidiana.









pato. Ave palmípeda de plumaje denso, patas cortas y pico más ancho en la punta que en la base, que vive en estado salvaje o domesticada; nada y bucea muy bien pero camina con torpeza; es comestible y muy estimada como pieza de caza; hay muchas especies



SECTOR SECUNDARIO



En el municipio la actividad artesanal es la única que se practica por la mayoría de las personas de la tercera edad y adulto, hoy en día los jóvenes no lo practican.

Es importante recalcar que no existe otra actividad en este sector.

ARTESANÍAS

El secado y deshilado de la palma, para la elaboración de sombreros (aniceros y de media palma), petates y tenates,

El 56% de las familias todavía realiza esta actividad (en su mayoría adultos y de la tercera edad), como complemento a la actividad agrícola.

Esta actividad se mantiene vigente en la población adulta, como una forma de conservar su cultura y sus tradiciones, una forma de obtener recursos económicos.

En el caso de la obtención de la palma su explotación no es racional, como esta planta es abundante en la región los productores la extraen de manera libre y arbitraria, es importante reforzar la elaboración de estas artesanías, propagarlas y crear nuevos diseños para

que se les pueda pagar a un mejor precio.

Otro de los aspectos muy importante e indispensable es desarrollar capacidades en los jóvenes en la elaboración de artesanías de esta manera puede prevalecer en el municipio la cultura y el arte.



COMERCIO

En el Municipio las cantidades de personas que se dedican al comercio son aproximadamente la cantidad de 15 personas que se dedican a comercializar frutas y verduras dentro y fuera del municipio.

Los cuales perciben de uno y dos salarios mínimos por día, comentan de solo alcanza para cubrir sus necesidades básicas.

Es necesaria una mejora con la finalidad de impulsar los márgenes de utilidad de comercios y empresas, logrando la recuperación de la inversión en menor tiempo, procurando que las familias estén en mejores condiciones para adquirir bienes y servicios

Los servicios de autotransporte de colectivos o taxis generan un ingreso de dos salarios mínimos, las personas que se dedican a esta actividad son 22 ciudadanos, la problemática existente en esta actividad es la falta de habitantes que puedan hacer uso del servicio porque la mayoría emigra y algunos cuentan con vehículos particulares, otras de las causas es que no se haya limitado la ampliación del servio, es decir la admisión de entrada de nuevos vehículos en trámite de concesión con la dependencia correspondiente.

Mano de obra En las actividades del campo muchos de los agricultores usan peones para el trabajo en los cultivos (deshierba, labranza, fertilización, pizca, etc.). El costo de la mano de obra en la región es de \$ 100.00/ día, que contempla 8 horas de trabajo, siendo así muchos consideran que el sueldo es muy bajo, por tal motivo la mayoría de los habitantes emigran al norte del país y si se tiene la posibilidad de emigrar más lejos estableciéndose en los Estados Unidos, es donde ellos consideran que se puede ahorrar un poco mas de dinero relativamente se le paga un poca más.

OBJETIVO

Propiciar el mejoramiento de las actividades económicas, mediante la organización y capacitación. (ODS 8 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1,2,8 9, 12 y 15)



ESTRATEGIA

Impulsar la creación de las MiPyME´s, mediante la gestión de capacitaciones de acuerdo a cada sector económico y actividades productivas. (ODS 8 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1,2,8 9, 12 y 15)

LÍNEA DE ACCIÓN

Implementar los programas federales de bienestar para fomentar la productividad.

BIENES Y SERVICIOS

Las condiciones económicas en el Municipio de Ixpantepec son muy inestables porque no existen empresas pequeñas ni medianas, las existentes son micronegocios que pertenecen al sector comercio en pequeño de bienes de primera necesidad (como abarrotes, productos alimenticios, calzado y vestuario).

Los habitantes de Ixpantepec, consideran que hay potencial que ofrecer de este Municipio por las situaciones antes descritas, se considera que es viable hacer estudios técnicos y brindar asesorías a los productores para reactivar el campo.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

En este Municipio no se cuenta con materiales, ni infraestructura productiva para el desarrollo productivo del campo, pues no existen pozos para riego, bodegas para la custodia de fertilizantes, ni sistemas de electrificación en el campo.

Es muy importante cubrir con todas estas necesidades para que se pueda trabajar en los terrenos agrícolas y lo primero que se tiene que hacer es cultivar el agua para que se pueda trabajar en ello.

Ya que existe "Ojos de agua" que pueden ser utilizados para riego y que solo se necesita un poco de inversión para conducirlo en el lugar de aprovechamiento, de igual manera los terrenos agrícolas están sin ser aprovechados.



OBJETIVO

Impulsar acciones que permitan el uso sostenible y eficiente de los recursos naturales. (ODS 8 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1,2,8 9, 12 y 15)

ESTRATEGIA

Gestionar e implementar programas que fortalezcan la capacidad productiva de la población para generar mejores oportunidades. (ODS 1,8.3,8.5, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1,2,8 9, 12 y 15)

LÍNEAS DE ACCIÓN

Difusión de proyectos productivos que permitan el desarrollo económico y social de la población

Gestionar ante las distintas dependencias diversos cursos con base en las necesidades de los habitantes de la comunidad. Impulsar talleres sobre diversificación agrícola en pequeños productores del municipio.

APOYOS A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Una de las alternativas para mejorar la producción en campo es adoptar nuevas tecnologías o infraestructuras agrícolas (sistemas de riego, agricultura protegida) y cultivos de alto rendimiento que permitan el desarrollo del campo y el ingreso de los agricultores.

En el aspecto del uso de los agroquímicos en la agricultura, nuestros productores aplican un uso inadecuado de éstos en sus cultivos y sin recomendaciones técnicas, sólo toman en cuentan las indicaciones que les dan las casas comercializadoras de agroquímicos locales.

Se pretende durante la presente administración buscar el incremento de la producción agrícola y los ingresos de productores de pequeña escala, con énfasis en mujeres productoras, los indígenas y las familias que se dedican al campo.



OBJETIVO

Modernizar e impulsar al sector agropecuario del municipio, buscando la sostenibilidad, las buenas prácticas ambientales y mejores fuentes de empleo. (ODS 8 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1,2,8 9, 12 y 15)

ESTRATEGIA

Promover e impulsar el desarrollo agropecuario sustentable de los agro productores y familias campesinas. (ODS 8, 3,8.5 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 1,2,8 9, 12 y 15)

LÍNEA DE ACCIÓN

incrementar la producción agrícola y los ingresos de productores de pequeña escal.

Fortalecer mediante programas agropecuarios federales, estatales, de organismos no gubernamentales y de índole municipal, tendientes a mejorar la economía y calidad de vida de nuestros productores que desarrollan actividades en el campo mediante el manejo sostenible de su producción.

asesorar proyectos productivos.



TURISMO



Las condiciones y recursos naturales, así como los edificios coloniales, zonas arqueológicas con los que se cuenta al interior del municipio, al igual que la cultura que se tiene hasta el momento han sido poco difundidos, por lo tanto su aprovechamiento como fuente de ingresos aún no se ha considerado, por lo tanto es importante para la presente administración en la medida de lo posible divulgar y difundir en los diferentes medios los atractivos que se poseen en las localidades.

46. paisajes de Santa María Natividad.





MONUMENTOS HISTÓRICOS.



47. Templo de San Juan Bautista, en Ixpantepec Nieves

Cuenta con edificios del siglo XVIII que son: El templo y el palacio municipal.

La riqueza cultural y natural con lo que cuenta se pretende incorporar como una actividad económica más, lo cual dependerá del compromiso que la administración y los ciudadanos tengan, así como la organización para la búsqueda de alternativas.





48. Cristo del Templo de San Juan Bautista elaborada en el siglo XVII, Ixpantepec Nieves, Oaxaca

La escultura del Templo de San Juan Bautista, en Ixpantepec Nieves, es una de las primeras representaciones que se crearon para la evangelización que los religiosos españoles hicieron en el nuevo continente para lograr la evangelización.



Se trata de una pieza elaborada con bloques de los tallos de la flor del agave, conocidos como quiote; partes de cañas de maíz que eran colocadas como refuerzo o para rellenar huecos, y palillos de otate que atravesaban los bloques de quiote, además de madera, posiblemente colorín, encontrada en la parte trasera del paño del Cristo, así como mecates de ixtle con los que se amarraron los grupos de quiotes que conforman en tórax-pelvis y las pantorrillas de la escultura.



En Ixpantepec Nieves existen manantiales que son afloramiento de aguas naturales, Comúnmente conocidos como "ojos de agua"; corrientes de Agua Perennes: Mixteco y Michiapa y Intermitentes: Salado, La Muerte y el Boquerón



49. Santa María Natividad.

OBJETIVO:

Promover el sector turístico para fomentar el crecimiento y el desarrollo económico en todos los niveles y proporcionar ingresos a través de la creación de empleo. (ODS 3 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 2, 3, 4 y 8)

ESTRATEGIA

Posicionar al municipio de Ixpantepec Nieves, como un destino turístico de consumo de bienes tradicionales y uso de servicios alternativos. (ODS 3 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 2, 3, 4 y 8)

LÍNEA DE ACCIÓN

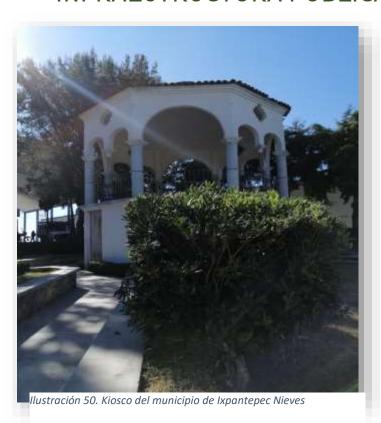
Gestionar el rescate de los atractivos turísticos para atender sus necesidades prioritarias e intervenir en su rescate y promoción turística.



Dar a conocer las costumbres y tradiciones a traves de la Revista los pueblos de la mixteca.

Dar a conocer las costumbres y tradiciones a traves de las redes sociales municipales y pagina oficial.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA



En este punto se analiza o se cuantifica las infraestructuras y equipos con que cuenta en municipio para sus actividades.

Oficinas: El espacio del palacio municipal, las cuales se encuentran en condiciones aceptables pero se pueden mejorar para brindar un espacio digno de atención a los pobladores.

almacén o bodega, un cuarto para alojamiento, las cuales se encuentran en buenas condiciones

la cárcel

baños que son para servicios públicos, que se remodelaron recientemente antela necesidad de brindar el espacio necesario para loshabitantes de Ixpantepec

Nieves, a los cuales se les sigue dando el mantenimiento y cuidado necesarios.

biblioteca Municipal;. Que se tiene que equipar con materiales , insumos, nuevos equipos de cómputo .

Las canchas deportivas municipales, se pretende lograr mas techados en estos espacios ya que las condiciones climáticas del municipio lo requiern.



OBJETIVO

Adecuar los espacios públicos para la formación de centros comunitarios que fomenten la cultura, el arte, la educación y el deporte. (ODS 3 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 2, 3, 4 y 8)

ESTRATEGIA.

Rehabilitar espacios públicos, de esparcimiento y de deportes. (ODS 3 CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 2, 3, 4 y 8)

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Dar mantenimiento a la infraestructura existente

Ampliar y construir nuevos espacios de esparcimiento para los pobladores







52. agencia municipal de Santa María Asunción



CAMINOS Y COMUNICACIONES

Un elemento fundamental a nivel municipal es el nivel de comunicación terrestre que se pueda tener al interior entre la cabecera municipal y las localidades, así como la comunicación que se puede establecer hacia el exterior del municipio.

El medio de transportes para comunicarse a la cabecera municipal se hace por medio de Suburban saliendo desde la Ciudad de Oaxaca o Huajuapan, tomando el que va a Silacayoapan.

Para comunicarse con los distritos más cercanos como Juxtlahuaca y Silacayoapan el costo promedio por viaje redondo es de 120 pesos.

Para llegar a las localidades del propio municipio se puede hacer con camionetas colectivas de pasaje o con viajes especiales en taxi.

Garantizar la comunicación se convierte para la presente administración una tarea prioritaria a desarrollar ya que esto puede contribuir al fortalecimiento del mercado interno a partir del grado de comercialización que se desarrolle, ya que esto permitiría abaratar los costos del transporte; por otra parte el mantenimiento, rehabilitación e



incremento de los caminos cosecheros permitiría aprovechar las amplias extensiones territoriales que hasta el momento se encuentran abandonas por su difícil acceso. (ODS, 11);

En cuanto a los caminos cosecheros, en la parte alta del municipio se presenta un problema más serio en cuanto al acceso a los cultivos ya que lo accidentado de los mismos requiere de considerables recursos para la apertura, expansión y mantenimiento de los mismos.

Por otra parte la comunicación terrestre que se tiene de la cabecera municipal a los municipios y mercados cercanos se encuentra condiciones en regular a buena, carretera que conecta con la carretera internacional 190 si requiere de mantenimiento ya que el



mercado cercano más grande se encuentra es Huajuapan de León a 32 km de la cabecera municipal, mientras que la Heroica Ciudad de Tlaxiaco el siguiente gran mercado se encuentra a 132 km de la cabecera municipal, por lo tanto el nivel de comercio que se desarrolle fuera del municipio dependerá de la organización que se tenga entre los productores, los medios y las vías de comunicación. (ODS: 11 y 9).

Por otra parte, la mayoría de los habitantes de Ixpantepec ven como una necesidad primordial la comunicación, debido al flujo migratorio, muchos de sus familiares viven en Estados Unidos o otras ciudades del País.

El principal medio que utilizan es el teléfono, se estima que en el municipio un 30% de las viviendas tienen este servicio, principalmente en la cabecera municipal y cuenta además con tres casetas telefónicas.

Este servicio es proporcionado por Teléfonos de México y Telcel. Las localidades como Santa Maria Asunción y Santa María Natividad han realizado gestiones para contratar los servicios de Telmex, pues el servicio que ofrece Telcel les parecen caro.

Los argumentos de Telmex son, que para brindar sus servicios tiene que ser localidad de 500 habitantes y más.



Otro de los servicios secundarios de comunicación es el Correo, pero este servicio es irregular y deficiente que presta a los habitantes de la cabecera municipal. El resto de las localidades no disponen de este servicio.

OBJETIVO

Contribuir al mejoramiento de caminos, carreteras y vías de comunicación de Ixpantepec Nieves. (ODS 11 y 9, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 2, 5,6, 8 y 17)

ESTRATEGIA

Impulsar la creación de infraestructura para los caminos cosecheros, de comunicaciones y trasportes que permita el desarrollo de las actividades económicas y sociales de la comunidad. (ODS 9.1, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 8.2)

LÍNEA DE ACCIÓN

Gestionar ante las instancias correspondientes recursos para la ampliación, rehabilitación y construcción de la infraestructura de las calles en el municipio de Ixpantepec Nieves.

Gestionar ante las instancias correspondientes recursos para la ampliación, rehabilitación y construcción de caminos en el municipio de Ixpantepec Nieves.

Conservación de caminos existentes en el municipio

Rehabilitación de caminos en el municipio.



ABASTO Y COMERCIAI IZACIÓN

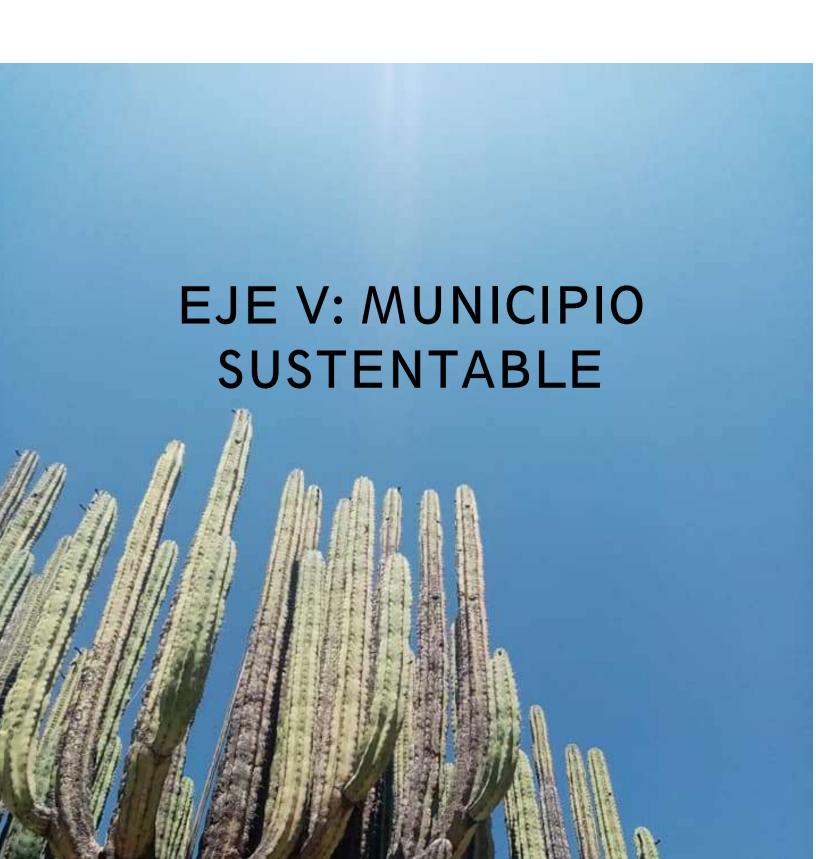
En cuanto el tema de abasto y comercialización, esto ha de garantizar el acceso a la población a una canasta básica de alimentos que por el sistema de precios sea accesible debido a los bajos niveles de ingreso que se presentan; de igual forma se debe dar cierta seguridad para los productores locales para poder insertar su producción en el mercado, con el objetivo de incentivar las actividades económicas.

Sin embargo en la práctica esto no se ha llevado a cabo ya que las condiciones de abasto para los habitantes del municipio aun presenta rezagos, ya que aun cuando se tienen registrados 146 unidades económicas de comercio al por mayor y al por menor, además de 15 tiendas Diconsa repartidas en 13 comunidades, no ha garantizado el abasto suficiente de los productos básicos y complementarios a los habitantes.

De igual forma el municipio cuenta con un mercado público para la comercialización de los productos y el abasto, sin embargo, la infraestructura con la que se cuenta es insuficiente ya la comercialización de algunos productos agrícolas y los sobreros (elaborados artesanalmente), se lleva a cabo a través de intermediarios lo que ha ocasionado que los tanto los consumidores y productores locales encuentren reducidos sus beneficios.

Uno de los problemas que se encuentran es la falta de organización de los productores de cultivos como los dedicados a la elaboración de productos de palma, una adecuada organización y cooperación entre estos y la administración municipal representaría una solución de corto plazo que podría bien generar mayores ingresos a partir de la búsqueda de nuevos mercados que permitieran quitar a los intermediarios







EJE V: MUNICIPIO SUSTENTABLE

Actualmente en el municipio de Ixpantepec Nieves el aprovechamiento de los recursos naturales ha sido desigual ya que tanto existen recursos potenciales sin utilizar como recursos que han sido explotados y se encuentran en una situación de escasez; las principales actividades económicas que se llevan a cabo en el municipio son la agricultura y ganadería, así como su destino final es principalmente el autoconsumo.

La presente administración 2020-2022 propone un municipio sustentable que debe enfocar el cuidado de los recursos naturales del medio ambiente de una manera consciente y responsable a lo largo del tiempo (ODS: 6, 12, 13 y 15).

Para poder erradicar las problemáticas que presenta el municipio se trabajara sobres los siguientes objetivos de la agenda 2030:

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos (Metas De Agenda 2030)

Conservar los recursos naturales con los que cuenta el municipio de Ixpantepec hacer el mejor uso posible de los mismos, compatible con el desarrollo económico y social sustentable. Hay cierto número de habitantes que tienen el intento de separar su basura,pero no lo realizan adecuadamente. No aprovechar los residuos, para generar ingresos.

OBJETIVO

Contar con sistemas de asignación y utilización de los recursos naturales de manera más eficiente entre las necesidades presentes y futuras que lo requieran Contar con un sistema de manejo de residuos sólidos responsable y eficiente en el Ixpantepec Nieves. (ODS 15 y 6, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 2, 3,9,11, 12,13, 15)

ESTRATEGIA

Contar con sistemas de asignación y utilización de los recursos naturales de manera más eficiente entre las necesidades presentes y futuras que lo requieran. (ODS 15 y 6, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 2, 3,9,11, 12,13, 15)



LÍNEAS DE ACCIÓN

Estudio sobre los recursos naturales que posee el municipio y el estado en el que se encuentra.

Elaborar los estatutos comunales para dotar de mayores atribuciones al comisariado ejidal.

Elaboración de reglamento para el manejo adecuado de los recursos y las sanciones por no cumplir con lo dispuesto.

Implementar servicios sanitarios alternativos para el cuidado del agua.

• PROYECTOS

			Meta	s obra	OI	OS	E	Beneficiario	S	
Orden de prioridad	Localidad	Nombre de la obra y/o acción	Unidad	Cantidad	Númer o ODS	Númer o Meta	Hog ares	Mujere s	Hom bres	Tipo de incidenci a 2/
8	La Cruz (barrio)	Mejoramiento de la red de energía eléctrica en varias calles	POSTES	10	1,7,11	1.1,1.2, 1.4,7.1, 11.1	6	36	27	directa
13	Ixpantepec Nieves	Mejoramiento de red de energía eléctrica en calle Vicente Guerrero	POSTES	6	1,7,11	1.1,1.2, 1.4,7.1, 11.1	15	60	55	directa
14	Ixpantepec Nieves	Mejoramiento de la red de drenaje sanitario	ML	400.00	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.2	40	160	140	directa
17	La cruz (barrio)	Rehabilitación de tanque de agua potable	M2	9.00	1,6	1.1,1.2, 1.4.6.1, 6.4	30	112	98	directa
18	Barrio de San Juan	Ampliación de la red de agua potable en la calle Constitución	ML	150.00	1,6	1.1,1.2, 1.4.6.1, 6.4	12	40	35	directa
20	Ixpantepec Nieves	Construcción de pozo profundo en cerro Pachón	ML	20.00	1,6	1.1,1.2. 1.4,6.1, 6.4	30	120	101	directa
21	Ixpantepec Nieves	Equipamiento (páneles solares), para pozo de agua potable	PZA	16	1,6	1.1,1.2. 1.4,6.1, 6.4	25	135	105	directa
32	Santa María Asunción	Equipamiento (páneles solares) del tanque de agua potable	PZA	16	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	41	75	69	directa
33	Santa María Asunción	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	M2	12.00	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.2, 6.3	41	75	69	complem entaria



			Meta	s obra	OI	DS	E	S		
Orden de prioridad	Localidad	Nombre de la obra y/o acción	Unidad	Cantidad	Númer o ODS	Númer o Meta	Hog ares	Mujere s	Hom bres	Tipo de incidenci a 2/
40	Santa María Natividad	Rehabilitación de revestimiento en varias calles	M2	24,500.00	11	11.3	32	25	32	complem entaria
43	Barrio Guadalupe	Construcción de camino rural	M2	7000.00	11	11.3	36	60	72	complem entaria
46	Barrio de Guadalupe	Rehabilitación de revestimiento del Barrio Guadalupe a Ixpantepec Nieves	M2	35,000.00	11	11.3	36	60	72	complem entaria

USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES

La ubicación geográfica del municipio ha permitido contar con recursos naturales que pueden ser ampliamente aprovechados.

El cambio climático relacionado con la actividad humana, para proveerse de bienes y servicios, se ha convertido en un problema global, a pesar de que los efectos del medio ambiente se han revelado en forma más frecuente con alteraciones en la temperatura ambiental y fenómenos meteorológicos fuera de lo ordinario, la raza humana está realizando muy pocas actividades por un consumo racional de sus recursos naturales. Ante este panorama es necesario formular diagnósticos locales que permitan establecer estrategias viables,

En la cabecera municipal como en la mayoría de las localidades la escasez de agua en las temporadas de sequía es un constante problema por lo que su uso racional debe considerarse una prioridad. Si bien es cierto que aproximadamente la mitad del territorio está destinado para el uso agrícola y pastizales, se debe tomar en cuenta que la fertilidad de los suelos es baja y que la utilización de agroquímicos ha reducido las propiedades del suelo, por lo tanto es necesario la incorporación de métodos nuevos para la producción agrícola compatible con el ambiente, que reduzca la erosión acelerada de los suelos.



AGUA

Ixpantepec Nieves pertenece a la Región Hidrológica Balsas, cuencas del Río Atoyac y la Subcuenca Río Mixteco. Al considerar que 1,182 habitantes del Municipio tienen un consumo anual de Agua de 2, 817,405 m3 de Agua por Año tomando en cuenta la disponibilidad de la Media Per cápita.

Afluentes de manantiales y ríos existentes, como la "Tambora", "Pescadillo", "boquerón" ubicados en la cabecera Municipal y el "Salado", localizado en la Agencia de Santa María Natividad

Las Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda son 18 que representan el 4.77%

SUELO

La mayor parte de los suelos son de Tepetate blanco corresponde al tipo de suelo feozemlitosol con textura media, casi todos estos suelos amarillos o amarillentos tienen escasa fertilidad.

Su color se debe a óxidos de hierro que han reaccionado con agua y son de este modo señal de un terreno mal drenado; debido al uso agrícola y al pastoreo intensivo todos los suelos tienen cierto grado de deterioro en cambio los que



tienen mayores posibilidades de uso agrícola son los llamados suelos barrosos blanco y negros (vertisoles).



Uso del suelo y	Uso del suelo	Vegetación
vegetación	Agricultura (29.51%) y zona urbana (4.58%)	Bosque (29.03%), pastizal inducido (19.47%) y selva (17.41%)

Uso potencial de	Agricola	Pecuario
la tierra	No aptas para la agricultura (100%)	Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (100%)

La ubicación geográfica del municipio ha permitido contar con recursos naturales que pueden ser ampliamente aprovechados.

El cambio climático relacionado con la actividad humana, para proveerse de bienes y servicios, se ha convertido en un problema global, a pesar de que los efectos del medio ambiente se han revelado en forma más frecuente con alteraciones en la temperatura ambiental y fenómenos meteorológicos fuera de lo ordinario, la raza humana está realizando muy pocas actividades por un consumo racional de sus recursos naturales.

Ante este panorama es necesario formular diagnósticos locales que permitan establecer estrategias viables para erradicar este problema.

En la cabecera municipal como en la mayoría de las localidades la escasez de agua en las temporadas de sequía es un constante problema por lo que su uso racional debe considerarse una prioridad. Si bien es cierto que aproximadamente la mitad del territorio está destinado para el uso agrícola y pastizales, se debe tomar en cuenta que la fertilidad de los suelos es baja y que la utilización de agroquímicos ha reducido las propiedades del suelo, por lo tanto es necesario la incorporación de métodos nuevos para la producción agrícola compatible con el ambiente, que reduzca la erosión acelerada de los suelos.

OBJETIVO

Adoptar medidas urgentes para frenar el cambio climático y sus efectos, es un compromiso del municipio. (ODS 15 y 6, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 2, 3,9,12).

ESTRATEGIA

Promover el aprovechamiento del suelo evitando la desertificación y degradación. ODS 15 y 3, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 2, 2.4,15.b).



LÍNEA DE ACCIÓN

Gestionar e impulsar los diferentes programas gubernamentales que ayuden al financiamiento de infraestructura para la captación de agua. Aplicar sanciones y dar seguimiento estricto para quien cause incendios o deforeste.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Con el crecimiento poblacional y ampliación de los asentamientos humanos se ha tenido también un incremento en la demanda para la satisfacción de las necesidades, el resultado de este proceso ha sido la generación de mayores niveles de residuos sólidos.

En el Municipio de Ixpantepec Nieves se brinda el servicio de recolección de basura cada ocho días en el centro de la población y en los barrios el servicio es de cada quince días.

En la agencia de Santa María Asunción, la recolección de basura es cada ocho días, no se tiene el manejo ni tratamiento de residuos en el Municipio.

El tratamiento de los residuos sólidos con el paso del tiempo se ha convertido en un proceso difícil no sólo por el volumen sino la composición de los mismos, la gran mayoría de los habitantes del municipio queman su basura en los patios de su casa o la tiran en los barrancos ya que el servicio de recolección que se lleva a cabo en el municipio no es suficiente.

En la recolección de basura es importante crear hábitos en los habitantes para que clasifiquen la basura desde sus hogares en residuos orgánicos (residuos de comida, vegetal, etc.) e inorgánicos (vidrios, latas, plásticos, etc.), así poder darle otro uso y evitar la contaminación de la atmosfera, agua y del suelo.

Actualmente la comunidad de Santa María Asunción cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, que se llevó a cabo en el ejercicio 2008 con mezclas de recursos Gobierno Municipal y Federal, a través de la Secretaria de Desarrollo Social; en lo que corresponde la comunidad de Santa María Natividad, tiene un avance al 100% de Sistema de drenaje, dando continuidad con la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, en lo que respecta la Cabecera Municipal y sus Barrios, tiene un avance del 32% en la Red de Drenaje, lamentablemente por la ubicación geográfica tan accidentada, se considera la conclusión de ésta infraestructura a largo plazo.



De las localidades que no son beneficiadas con el servicio de recolección de basura, los procesos que se llevan a cabo para el tratamiento de la basura son escasos ya que la mayoría de los ciudadanos no tienen una cultura ni información suficiente sobre las consecuencias.

Al no contar con procesos adecuados para el manejo de los residuos sólidos, la contaminación de los suelos, cuerpos de agua y los relacionados con el cambio climático son más factibles que ocurran.

En la cabecera Municipal la contaminación por la basura (residuos sólidos), las aguas negras y el uso de letrinas se considera uno de los problemas más importantes por las autoridades Municipales y habitantes del lugar porque genera un mal olor, ocasionado enfermedades respiratorias y oculares en los niños y personas de la tercera edad que son más susceptibles a ello; el cual contamina el suelo y el agua por medio de la infiltración y escurrimientos que llegan a desembocarse en arroyo del Boquerón del Río Michiapa que se localiza en Suroeste a 1.5 Km de Ixpantepec Nieves y 2 km del Barrio de Guadalupe.

OBJETIVO Concientizar a los habitantes del municipio sobre la generación de desechos con el fin de generar menos contaminación y garantizar espacios limpios para que todos los habitantes de Ixpantepec incrementen su bienestar. (ODS 12, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 11, 13, 15).

ESTRATEGIA

Crear e implementar programas de aprovechamiento y manejó de los residuos sólidos con el fin del cuidado ambiental. (ODS 12.2, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 3, 4, 11.6, 13.1, 13.2 Y 15.1)

LÍNEAS DE ACCIÓN

Implementación de talleres sobre la clasificación de los residuos sólidos, a cargo de la regiduría de salud.

Dotar el material adecuado al personal que se encarga de la recolección de residuos sólidos.



DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Son los procesos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial factores que intervienen en el progreso humano y en el desarrollo del Ixpantepec Nieves, ya que a través de ello se pueden garantizar no sólo la cobertura de las necesidades sociales sino también los requerimientos para el aprovechamiento potencial de las actividades productivas. En el caso del municipio de Ixpantepec Nieves el crecimiento de la población también se ve reflejado en el crecimiento de sus principales centros poblacionales como son la cabecera municipal.

OBJETIVO

Creación de una base de datos municipal como una herramienta administrativa que permitan un control y seguimiento en el desarrollo urbano ubicando la ocupación y utilización racional del territorio y la preservación ambiental. (ODS 5, 11, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 11, 13, 15).

ESTRATEGIA

Lograr un desarrollo urbano incluyente, sostenible que dé prioridad en vivienda y servicios públicos básicos a toda la población, con énfasis a los grupos vulnerables y de bajos recursos. (ODS 12.2, CONTRIBUCIÓN INDIRECTA ODS 3, 4, 11.6, 13.1, 13.2 Y 15.1)

LÍNEAS DE ACCIÓN

Creación de una base de datos municipal ubicando la ocupación y utilización racional del territorio. Trabajar en el ordenamiento territorial y desarrollo urbano, aplicando el marco jurídico.



PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES A FINANCIAR

NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$ 220,000.00	RAMO 33 F III
EQUIPAMIENTO (PÁNELES SOLARES) TANQUE DE AGUA POTABLE	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$ 600,000.00	RAMO 33 F III
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALZADA GUADALUPE	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$ 427,721.65	RAMO 33 F III
EQUIPAMIENTO (PÁNELES SOLARES) DEL TANQUE DE AGUA POTABLE	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$ 450,000.00	RAMO 33 F III
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE INDEPENDENCIA	2020	REGIDURIA DE OBRAS	\$ 250,000.00	RAMO 33 F III
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA EN VARIAS CALLES	2021	REGIDURIA DE OBRAS	\$ 450,000.00	RAMO 33 F III
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE REFORMA	2021	REGIDURIA DE OBRAS	\$ 1,200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE NOGAL	2021	REGIDURIA DE OBRAS	\$ 2,520,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
GESTIONAR RECURSOS PARA EQUIPAMIENTO DE LAS CASAS DE SALD	2022	DIF MUNICIPAL	\$ 250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO



CAPACITAR AL CUERPO DE POLICÍAS.	2020- 2022	SINDICATURA	\$50	, 000. 00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONTAR CON ACCESO EFICIENTE A INTERNET EN EL PALACIO MUNICIPAL.	2020- 2022	PRESIDENTE MUNICIPAL	\$50	, 000. 00	RAMO 33 F III
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALZADA GUADALUPE	2021	REGIDURIA DE OBRAS	\$	225,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PAVIMENTACION CALLE BUENA VISTA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$	1,200,000.00	RAMO 33 F III
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE INDEPENDENCIA	2021	REGIDURIA DE OBRAS	\$	250,000.00	RAMO 33 F III
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA EN VARIAS CALLES	2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$	450,000.00	RAMO 33 F III

MATRIZ DE CONSISTENCIA

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	LOCALID AD	PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETO DEL PROYECTO	ODS	META PROGRAMA DA	NÚMERO DE BENEFICI ARIOS hogares/ mujeres/h ombres	INDICAD OR	FUENTE DE FINANCI AMIENTO	PERIODO DE EJECUCI ÓN
EJE 1 MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	POBLACION	Reducir las condiciones de marginación, pobreza y exclusión social, para que todos los habitantes de lxpantepec incrementen su bienestar.	Contribuir con el desarrollo integral de la población con el fin de ampliar sus oportunidades y mejorar la calidad de vida.	Distribuir de manera responsable los recursos asignados del RAMO 33, III, "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.	encharcamientos, lodazales cuando llueve, Hogares con carencias básicas en servicios	Ixpantepe c Nieves	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Nogal	dotar de infraestructura de vialidad y comunicación que elimine lo encharcamientos o lodazales en época de lluvia.	ODS 1 CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 2, 3 y 8	21000 m2	208/390/2 97	11 11.3	FONDO III	EJERCICI O 2020
EJE 1 MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	Garantizar que los habitantes de Ixpantepec Nieves, accedan a una vivienda adecuada y digna.	Fortalecer el acceso a los servicios básicos en la vivienda.	Robustecer el sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la red.	viviendas sin los servicios básicos	Ixpantepe c Nieves	Ampliación de la red de agua potable	dotar de infraestructura adecuada y suficiente para garantizar el bienestar de la población	ODS 1 CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 3, 6, 7, 10,	450 M	208/390/2 97	11 11.3	FONDO III	EJERCICI O 2020 2021 2022
EJE 1 MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	Garantizar que los habitantes de Ixpantepec Nieves, accedan a una vivienda adecuada y digna.	Fortalecer el acceso a los servicios básicos en la vivienda.	Contribuir mediante ampliaciones o construcciones de sistemas de agua potable, luz y drenaje.	viviendas sin los servicios básicos	Santa María Asunción	Equipamiento (paneles solares) del tanque de agua potable	Mejorar la distribución del sistema de agua potable existente	ODS 1 CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 3, 6, 7, 10, 11	16 paneles	41/75/69	1,6 1.1,1.2, 1.4,6.2, 6.3	FONDO III	EJERCICI O 2020 2021 2022
EJE 1 MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE	Fortalecer el acceso al servicio de agua potable.	Mejorar la infraestructura del municipio	Mantenimiento adecuado a la infraestructura existente	Viviendas sin acceso al agua potable	Ixpantepe c Nieves	Ampliación de la red de agua potable	mejorar la red que distribuye el vital líquido.	ODS 1 CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 3, 6, 7, 10, 11	450 ml	13/52/42	1,6	FONDO III	EJERCICI O 2020
EJE 1 MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE	Fortalecer el acceso al servicio de agua potable.	Mejorar la infraestructura del municipio	Ampliación y construcción de la red de agua potable.	Viviendas sin acceso al agua potable	Ixpantepe c Nieves	Construcción de pozo profundo en cerro Pachón	mejorar la calidad de vida de los habitantes al mejorar la red que distribuye el vital líquido.	ODS 1 CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 3, 6, 7, 10, 11	20 ml	30/120/10	1.1,1.2.1. 4,6.1,6.4	FONDO III	EJERCICI O 2021



EJE 1 MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	ENERGIA ELÉCTRICA	Fortalecer el acceso al servicio de Energia básico en la vivienda.	Mejorar la infraestructura eléctrica del municipio.	Mantenimiento adecuado a la infraestructura existente Ampliación y construcción de la red de alumbrado y energia eléctrica.	Falta de luz en diferentes calles de la cabecera y agencia.	Ixpantepe c Nieves	Ampliación de la red de energía eléctrica en barrio de santa cruz	mejorar la calidad de vida de los habitantes.	ODS 1 CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 3, 6, 7, 10, 11	6 postes	15/60/55	1.11,1.2, 1.4, 7.1, 11.1	FONDO III	EJERCICI O 2022
EJE 1 MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	ENERGIA ELÉCTRICA	Fortalecer el acceso al servicio de Energia básico en la vivienda.	Mejorar la infraestructura eléctrica del municipio.	Mantenimiento adecuado a la infraestructura existente Ampliación y construcción de la red de alumbrado y energia eléctrica.	Falta de luz en diferentes calles de la cabecera y agencias lo que hace que los habitantes no se sientan seguros al transitarlas.	Ixpantepe c Nieves	mejoramiento de la red de energia eléctrica en calle Vicente guerrero	mejorar la calidad de vida de los habitantes.	ODS 1 CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 3, 6, 7, 10, 11	6 postes	15/60/55	1.11,1.2, 1.4, 7.1, 11.1	FONDO III	EJERCICI O 2021
EJE 1 MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	DRENAJE	Contribuir para que los habitantes de Ixpantepec, accedan a la red de drenaje.	Atender el rezago en materia de equipamiento, modernización, ampliación y construcción de la red de drenaje municipal.	Robustecer el sistema de drenaje y alcantarillado mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la red. Brindar el correcto mantenimiento a la infraestructura existente.	Viviendas sin acceso a la red de drenaje publico municipal	Ixpantepe c Nieves	Mejoramiento de la red de drenaje sanitario	mejorar la calidad de vida de los habitantes.	ODS 1 CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 3, 6, 7, 10, 11	400 ml	40/160/14 0	1.1,1.2,1. 4,6.2	FONDO III	EJERCICI O 2020
EJE 1 MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	DRENAJE	Garantizar el derecho de todos los niños y niñas en el municipio de instalaciones dignas para ellos.	Ofrecer espacios adecuados a los estudiantes del municipio.	Mejoramiento, rehabilitación y construcción de espacios	falta de baños dignos para los niños escolares del barrio	Barrio Guadalup e	Construcción de sanitarios en la escuela primaria bilingüe "Melchor Ocampo", clave; 20DPB0320U	brindar espacios adecuados a los estudiantes	ODS 1 CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 9, 10, 11	16.00 M2	20/12/200 8	1.1,1.2,1. 4,6.2	FONDO III	EJERCICI O 2022
EJE 1 MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓ N	Garantizar el derecho a la educacion de todos los niños y niñas en el municipio.	Ofrecer espacios adecuados a los estudiantes del municipio.	Mejoramiento, rehabilitación y construcción de aulas	las instalaciones escolares necesitan mejorarse significativamente	Ixpantepe c Nieves	Mejoramiento de aulas en albergue escolar "Alfonso Caso", clave: 20TA10141R	mejorar la infraestructura de educacion pública de calidad	ODS 4 CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 9, 10, 11)	500 m2	34/9/25	1.1,1.2,1. 4,2.1,2.2	FONDO III	EJERCICI O 2020
EJE 1 MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓ N	Garantizar el derecho a la educación de todos los niños y niñas en el municipio.	Ofrecer espacios adecuados a los estudiantes del municipio.	Construcción de comedores comunitarios	las instalaciones escolares necesitan mejorarse significativamente	Ixpantepe c Nieves	Construcción de comedor escolar en la escuela primaria "Cuitláhuac", clave:20DPR02 800K	mejorar la infraestructura de educacion pública de calidad	ODS 4 CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 9, 10, 11)	100.00 ML	80/47/ 33	1.1,1.2,1. 4,2.1,2.2	FONDO III	EJERCICI O 2020



EJE 1 MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓ N	Garantizar el derecho a la educacion de todos los niños y niñas en el municipio.	Ofrecer espacios adecuados a los estudiantes del municipio.	Construcción de barda perimetral	la construcción de un perímetro brinda mayor confianza a los alumnos	Ixpantepe c Nieves	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria "Cuitláhuac", clave:20DPR02 800K	mejorar la infraestructura de educacion publica.	ODS 4 CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 9, 10, 11)	100.00 ML	80/47/33	1.1,1.2,1. 4,2.1,2.2	FONDO III	EJERCICI O 2021
EJE 1 MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Asegurar la esperanza de vida saludable dentro de los habitantes del municipio	Garantizar el acceso a los servicios de salud .	Mejorar el acceso a los servicios de salud en el municipio. Mejorar la infraestructura	se necesita mejorar el espacio de atención a la población	Ixpantepe c Nieves	Ampliación de Centro de salud 329 UNIDAD MEDICA RURAL OCIMO000591	Promover la construcción, ampliación y mantenimiento de los centros de salud existentes.	ODS 3, CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 5, 6 y 11	750.00 m2	36/ 60/ 72	1.1,1.2,1. 4,3.1,3.4, 3.7,3.8,5.	FONDO III	EJERCICI O 2021
EJE 1 MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Asegurar la esperanza de vida saludable dentro de los habitantes del municipio	Garantizar el acceso a los servicios de salud .	Mejorar la infraestructura Promover la construcción, ampliación y mantenimiento de los centros de salud existentes.	se necesita mejorar el espacio de atención a la población	Santa María Asunción	Mejoramiento de Centro de salud	Promover la construcción, ampliación y mantenimiento de los centros de salud existentes.	ODS 3, CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 5, 6 y 11	160.00 m2	41/ 75 /69	1.1,1.2,1. 4,3.1,3.4, 3.7,3.8,5. 6	FONDO III	EJERCICI O 2022
EJE 1 MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Asegurar la esperanza de vida saludable dentro de los habitantes del municipio	Garantizar el acceso a los servicios de salud .	dotar de vacunas y medicamentos a los centros de salud existentes	falta medicamento y vacunas en los espacio de salud	Santa María Asunción	Equipamiento de Centro de salud	Promover el equipamiento de los centros de salud existentes.	ODS 3, CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 5, 6 y 11	160.00 m2	41/ 75 /69	1.1,1.2,1. 4,3.1,3.4, 3.7,3.8,5. 6	FONDO III	EJERCICI O 2022
EJE 1 MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA	fortalecer nuestra identidad	Organizar programas culturales permanentes	recuperar las zonas arqueológicas promover los eventos culturales	falta de mantenimiento y promoción de zonas arqueológicas existentes	Ixpantepe c Nieves	difusión municipal de centros arqueológicos y monumentos históricos del municipio	Promoción de nuestra identidad cultural por medio de proyectos específicos	ODS 8.2, 10 CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 1.1, 1.2, 1.5, 2.1, 8.1, 8.4, 8.5, 10.1 y 11.4	festivales	208/390/2 97	11 11.3	FONDO III	EJERCICI O 2020 2021 2022
EJE 1 MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA	fortalecer nuestra identidad	Organizar programas culturales permanentes	La formación y operación de la banda municipal mediante un proyecto del PROGRAMA DE ACCIONES CULTURALES MULTILINGÜES Y COMUNITARIAS (PACMyC 2020).	no hay una banda propia municipal	Ixpantepe c Nieves	La formación y operación de la banda municipal	creación de banda municipal de lxpantepec Nieves	ODS 8.2, 10 CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 1.1, 1.2, 1.5, 2.1, 8.1, 8.4, 8.5, 10.1 y 11.4	1 banda	208/390/2 97	4	FONDO III	EJERCICI O 2020 2021 2022
EJE 1 MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	DEPORTE	Promover la actividad física para poder llegar a un mayor número de jóvenes	Crear proyectos que promuevan actividades físicas incluyentes	Fomentar actividades deportivas entre jóvenes y niños organizando adecuadamente eventos entre las diferentes instituciones educativas de la cabecera y agencias.	se necesitan espacios adecuados para poder realizar las actividades deportivas	Ixpantepe c Nieves	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el centro de educación preescolar "Aristófanes", clave: 20DCC1011R	Rehabilitación y mantenimiento de las canchas.	ODS 3, CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 4, 5, 11 y 16	450 M2	45/20/25	4.1,4.2,4.	FONDO III	EJERCICI O 2020 2021 2022



EJE II: MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENT E	TRANSPAR ENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Garantizar a la ciudadanía una administración, transparente, honesta y eficiente.	Integrar y ejercer los mecanismos de transparencia y difusión de las acciones y gastos que la presente administración realiza	Realizar reportes trimestrales al Estado sobre el uso del recurso público en tiempo y forma. Realizar los reportes cada 4 meses en asamblea general para dar a conocer a los habitantes sobre el uso del recurso público en tiempo y forma.	los ciudadanos no se sienten informados de las acciones que realiza la autoridad municipal	Ixpantepe c Nieves	Divulgar la información pública municipal con el fin de generar un ambiente de confianza entre el gobierno municipal a la población.	Actualizar la información constantemente.	ODS 16.6, CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 17.1 y 17	3 informes	208/390/2 97	16,17	FONDO	EJERCICI O 2020
EJE II: MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENT E	FINANZAS PUBLICAS MUNICIPAL ES	Garantizar el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.	Rendir cada cuatro meses un informe de avances de gobierno.	Realizar asambleas periódicas	falta de información de los avances de los proyectos y resultados municipales	Ixpantepe c Nieves	Realizar asambleas periódicas	mantener informados a los pobladores de Ixpantepec Nieves	ODS 16 y 17, CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 1, 16 y 17	1 informe anual	208/390/2 98	16,17	FONDO III	EJERCICI O 2021
EJE II: MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENT E	ADMINISTR ACION ACTUAL	Fortalecer las capacidades de los integrantes del Honorable ayuntamiento a fin de atender las necesidades de la población de manera eficiente.	Impulsar el apoyo municipal para la profesionalización de las autoridades municipales	Capacitar a los servidores públicos con base a sus puestos.	al inicio de la gestion los servidores públicos no estan al tanto de sus funciones	Ixpantepe c Nieves	capacitaciones diversas por las diferentes entidades gubernamentale s.	capacitación de integrantes de cabildo.	ODS 16 y 17, CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 1, 16 y 17	capacitacion es	208/390/2 99	16,18	FONDO III	EJERCICI O 2020
EJE II: MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENT E	COORDINA CIÓN Y GESTIÓN MUNICIPA	Fomentar la constitución de alianzas públicas, privadas y de la sociedad civil con la finalidad de fortalecer la coordinación respetuosa entre todas ellas.	Impulsar programas sociales que beneficien a la población para su desarrollo.	Fomentar la constitución de las organizaciones para fortalecer el desarrollo del municipio de lxpantepec Nieves	no existente organizaciones de apoyo	Ixpantepe c Nieves	capacitaciones diversas por las diferentes entidades gubernamentale s y no gubernamentale s	Gestionar capacitaciones con instituciones para la creación de instituciones económicas en el municipio.	ODS 17, CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 1, 2 y 17	capacitacion es	208/390/3	16,19	FONDO III	EJERCICI O 2020 2021 2022
EJE II: MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENT E	BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO MUNICIPAL	fortalecer a las instituciones y con ellos de forma indirecta incidir en el bienestar del municipio.	fortalecer el intercambio de información en los informes y avances de la gestión municipal.	Implementar los mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, en los términos establecidos por el Sistema Nacional Anticorrupción.	se necesita hacer más eficiente el intercambio de información	Ixpantepe c Nieves	Creación de nuevos mecanismos de atención ciudadana.	Creación de nuevos mecanismos estratégicos que permitan la atención ciudadana más eficiente y rápida.	ODS 17, CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 1, 2 y 17	proyecto	208/390/3 01	17	FONDO III	EJERCICI O 2020 2021 2022



EJE II: MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENT E	MUNICIPIO DIGITAL	Implementar infraestructura digital dentro del municipio y agencias para mejorar la comunicación	Implementar y Desarrollar la infraestructura informática	Instalar y configurar redes informáticas en el palacio municipal.	no hay buena señal	Ixpantepe c Nieves	instalación de infraestructura digital en el municipio y agencias	Instalar y configurar redes informáticas en el palacio municipal para mantener información actualizada con instituciones y entre habitantes que cuentan con el servicio.	ODS 17, CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 1, 2 y 17	proyecto	208/390/3 02	1,4,17	FONDO III	EJERCICI O 2020 2021 2022
EJE III: MUNICIPIO Ixpantepec Nieves SEGURO	SEGURIDA D PÚBLICA	proporcionarles a los habitantes del municipio un clima de paz garantizando la integridad física de cada persona	Combatir y prevenir de manera eficaz y eficiente la inseguridad	Establecer programas de prevención del delito entre la población infantil y juvenil.	los habitantes no se sientan seguros • La falta de capacitación constante hacia el cuerpo de policías municipales	Ixpantepe c Nieves	Profesionalizaci ón de los cuerpos policiales .	Capacitación constante de los elementos de la policía municipal. Adquisición de equipos de radio comunicación	ODS 16.3, CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 3.5, 3.6, 5.2, 11.2. 11.4 y 16.5	proyecto integral	208/390/3 03	3.5, 3.6, 5.2, 11.2. 11.4, 16.5	FONDO III	EJERCICI O 2020
EJE III: MUNICIPIO kpantepec Nieves SEGURO	PROCURAC IÓN DE JUSTICIA	Procurar, defender y promover los derechos e intereses del municipio de lxpantepec Nieves.	Promover y dar seguimiento a la formulación, revisión, actualización y aplicación de bando de policia y reglamentos.	Realizar reuniones de trabajo con las comisiones en las que la sindicatura en procuración de justicia	no hay seguimiento adecuado	Ixpantepe c Nieves	creación de bando de policia y buen gobierno	aplicación de bando de policia y reglamentos actualizados.	ODS 16, CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA, ODS 5 y 16	1 bando de policia y buen gobierno	208/390/3 04	16.1 16.3	FONDO III	EJERCICI O 2020
EJE IV: MUNICIPIO kpantepec Nieves PRODUCTIVO E INNOVADOR	EMPLEO	Incrementar oportunidades de autoempleo de calidad para la población económicamente activa del municipio,	Impulsar a los artesanos la venta de sus productos	Impulsar la venta de artesanías en diferentes mercados.	bajos ingresos económicos familiares	Ixpantepe c Nieves	creación de mercados de artesanías	Apoyar la creación de una organización de productores y artesanos que permitan acercar los mercados (sin intermediarios)	ODS 8,4 y 12, CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 1,4,8	1 proyecto integral	208/390/3 05	1,4,8 12	otras fuentes de financiami ento.	EJERCICI O 2020 2021 2022
EJE IV: MUNICIPIO Ixpantepec Nieves PRODUCTIVO E INNOVADOR	COMERCIO	Propiciar el mejoramiento de las actividades económicas	Impulsar la creación de las MiPyME's	Implementar los programas federales de bienestar para fomentar la productividad.	Desconocimiento de los programas	Ixpantepe c Nieves	programas sociales	Apoyar a los productores en la gestión de programas con las distintas dependencias	ODS 8 CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 1,2,8 9, 12 y 15)	proyectos	208/390/3 06	1,4,8 12,15	otras fuentes de financiami ento.	EJERCICI O 2022



EJE IV: MUNICIPIO Ixpantepec Nieves PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTR UCTURA PRODUCTIV A	mpulsar acciones que permitan el uso sostenible y eficiente de los recursos naturales	Gestionar e implementar programas que fortalezcan la capacidad productiva de la población para generar mejores oportunidades.	Difusión de proyectos productivos que permitan el desarrollo económico y social de la población Gestionar ante las distintas dependencias diversos cursos con base en las necesidades de los habitantes de la comunidad. Impulsar talleres sobre diversificación agrícola en pequeños productores del municipio.	Desconocimiento de los programas capacitación técnica de especialización.	Ixpantepe c Nieves	programas sociales	Apoyar a los productores en la gestión de programas con las distintas dependencias	ODS 8 CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 1,2,8 9, 12 y 15	proyectos	208/390/3 07	5.b,8.3, 8.5,8.9	otras fuentes de financiami ento.	EJERCICI O 2020
EJE IV: MUNICIPIO kpantepec Nieves PRODUCTIVO E INNOVADOR	APOYOS A LOS SECTORES PRODUCTIV OS	Modernizar e impulsar al sector agropecuario del municipio	Promover e impulsar el desarrollo agropecuario sustentable de los agro productores y familias campesinas.	Fortalecer mediante programas agropecuarios federales, estatales, de organismos no gubernamentales y de indole municipal, tendientes a mejorar la economía y calidad de vida de nuestros productores que desarrollan actividades en el campo mediante el manejo	falta de asesoramiento de los proyectos	Ixpantepe c Nieves	programas agropecuarios	incrementar la producción agrícola y los ingresos de productores de pequeña escala	ODS 8 CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 1,2,8 9, 12 y 15	proyectos	208/390/3 08	2.4,8.2	otras fuentes de financiami ento.	EJERCICI O 2020
EJE IV: MUNICIPIO kpantepec Nieves PRODUCTIVO E INNOVADOR	TURISMO	Promover el sector turístico para fomentar el crecimiento y el desarrollo económico en todos los niveles	Posicionar al municipio de lxpantepec Nieves, como un destino turístico de consumo de bienes tradicionales y uso de servicios alternativos.	Gestionar el rescate de los atractivos turísticos para atender sus necesidades prioritarias e intervenir en su rescate y promoción turística.	no hay interés por los atractivos turísticos existentes en el municipio	Ixpantepe c Nieves	Dar a conocer las costumbres y tradiciones a traves de las redes sociales municipales, Revista los pueblos de la mixteca. y página oficial.	Promover el sector turístico para fomentar el crecimiento y el desarrollo económico	ODS 3 CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 2, 3, 4 y 8	1 proyecto integral	208/390/3 09	1.1,1.2, 1.4,2.3, 5a,8.3,8 9,9.1,1 2b	otras fuentes de financiami ento.	EJERCICI O 2021
EJE IV: MUNICIPIO kpantepec Nieves PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTR UCTURA PÚBLICA	Adecuar los espacios públicos para la formación de centros comunitarios que fomenten la cultura, el arte, la educación y el deporte.	Rehabilitar espacios públicos, de esparcimiento y de deportes.	Dar mantenimiento a la infraestructura existente Ampliar y construir nuevos espacios de esparcimiento para los pobladores	ya no se tiene la infraestructura adecuada	Ixpantepe c Nieves	Ampliación de panteón municipal	brindar espacios adecuados.	ODS 3 CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 2, 3, 4 y 8	2,000.00 m2	208 /390 /297	1,2	otras fuentes de financiami ento.	EJERCICI O 2021



EJE IV: MUNICIPIO kpantepec Nieves PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICA CIONES	Contribuir al mejoramiento de caminos, carreteras y vías de comunicación de lxpantepec Nieves	Impulsar la creación de los caminos cosecheros, de comunicaciones y trasportes que permita el desarrollo de las actividades económicas y sociales de la comunidad.	Gestionar ante las instancias correspondientes recursos para la ampliación, rehabilitación y construcción de la infraestructura de las calles en el municipio de txpantepec Nieves. Conservación de caminos existentes en el municipio Rehabilitación de caminos en el municipio.	no existe el mantenimiento a los caminos rurales	Barrio Guadalup e	Construcción de camino rural	Gestionar ante las instancias correspondientes recursos para la ampliación, rehabilitación y construcción de caminos en el municipio de lxpantepec Nieves.	ODS 11 y 9, CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 2, 5,6, 8 y 17	7000.00 m2	36 /60 /72	11.3	FONDO III	EJERCICI O 2020
EJE V: MUNICIPIO SUSTENTABLE	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Concientizar a los habitantes del municipio con el fin de generar menos contaminación.	Crear e implementar programas de aprovechamiento y manejó de los residuos sólidos con el fin del cuidado ambiental.	Implementación de talleres sobre la clasificación de los residuos sólidos, a cargo de la regiduría de salud. Dotar el material adecuado al personal que se encarga de la recolección de residuos sólidos.	no se ha dado mantenimiento adecuado a la planta de tratamiento	Santa María Asunción	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	Conservar los recursos naturales con los que cuenta el municipio de lxpantepec y hacer el mejor uso posible de los mismos.	ODS 12, CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 11, 13, 15	12.00 M2	41/75/69	1,6 1.1,1.2, 1.4,6.2, 6.3	otras fuentes de financiami ento.	EJERCICI O 2022
EJE V: MUNICIPIO SUSTENTABLE	DESARROL LO URBANO Y ORDENAMI ENTO TERRITORI AL	Creación de una base de datos municipal como una herramienta administrativa.	Lograr un desarrollo urbano incluyente, sostenible que dé prioridad en vivienda y servicios públicos básicos a toda la población.	Creación de una base de datos municipal	no existe información actual que permita saber esos datos	Ixpantepe c Nieves	proyecto integral	Creación de una base de datos municipal ubicando la ocupación y utilización racional del territorio. Trabajar en el ordenamiento territorial y desarrollo urbano, aplicando el marco jurídico.	ODS 5, 11, CONTRIBUCIÓ N INDIRECTA ODS 11, 13, 15	1 proyecto	208 /390 /297	5,11	otras fuentes de financiami ento.	EJERCICI O 2022

ACTA DE INTEGRACION DE CONSEJO DE **DESARROLLO**



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 82, 84 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los

Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15,17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección

Civil;113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Osxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Osasca: 3. 43 fracciones XXIV, XXIV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Osxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación. Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 16, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Caxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1,2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030



Minin, hopomieraco







ORDEN DEL DÍA: Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum | Secretaria Municipal.

para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

Legal Instalación legal de la Sesión. Lectura y aprobación del orden del día

Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 4.1. Integrantes.

Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de

4.2. Funciones del Consejo

Desarrollo Social Municipal. Página 1 de 13 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal









Secretaria Municipal

de la CG-COPLADE

Modulo de Enlace Técnico







DESARROLLO DE LA SESIÓN:

OBRAS Mpio. Expanteges Weves, Dad Siestrodrom, Con

REGIDURIA DE 1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 31 hombres y 10 mujeres, haciendo un total de 41 personas, de un total de 43 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

> 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

> > Página 2 de 13 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



Enlace Técnico

de Tlaxiac

REGIDURIA DE

EDUCACIÓN

Mpio. Ixpuntepec

Mieves,

SECRETARIA

MUNICIPAL. Mpia, bwantepec

Mieves,

Omo Silacovodpom, Cox. 2028 - 2023



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. hpantepes 3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer n orpunto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).

SINDICATURA funciones: quedando integrado de la siguiente manera: MUNICIPAL Mpia, bgantepec 4.1 Integrantes del Consejo:

DE HACIENDA Mpto, Ixpantepec MUPHUE

Serà presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloria Social, la Secretaria Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes del Gobiemo Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

OBRAS Mala, bipantepec

A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la Secretaria de Bienestar instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los o correspondientes a otras fuentes de financiamiento.

Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.

 C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Minimo-

> Página 3 de 13 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal











SINDICATURA

MUNICIPAL Mplo. Ixpantepec

Nieves,

2020 - 2022

DE HACIENDA Moio, ixpantepec p

Moure

REGIDURIA DE

OBRAS

Mplo. Ixpantepec

Nieves, Ono. Machyodnam, One. planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Minimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaria de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

 Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de trasparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-Infraestructura-social-fais, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home y demás herramientas definidas para

Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.







nlace Técnico de Plaxiaco

Página 4 de 13 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal







K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

REGIDURIA DE EDUCACIÓN Mola, Ixpantepec

Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloria y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloria Social, con derecho a voz.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

MUNICIPAL Mpio, broantepec Mieves,

SINDICATURA MUNICIPAL Nieves.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO Mplo, ixpanteper. SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra él Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como Integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Si, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hiciereis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

REGIDURIA DE HACIENDA Mpia. Ixpantepec

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra la representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaria de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.



7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra la representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Lev de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

REGIDURIA DE OBRAS Mpio. Ixpantepec Mieves,

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las trasferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas.

Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios, así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL. - En uso de la palabra la representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo, que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

> Página 5 de 13 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal -



nlace Técnico de flaxiaco





Nieves,

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran Currehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando -la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

REGIDURIA DE EDUCACION Mplo. Ixpontepes Mieves.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER. - En uso de la palabra, la representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

MUNICIPAL

SINDICATURA 10.-INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. - En uso de la palabra, la representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, Molo Appartenec Informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.





REGIDURIA DE HACIENDA Mpin. Expantepec Meves,

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, la representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, Informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, la representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad REGIDURÍA DE de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, Molo. Ixpantepec estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloria social.



13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - En uso de la palabra la Secretaria del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.



14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las

inlace Técnico

de Tladaco

TESORERIA

MUNICIPAL

Página 6 de 13 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal





Nieves,

Mplo. Ixpantaper Dépendencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la palabra la representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los SINDICATURA actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de Molo, Ixponteper, la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y

metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra la Secretaria del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que, en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aqui presentes.

DE HACIENDA 17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron



MUNICIPAL

Mpio. Ixpantepec los siguientes:

REGIDURIA DE OBRAS bepantepec

ACUERDOS -

PRIMERO. - El consejo acuerda realizar la instalación del Consejo de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberà estar integrado en los primero días del mes de Febrero...

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Angélica López Camacena titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO. - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guia Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios,

Página 7 de 13 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal









a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO. - Se acuerda que el procedimiento y la fecha para la elección del Comité de Contraloría Social 2020 fue el día domingo 16 de Febrero del año 2020, en la cual se eligio democráticamente a tres integrantes; CC. Armando Morales Camacena, Rogelio Román Solano Morales y Javier Prado Pérez. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social.

SEXTO. - La sesión para la priorización de obras y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 03 de marzo, a las 12:45 horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Israel Sofonías Herrera Suárez Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO.

MUNICIPAL MUNICIPAL MINICIPAL SOFONIAS HERBI

Mple. Ixpontemore Israel Scronias Herrera Suarez
Nieves, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Bito. Slocaycopom, Day. DE IXPANTEPEC NIEVES

REGIDUR ATON MARINO MORALES MEJIA DE HACIEND AEGIDOR DE HACIENDA

Maio, ixpantepec Nieves, Ima Sacradom, Dar REGIDURÍA DE OBRACIO. ERIKA PIZARRO SUAREZ MPIO. INPARTEDE REGIDORA DE OBRAS

Ditto, Silocoyoopam, Oax.

Página 8 de 13

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



C. AVELING CARREON MORALES
REGIDOR DE EDUCACIÓN
Molo. bepantepec
Nieves,
REGIDOR DE EDUCACIÓN
Molo. Siteryogram, Ost.
Nieves,

C. ANGELICA LOPEZ CAMACENA REGIDORA DE SALUD

AUTORIDADES AUXILIARES

RICENDO PEREZ GUERRERO
AGENTE MUNICIPAL DE SANTA
MARIA ASUNCION

Minimumber Con

C. BERNARDINO LEONARDO CRASE translapeo Nievi AGENTE MUNICIPAL DE SANTAMARÍA NATIVIDAD MARÍA NATIVIDAD MARÍA NATIVIDAD

& DEL BARRED

REPRESENTANTE DEL BARRIO

C. CANDIDOOTULAN PASTRANA FLORES
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE GUADALUPE

REPRESENTANTES DE CONTRALORIA SOCIAL E INSTANCIA DE LA MUJER.

C. ARMANDO MORALES CAMACENA CONTRALOR SOCIAL

C. ROGELIO ROMAN SOLANO MORALES CONTRALOR SOCIAL



C. ANGELICA LOPEZ CAMACENA TITULAR DE LA INSTANCIA DE LAS MUJERES

Página 9 de 13 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



COMITÉ DE PROTECCION CIVIL.

PROF, ISRAEL COFONIAS HERRERA SUÁREZ PRESIDENTE DEL COMITÉ C. VENANCIA CASTILLO BOLAÑOS SECRETARIA DEL COMITÉ

SAUCORITZ LEÓN

C. JOEL ENEDINO ALFARO SORIANO VOCAL

BRAULIO PRADO ALFARO

REPRESENTANTES DE COMITÉS.

AMBIBAÇION DE PAZ DE FAMILIA

C. OLGALIVIA LEON SAL
PRESIDENTA DE COMITÉ

SEP

Assoc de Palates de Falsa

SEACHIDAPINI DIE

BAXAGA

C. OLGALIVIA LEON SALAZAR PRESIDENTA DE COMITÉ DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0220N C. ZINUHE CRUZ LOPEZ

PEZ CAME MOPROZEK È DE PANTEMIC MEVEL

C. ZINUHE CRUZ LOPEZ
PRESIDENTE DE COMITÉ DE LA MANDRE NEVEL
ESCUELA PRIMARIA "CUITLAHUACITAG, OAX.
CLAVE 20DPRO280K

C. BLANCA ORTIZ ORDONO
PRESIDENTA COMITÉ DE LA CAMBO CASO*
DEL NIÑO INDIGENA "ALFONSO CASO*
CLAVE 20TA10141R COMITÉ DE ANOTO
DORANTE PED MEVIS

PRESIDENTE DE COMITÉ DEL LE PROCENTRO DE EDUCACION PRESSCOL

'ARISTOFANES' CLAVE: 20DCC10111AMISTOFANES

LEEPO LEEPO LA MARIA III AMISTOFANES CLAVE ZOOCCIOTIA CONSTRUCIONES IN MARIA III AMISTORIA II AMIST

DATE DE LE LE COMPTE DE LA ESCUELA PRESIDENTE COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA DEL BARRIO DE GUADALUPE CLAVE: 200TV0320U

BLEP LE EPOC ABEL LOPEZ RAMOS

ADDRESS PRESIDENTE DE COMITÉ DEL CENTRO

MELCHOROPEDIDO, PRESECULAR MELCHOR

20DCC QUAMPO DEL BARRIO DE GUADALUPE

MORDODO QUADALUPE

CLAVE: 20DTV0320U

NEVES 004

Página biratro Apan, 619

Acta de integración del Consejo de Mestrollo Social Municipal





EDUCACION INICIAL INDISENT 200H0861Z C. MAGDALENA ANAYA MORALES TRANSPER SEVE PRESIDENTE DE COMITÉ DEL BILCARDAMA GAGRATRO DE EDUCACION INICIAL





CASA DE C. ODILIA CRUZ HERRERA ENCARGADA DE LA CASA DE SALUD

LENA AVENDAÑO TELLO ASUNCIÓN NATIVIDAD

COMISARIADO DE 11 115 COMUNALES SANDA MARSA //

ABELINO FILEMON CASTILLO CARRION

Odilia Cruz.H

REPRESENTANTES AGRARIOS.

C. BERNARDINO GUERRERO LOPE

DE SANTA MARIA ASUNCION 20-065-2-00021



CONTRALES C. ARCADIO TRINIDAD CRUZ

TR. MA. NUTIDAD, HEY BRESIDENTE DEL COMISARIADO MMO. SPANTEFEC, NEVEL DE SANTA MARIA NATIVIDAD

BITTO, SELAC, DAY,

C. SERAFIN MATEO CAMACENA PRESIDENTE DEL COMISARIAD DE BIENES COMUNALES MISAGNADO DE BIENES COMUNIALIS 20 6055 MOT DE IXPANTEPEC NIEVES DOWNTEPEC NEVES

AUTORIDADES AUXILIARES.

C. SALOMON SORIANO HERNANDEZ WISE/OR WIGLAND PRESIDENTE DE CONSEJO DE VIGILANCIA DES COMUNA.ES DE SANTA MARIA NATIVIDAD ME MARIA HATINDAD ME

IPO ODWITEREC WEV BITTO, SR. A.C.

C. ABELINO FILEMON CASTILLO CARRION PRESIDENTE DE CONSEJO DE IXPANTEC NIEVES

20-065-000 CONSEJO DE VIGILANCIA XPANTEPEC NIEVES SILAC

NGEL CAMACENA MORALES DIRECTOR DE POLICIA

DIRECTORA DE SALUD

Página 11 de 13 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



ISAAC SUAREZ LOPEZ DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

JESÚS NARCISO HERRERA ÁVILA DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

DIRECTOR DE ECOLOGÍA

WENCESLAG SILVING ORTIZ MONTIEL ALCALDE 1" CONSTITUCIONAL CONSTITUCIONAL

Mpio, Ixpantepec

C PEDRO GUERRERO LOPOZ ALCALDE 1º CONSTITUCIONAL DE AGENCIA DE SANTA MARÍA ASUNCI

C. ANDRÉS SORIANO MÉNDEZ ALCALDE 1º CONSTITUCIONAL DE L'Agio. Inpentaper AGENCIA DE SANTA MARÍA NATIVIDAD. NEVES.

C. FERNANDO GUERRERO GRACIDA SÍNDICO DE LA AGENCIA DE SANTA MARÍA ASUNCIÓN.

OTROS AUXILIARES.

Página 12 de 13 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal





COPLATING DIOCELINA MORELIA LITA
MODULO DE ENLACE TECNICO DE
Enlace TEARGE COPLADE JUXTLAHUACA.
de Tlaxiaco

LIC. MARISOL MEZA TRINIDAD AUXILIAR DE OFICINA 3A

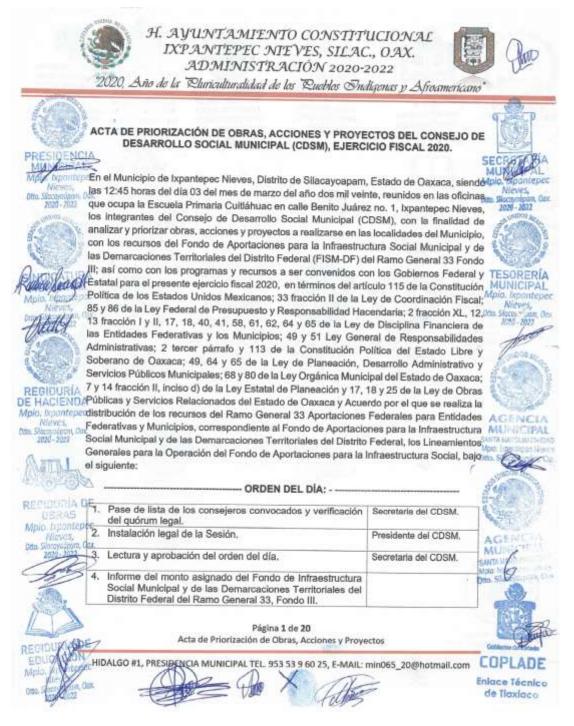
TEC. ANGELINA POZOS GÓMEZ OFICIAL ADMINISTRATIVO 7A

C. VENANCIA CASTILLO BOLAÑOSE CRETARÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Impantepec
Nieves,
Deta Silatoyospara, Ota

Página 13 de 13 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



ACTA DE PRIORIZACIÓN











Enlace Técnico de Tladaco

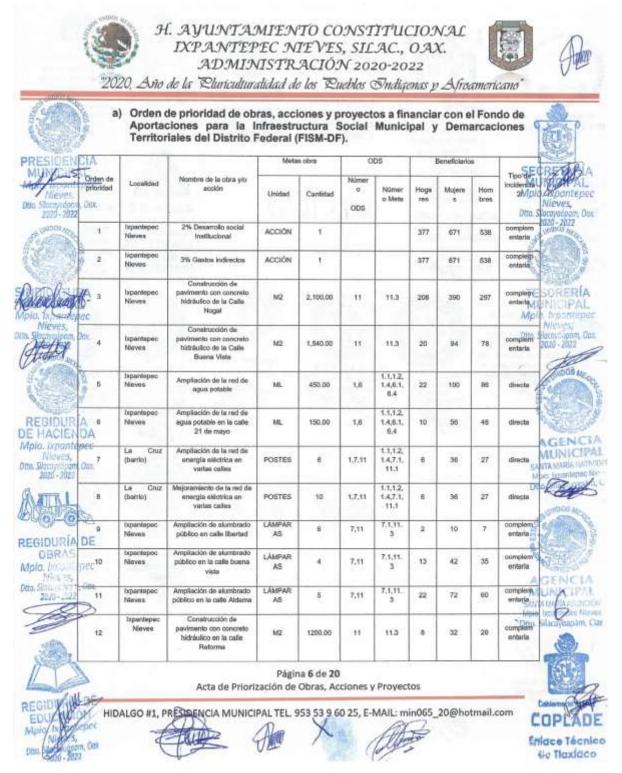




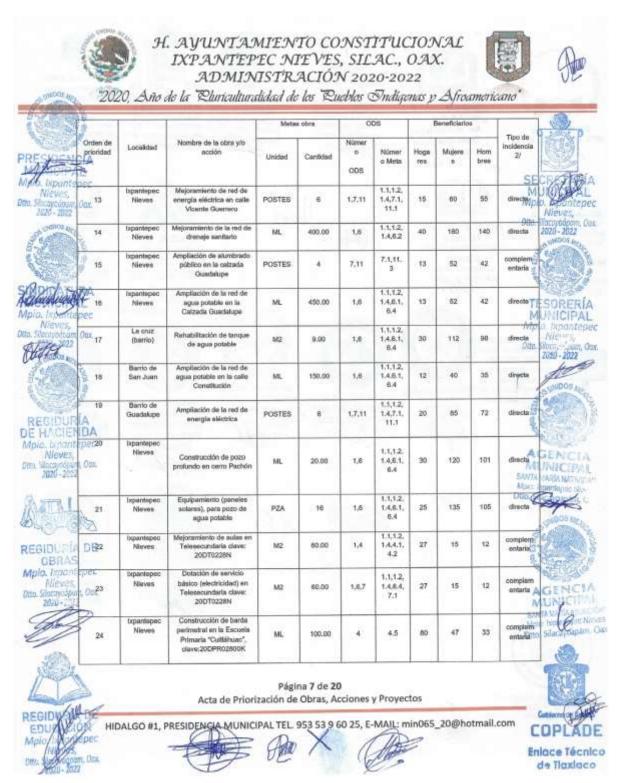




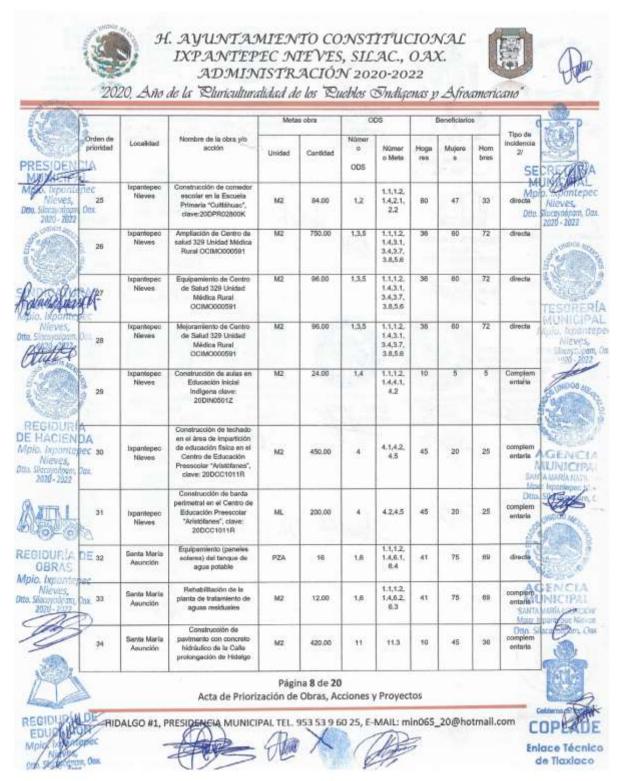




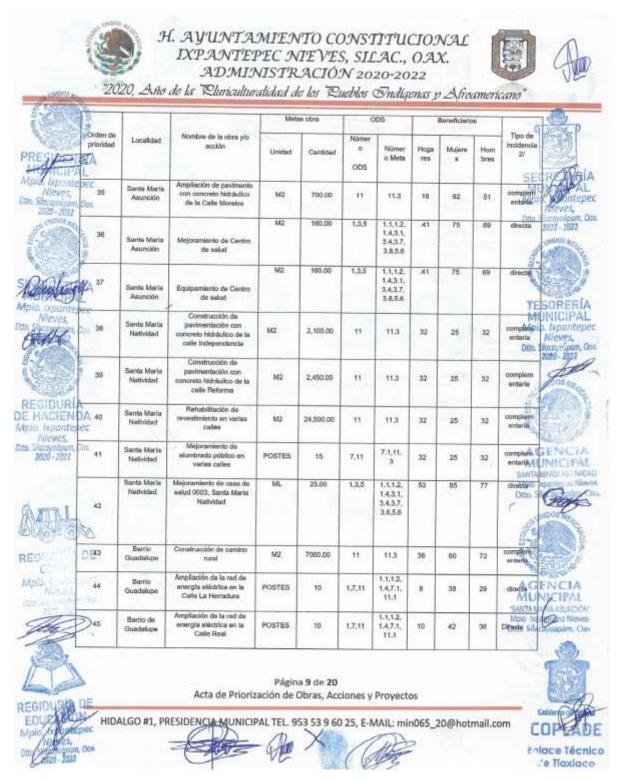




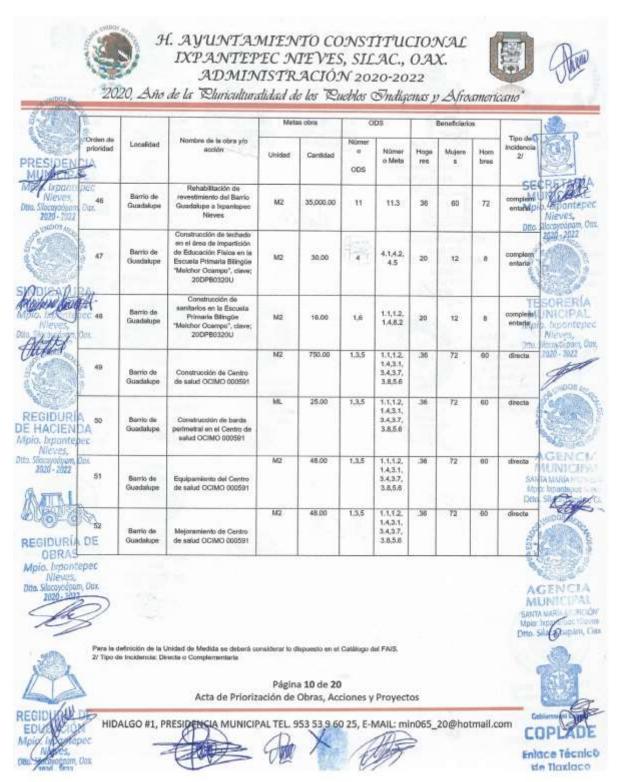








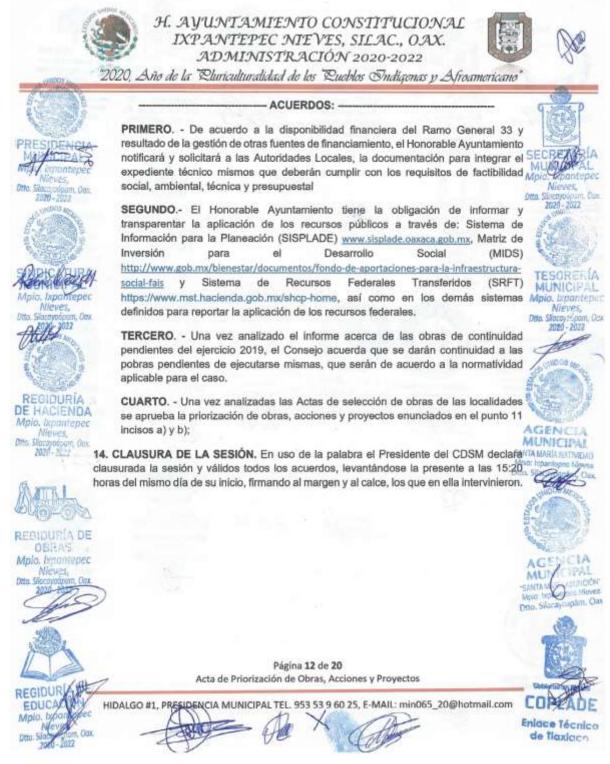




















AUTORIDADES AUXILIARES

C. BERNARDINO LEONARDO CRUZ
AGENTE MUNICIPAL DE STA, MARÍA NATIVIDAD

C. ROLANDO PEREZ GUERRERO AGENTE MUNICIPAL DE STA, MARÍA ASUNCIÓN

REPRESENTANTES DE BARRIOS Y COLONIAS.

C CANDIDO JULIAN PASTRANA FLORES

REPRESENTANTES DE CONTRALORÍA SOCIAL E INSTANCIA DE LA MUJER.

ARMANDO MORALES CAMACENA CONTRALOR SOCIAL

C. ROGELIO ROMAN SOLANO MORALES CONTRALOR SOCIAL

Página 14 de 20 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

HIDALGO #1, PRESIDENCIA MUNICIPAL TEL. 953 53 9 60 25, E-MAIL: min065_20@hotmail.com





C. FRANCISCO JAVIER PRADO PEREZ CONTRALOR SOCIAL C. ANGÉLICA LÓPEZ CAMACENA TITULAR DE LA INSTANCIA DE LAS MUJERES

COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL.

PROF. ISRAEL SOFONIAS HERRERA SUAREZ PRESIDENTE DEL COMITÉ C. VENANCIA CASTILLO BOLAÑOS SECRETARIA DEL COMITÉ

EISAUL ORTIZLEÓN VOCAL

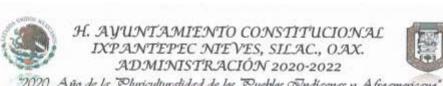
C. JOEL ENEDINO ALFARO SORIANO VOCAL

C BRAULIO PRADO ALFARO VOCAL

Página 15 de 20 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

HIDALGO #1, PRESIDENCIA MUNICIPAL TEL. 953 53 9 60 25, E-MAIL: min065_20@hotmail.com











H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXPANTEPEC NIEVES, SILAC., OAX. ADMINISTRACIÓN 2020-2022



"2020, Año de la Eluriculturalidad de los Euchlos Indigenas y Afroamericano



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA EDICADEN MICIAL INDIÉESA 2001/35/12 IXPANTEPEO MEVES

C. MAGDALENA ANAYA MORALES
PRESIDENTE DE COMITÉ DEL
CENTRO DE EDUCACION INICIAL

C. FAUSTINO DANIEL HERNANDEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DE COMITÉ DE LA UNIDAD
MÉDICA RURAL

CASA DE SALUD

IXPANTEPES Alica Croz H
HEVES ODILIA CRUZ HERRERA
SILACENCARGADA DE LA CASA DE SALUD
SANTA MARIA NATIVIDAD

C. MAGDALENA AVENDAÑO AUXILIAR DE LA CASA DE SALUD SANTA MARIA ASUNCION

ASDCIACION DE TABRES
DE VANSLA
"MIGUEL HEDALSO"
CLAVE 2007-90-0055
MARTA NAVARMANDO CRUZ CRUZ

PRESIDENTE COMITÉ PRIMARIA MIGUEL HIDALGO" CLAVE: DE SANTA MARIA NATIVIDAD SEP. LELETO

Asse. de Padres de Fronti

"MIGNEL MIDALGO"

CLAVE: 200/C1017 L

Seeta Maria Natioló-4 let

PRESIDENTE COMITÉ PREESCOLAR
MIGUEL HIDALGO* CLAVE:
DE SANTA MARIA NATIVIDAD

Página 17 de 20 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

HIDALGO #1, PRESIDENCIA MUNICIPAL TEL. 953 53 9 60 25, E-MAIL: min065_20@hotmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXPANTEPEC NIEVES, SILAC., OAX. ADMINISTRACIÓN 2020-2022



2020. Año de la Eluriculturalidad de los Eueblos Indigenas y Afroamericano

REPRESENTANTES AGRARIOS.

C. SERAFÍN MATEO CAMACENA PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE IXPANTEPEC NIEVES 20-065-000

COMME DE VIGILANCIA PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

DE IXPANTEPEC NIEVES



COMUC BERNARDA SUERRERO LOPEZ PRESIDENTE DEL COMISARIADO OADE SANTA MARIA ASUNCION

ARCADIO TRINIBAD CRUZ

PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE SANTA MARIA NATIVIDAD

TA WILL SALOMON SORTAND HERNANDEZ PRESIDENTE DE CONSEJO DE VIGILANCIA DE SANTA MARIA NATIVIDAD

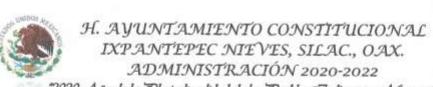
Página 18 de 20 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

HIDALGO #1, PRESIDENCIA MUNICIPAL TEL. 953 53 9 60 25, E-MAIL: min065_20@hotmail.com









"2020, Año de la Pluriculturalidad de les Ruebles Indigenas y Afroamericano"

OTROS AUXILIARES.

MUNICIPAL
Mph. Appriles

C JESUS GRUZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

INVITADOS CON DERECHO A VOZ.

COPLAD MODULO DE ENLACE TÉCNICO
DE LA CG-COPLADE
Enlace Técnico
de Tioxigo

TEC. ANGELINA POZOS GOMEZ
OFICIAL ADMINISTRATIVO 7*

LIC. MARISOL MOEZA TRINIDAD AUXILIAR DE OFICINA 3ª

C: VENANCIA CASTILLO BOLAÑOS SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CDSM

Página 20 de 20 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

Hidalgo #1, Presidencia Municipal Tel.01 953 53 9 60 25, E-Mail: min065_20 @ hotmail.com